

17
201



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
Y SU ACTUACION EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
ROSA ARACELI LOPEZ TERAN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	6
CAPITULO I	
LA TEORIA CUANTITATIVA Y LAS ESTRATEGIAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	8
1. Algunos aspectos fundamentales de la Teoría de la Demanda del Dinero	8
2. La Teoría Cuantitativa Moderna y la Escuela de Chicago	16
3. Políticas de Ajuste de la balanza de pagos de la Teoría Monetarista	18
CAPITULO II	
EL DESORDEN MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL Y LA EVOLUCION INSTITUCIONAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	22
1. La rivalidad de Estados Unidos y la Gran Bretaña	22
2. Plan White y Plan Keynes	28
3. Evolución y estructura del Fondo Monetario Internacional ...	32
4. El desarrollo del Sistema Monetario Financiero y el papel del FMI	46
5. El desorden financiero de la década de los setenta	52
CAPITULO III	
EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA EXPERIENCIA DE AMERICA LATINA	58
1. Chile	58
2. Perú	72
3. Argentina	83
4. Brasil	88
CAPITULO IV	
MEXICO: POLITICA ECONOMICA, DESEQUILIBRIO EXTERNO Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	94
1. Características de la crisis (1960-1976)	94
2. La política económica y el sector externo de México (1976-1982)	109
3. La economía mexicana (1983-1988)	132
4. Situación económica actual de México	144
CONCLUSIONES	150
ANEXOS	154
BIBLIOGRAFIA	189

I N T R O D U C C I O N

La actual crisis económica en que se halla inmerso el sistema capitalista mundial y la función que ha desempeñado el Fondo Monetario Internacional, como regulador financiero y su incuestionable papel político en ascenso, me ha motivado a realizar la presente investigación.

El objetivo de este trabajo es revisar la teoría económica que prevalece en el Fondo Monetario Internacional para poder identificar las insuficiencias y problemas que ha tenido en la práctica, a través de la política económica que implanta a los países que acuden a él, enfatizando el caso de México.

Parto de la siguiente hipótesis: la política económica que México ha adoptado, a través de los convenios suscritos con el Fondo Monetario Internacional, no ha sido alentadora para sacar al país de la crisis en virtud de que la ideología de este organismo no considera las causas estructurales de dicha crisis, lo cual ha llevado a que ésta se manifieste en una forma más aguda.

Para cumplir con el objetivo y la hipótesis señalados, en el primer capítulo presento los elementos y principios que postule la Teoría Cuantitativa Clásica y Moderna, a fin de vincular sus variables con los criterios de política económica que aplica el Fondo Monetario Internacional mediante el ajuste monetario de la Balanza de Pagos, y valorar los efectos negativos que implica la puesta en práctica de este tipo de ajuste.

El propósito del segundo capítulo es presentar el desarrollo histórico del Sistema Monetario Internacional, desde el reajuste que tuvo después de la Segunda Guerra Mundial

hasta nuestros días, para observar el comportamiento y el impacto que han tenido los agentes financieros. En este contexto se seguirá el desenvolvimiento que ha tenido el Fondo Monetario Internacional en el Sistema Monetario Internacional, analizando las distintas etapas por las que ha atravesado en los últimos cuarenta años.

En el capítulo tercero se analizarán y evaluarán las políticas que el Fondo Monetario Internacional ha aplicado a algunos países de América Latina (Chile, Perú, Argentina y Brasil), con el propósito de destacar que su política no ha correspondido a establecer el equilibrio de los problemas económicos de la región y que, por el contrario, se han agravado bruscamente repercutiendo en el ámbito social.

Por último, el capítulo cuarto tiene por propósito analizar la política económica de México, en sus diferentes etapas, sus efectos en el sector externo y la relación de ésta con la política estabilizadora que aplica el Fondo Monetario Internacional por medio de los convenios que se establecen con este organismo, a fin de corroborar que la agudización de la crisis obedece a la implantación de las políticas de dicho organismo internacional.

C A P I T U L O I

LA TEORIA CUANTITATIVA Y LAS ESTRATEGIAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

La necesidad de comprender con mayor amplitud los actuales problemas monetarios de la economía en su conjunto, exige que se lleve a cabo una revisión general, aunque breve, de las diferentes teorías de la demanda de dinero, a fin de vincular sus variables con los criterios de política económica que aplica el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través del ajuste monetario de la Balanza de Pagos.

Tal revisión es imprescindible dado que ninguna de las teorías ha logrado explicar en su totalidad los acontecimientos monetarios actuales, debido a que se ha partido del análisis de variables e hipótesis muy particulares.

Entre las teorías que intentan explicar el desarrollo económico a través del dinero, la Teoría Cuantitativa, en sus diferentes formas, es la más antigua y la que aún ahora, a partir de la revalorización que de ella ha hecho la corriente monetarista, ejerce la mayor influencia. De ahí la importancia de su estudio.

1. ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA TEORIA DE LA DEMANDA DEL DINERO.

La formulación que hace Irving Fisher de la Teoría Cuantitativa plantea la cuestión de que la demanda de dinero depende del valor de las transacciones realizadas en una economía y es igual a una fracción constante de dichas transacciones.

Cabe aclarar, que aún cuando Fisher no formuló explícitamente una teoría de la demanda de dinero, ésta puede deducirse del estudio de su teoría. Inició su análisis mediante una simple identidad de oferta y demanda de dinero, al precisar que en toda transacción interviene un vendedor y un comprador y que, en términos macroeconómicos esta relación equivaldría a que el valor de las ventas fuera igual al valor de las compras.

El valor de las ventas está definido por el número de transacciones que se realizan durante un período de tiempo determinado multiplicado por el precio medio al que se han llevado a cabo dichas operaciones. El valor de las compras corresponde, por su parte, a la cantidad de dinero en circulación multiplicada por el número de veces que cambia de manos en el mismo período de tiempo.

Bajo esta concepción, la identidad de Fisher se expresó a través de una ecuación de cambio que induce a precisar cuáles son los factores determinantes del nivel general de los precios. La ecuación se definió de la siguiente forma:

$$M_s V_t = P I$$

donde

M_s = cantidad de dinero.

V_t = velocidad de transacciones en circulación (número de veces que cambia de manos el dinero).

P = nivel general de precios.

I = volumen de transacciones.

En este sentido, se consideró que la cantidad de dinero (M_s) era una variable que se determinaba de una forma independiente de las otras variables, por lo que su valor se puede considerar como dado. El volumen de transacciones (I) se consideró como un valor fijo dado, ya que se pensó

que en la economía de un país determinado estaba en una situación de pleno empleo, con un nivel de renta constante y que existía una relación fija entre el volumen de transacciones y el nivel de producción.

La velocidad de transacciones en circulación (V_t), fue considerada también como una variable independiente de las demás variables de la identidad, y aunque no se le trató como una constante, en cada momento del tiempo, el valor que alcanza en el equilibrio es constante. El valor de equilibrio del nivel general de precios (P) se determina por la interacción de las tres variables de la ecuación.

De lo anterior se desprende que si V_t y I son constantes, el nivel de precios está determinado por la cantidad de dinero, de ahí que se afirme que cualquier variación de los precios es proporcional a la cantidad de dinero. En este contexto, se considera a la Teoría Cuantitativa como una teoría sobre la inflación.

En términos de oferta y demanda la ecuación se expresa como sigue:

$$MV = PI$$

$$M_s = M_d$$

donde el nivel de precios está determinado por el juego de la oferta y la demanda, como se aprecia en la ecuación siguiente:

$$P = \frac{MV}{I} = \frac{M_s}{M_d}$$

La demanda de dinero, por consiguiente, depende del valor de las transacciones realizadas en una economía y es igual a una fracción constante de dichas transacciones. La oferta de dinero está dada y, en una situación de equilibrio, la demanda debe ser igual a su oferta.

La Escuela de Cambridge, sin salirse del marco de la Teoría Cuantitativa, plantea que la demanda de dinero depende del volumen de transacciones que una persona piensa realizar y ésta varía con el nivel de riqueza y con el coste de oportunidad de mantener dinero. Es evidente que el total de poder adquisitivo que una persona desea mantener en forma de dinero, varía según el nivel de los precios.

Por otro lado, los economistas de Cambridge piensan que la demanda de dinero no depende únicamente del volumen del comercio, sino que también depende de la extensión del período, sobre cuyo comercio la comunidad decide reservarse poder adquisitivo en dinero. De aquí que la demanda de dinero varíe proporcionalmente al volumen de bienes en general y a la amplitud del lapso durante el cual se desea mantener poder adquisitivo.

Para la mejor comprensión de la teoría se utiliza la siguiente ecuación, llamada de Saldo Monetario o también Ecuación de Cambridge:

$$M = PKI \quad \therefore \quad P = \frac{M}{KI}$$

donde

- M = oferta de dinero. Indica la cantidad promedio de dinero disponible.
- I = volumen de comercio a realizar durante un período determinado (un año, por ejemplo).
- X = duración del período expresado en fracciones de año, durante el cual el público decide retener capacidad de compra en forma de dinero o saldos en efectivo.
- P = nivel de precios de los bienes o cosas incluidas en I.

De la ecuación antes mencionada se deduce que el valor de la oferta de dinero (M) es igual al valor de aquellos productos sobre los cuales se mantiene poder adquisitivo en forma de dinero (KTP), pues KI es el volumen material de

los bienes y P es el precio de cada unidad de dichos bienes. Realizando el siguiente razonamiento, se puede determinar lo anterior así:

Si en un año hay que tener poder adquisitivo para retirar T unidades de producción; en K , fracción de año, habría que tener KT , pues si

un año --- T

K --- X ,

Luego $X = KT$, o sea el monto de la producción sobre la que hay que tener poder adquisitivo en la fracción de año expresada por K ; de donde la oferta de dinero expresada por M , y siendo los precios iguales a P , estaría determinada por:

$$M = KT \text{ (producción en fracción de año)} P \text{ (precio medio)}$$

Es de observar que K está muy relacionado con V , velocidad de la circulación del dinero, de hecho es su recíproca, de modo que $K = 1/V$ y $V = 1/K$. Si, por ejemplo, la comunidad demanda un total de dinero igual a sus gastos durante dos meses, K es igual a $1/6$, y como los gastos totales al cabo de un año serán 6 veces K , V será igual a seis por año, o sea $6 \times 1 = 6$.

Siendo pues K y V recíprocas, y en realidad la misma variable considerada desde diferentes puntos de vista, están determinadas por los mismos factores. Por lo tanto, K será mayor si:

- a) Existe dificultad de los préstamos e inversiones.
- b) El sistema de pago en uso es tal que los ingresos son poco frecuentes e irregulares en su volumen, y los cobros y desembolsos están escasamente coordinados.

- c) Los miembros de la comunidad temen que sus ingresos lleguen a ser irregulares y disminuyan en cuantía, y que los precios de las mercancías, servicios y valores bajen.

Por el contrario, K será menor si:

- a) El sistema financiero y de crédito está altamente desarrollado y, como consecuencia, no existe dificultad en los préstamos e inversiones.
- b) El sistema de pagos es tal que los ingresos son frecuentes y regulares.
- c) Los miembros de la comunidad prevén que sus ingresos aumentarán regularmente y en crecientes cantidades y que los precios de las mercancías, servicios y valores tienen probabilidades de aumentar.

Si como se expresó anteriormente, K y V están determinadas por las mismas fuerzas, tal situación permite convertir la ecuación de saldos monetarios en la ecuación de transacciones, y viceversa. En forma algebraica sería así:

$$MV = PT \quad \therefore \quad V = \frac{PT}{M}$$

$$M = PK \quad \therefore \quad K = \frac{M}{PT}$$

Si $1/K$ se sustituye por V en la ecuación de transacciones, se tiene la ecuación de saldos monetarios, y si $1/V$ se sustituye por K en esta última ecuación, se llega a la ecuación de transacciones. Así se tendría:

Teoría de las Transacciones:

$$V = \frac{PT}{M} \quad \therefore \quad \frac{1}{K} = \frac{PT}{M} \quad \therefore \quad 1 = \frac{PTK}{M} \quad \therefore \quad M = PTK \quad \text{Ecuación de Saldos Monetarios}$$

Teoría de los Saldos Monetarios:

$$K = \frac{M}{PT} \quad \therefore \quad \frac{1}{V} = \frac{MV}{PT} \quad \therefore \quad 1 = \frac{MV}{PT} \quad \therefore \quad MV = PT \quad \text{Ecuación de Transacciones}$$

Por su parte, Keynes y el keynesianismo se ubican dentro de la tradición de Cambridge, con la sola particularidad que Keynes recalcó de manera más explícita la función que desempeña el dinero como uno de los muchos activos y la función de las tasas de interés como costo pertinente de la tenencia del dinero.

En su estudio sobre los motivos para preferir la liquidez, Keynes expresa que el tema es sustancialmente igual al que algunas veces ha estudiado con el nombre de Demanda de Dinero. Por lo que él considera que la demanda total de dinero depende de cuatro motivos:

- A. CONSUMO. La razón para mantener dinero por este concepto, es la de cubrir los gastos que se realizan en el intervalo que existe entre la recepción de ingresos y el desembolso. El monto de dinero que se guarda por este motivo depende del nivel de ingresos (Y) y de la duración del intervalo entre la recepción y gasto de ingresos.
- B. NEGOCIOS. Se conserva efectivo para cerrar el intervalo entre el momento en que se incurre en costos de negocios y aquel en que se recibe el producto de las ventas. La fuerza de esta demanda dependerá principalmente del valor de la producción corriente y del número de manos a través de las cuales pasa la producción (intermediarios).
- C. PRECAUCION. Se demanda efectivo para cubrir gastos imprevistos o de contingencias, para efectuar algunas compras ventajosas, para conservar activos con valor fijo en términos monetarios, o bien, para cubrir compromisos futuros establecidos en dinero.
- D. ESPECULACION. La cantidad de dinero que se destina por este concepto depende del nivel de la tasa de interés. En otras palabras, existe una curva continua que relaciona los cambios en la demanda de dinero, por el motivo especulación, con los cambios

en la tasa de interés; estos últimos debidos a modificaciones en los precios de títulos y deudas (valores) de diversos vencimientos.

Al analizar la especulación hay que distinguir los cambios en la tasa de interés que se deben a modificaciones en la oferta de dinero para satisfacer dicho motivo, sin que éstos afecten la función de liquidez; así como los cambios que se deben a modificaciones de las expectativas que afectan a la función de liquidez.

Para el planteamiento de la función de demanda de dinero, Keynes reduce los cuatro motivos de demanda de liquidez a dos: motivo transacción y precaución (M_1) y motivo especulación (M_2). La función de liquidez está definida por:

$$M_1 = L_1 \quad \text{y} \quad M_2 = L_2$$

con estas variables se establece que la demanda monetaria (M) se expresa de la siguiente forma:

$$M_1 + M_2 = L_1(Y) + L_2(r)$$

luego entonces, la demanda de dinero está en función del ingreso (Y) más la tasa de interés (r) y de las expectativas futuras de ésta última; esto es:

$$M = L_1(Y) + L_2(r)$$

Aquí debe entenderse que L_1 es la función de liquidez correspondiente a un nivel de ingresos (Y) y que L_2 es la función de liquidez dada por una tasa de interés (r) que determina a M_2 .

Al examinar las diferentes teorías de la Demanda del Dinero, se puede observar que la corriente monetarista enmarca como supuesto fundamental que V y T son constantes, ya que presupone la existencia de una economía que funciona a nivel del pleno empleo. Hoy en día este concepto es erróneo; en tal virtud, es preciso ahora revisar la Teoría Cuantitativa Moderna para poder valorar si sus planteamientos han superado a los de la Teoría Monetarista Clásica.

2. LA TEORÍA CUANTITATIVA MODERNA Y LA ESCUELA DE CHICAGO.

En los últimos veinticinco años la Teoría Cuantitativa del dinero ha sufrido modificaciones provenientes, principalmente, de las aportaciones de los miembros de la Escuela de Chicago. El principal promotor de ésta, Milton Friedman, se presenta como el más sólido continuador de la tradición de Irving Fisher ($MV = PT$).

Milton Friedman reconoce haber superado únicamente a la Teoría Monetarista Clásica en tener un conocimiento más seguro de las magnitudes cuantitativas que se emplean, y en introducir una tasa de cambio en los precios (o tasa de inflación) y establecer que el cambio en ésta induce los cambios en el resto de las variables.

Para Milton Friedman la Teoría Cuantitativa es una teoría de la demanda de dinero. En este sentido, el dinero es una de las formas con el cual un individuo puede retener riqueza y/o un bien de capital para el caso de una empresa. Ahora bien, el dinero no es la única forma de mantener riqueza y, por ende, la función de demanda de dinero friedmaniana depende de varios elementos, como la fracción de riqueza que tiene forma no humana (la fracción del ingreso que proviene de los bienes poseídos) y la riqueza humana (w); rendimiento de los bonos (rb); rendimiento de las

acciones (re); la tasa esperada de un incremento de los precios ($1/P \frac{dP}{dt}$); ingreso real (Y); cambios ocurridos en gustos y preferencias (u).

Para cuantificar estos aspectos se establece la ecuación siguiente:

$$\frac{M}{P} = f (rb, re, \frac{1}{P} \frac{dP}{dt}, w, Y, u)$$

donde $\frac{M}{P}$ representa la demanda del equilibrio real. Expuesto en términos de renta monetaria la función es la que sigue:

$$Y = v (rb, re, \frac{1}{P} \frac{dP}{dt}, w, Y, u) M$$

donde v es la velocidad de renta y M es la oferta monetaria.

La característica fundamental de la demanda de dinero es que es estable, debido a que las transacciones de los individuos son estables en la economía, ya que el ingreso de éstos no se modifica en el tiempo, lo cual se manifiesta en una velocidad del dinero constante. Esto quiere decir, que la demanda del dinero es función estable de los elementos que la determinan.

Como se ha visto, la tasa de interés en Keynes es uno de los elementos que determinan la función de demanda de dinero. En opinión de Friedman, la tasa de interés que sostiene Keynes tiene una alta elasticidad de la demanda de dinero. Para Friedman, esta elasticidad de dinero es baja, lo que permite, precisamente, que la función de demanda de dinero sea estable, puesto que, aún cuando las variaciones en la tasa de interés afecten a la velocidad, como la velocidad es menor a uno, los aumentos en la tasa de interés implicarán aumentos paulatinamente menores en la velocidad, de tal manera que ésta se mantendrá constante a partir

de cierto punto. Puede establecerse, por lo tanto, una relación funcional estable entre tasa de interés y demanda de dinero.

Una vez analizada brevemente la Teoría Cuantitativa Moderna, sustento teórico de las políticas monetaristas que aplica el Fondo Monetario Internacional a los países que acuden a él, se pasará precisamente al estudio de dichas políticas de ajuste.

3. POLITICAS DE AJUSTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE LA TEORIA MONETARISTA.

Para los teóricos monetaristas los problemas en balanza de pagos son fenómenos esencialmente monetarios y transitorios. Uno de sus principales representantes, H. Johnson, define el problema en la siguiente forma:

"Los problemas de balanza de pagos son problemas monetarios en un sistema económico monetario mundial, y deberían ser utilizados a través de modelos que explícitamente especifiquen el comportamiento monetario y lo integren con la economía real más que a través de modelos que se concentran sobre las relaciones reales y tratan el comportamiento monetario como residuo (usualmente no integrado) del comportamiento real."¹

Este autor considera a la balanza de pagos como la diferencia entre las percepciones o cobros y los pagos agregados de residentes, comprendiendo en éstos a todas las unidades

1 JOHNSON, Harry. Citado en LUNA, Manuel. "Balanza de Pagos y Nuevas Teorías del Comercio Internacional". CIDE. Material Docente Num. 2. Serie Economía Internacional. 1982. Pág. 122.

económicas, es decir, los individuos, las empresas y las instituciones, incluso las transacciones que realiza el Banco Central como autoridad monetaria.

Plantea que un déficit en balanza de pagos es inherente a un exceso de pagos sobre las percepciones de los residentes y la situación inversa correspondería a un superávit de la misma.

El enfoque monetarista toma como supuesto que el tipo de cambio es fijo y plantea que las funciones de oferta y demanda de dinero llevarán a cabo el proceso de ajuste en los desequilibrios de balanza de pagos sin recurrir a la libre fluctuación del tipo de cambio.

Ante un déficit de la balanza de pagos se presentan dos planteamientos. El primero de ellos es que los saldos en efectivo de los residentes se reduzcan conforme el dinero doméstico es transferido a la autoridad de cambios extranjeros, es decir, el déficit es financiado por desatesoramiento. Eventualmente, conforme los saldos en efectivo se aproximan al mínimo que la comunidad desea mantener, se implementa el mecanismo autocorrector vía elevación de las tasas de interés, restricción del crédito, reducción del gasto agregado.

El segundo consiste en que la autoridad monetaria restituya los saldos en efectivo de los residentes vía operaciones en el mercado abierto, la compra de valores. Así, la oferta de dinero doméstica en circulación es mantenida por creación de crédito, impidiendo el funcionamiento del mecanismo autocorrector del déficit hasta que las exiguas reservas obliguen a modificar esta medida de política monetaria.

Ambas sugerencias están condicionadas por la razón de reservas internacionales a oferta de dinero doméstico.

Puede decirse que el origen de todo desequilibrio externo, desde el punto de vista monetarista, obedece a causas monetarias y que el ajuste también se realiza por la vía monetaria.

Por otra parte, como lo menciona K. Johnson: "si el proceso natural de ajuste del déficit no se lleva a cabo porque existen insuficientes reservas internacionales, la política indicada para acelerar el proceso natural de ajuste es realizar de manera deliberada una política monetaria contraccionista. La devaluación o políticas alternativas de restricción a la importación y promoción a las exportaciones son un sustituto de las políticas contraccionistas monetarias".²

El enfoque monetarista predice que habrá un mecanismo de ajuste automático que va a operar en la corrección de cualquier desequilibrio en balanza de pagos sin que intervenga la política del Estado. Con tasas de cambio fijas, un país no controla ni su nivel de precios ni la cantidad de dinero doméstico (más que en el corto plazo), tampoco controla la oferta de dinero, pero si puede controlar la expansión del crédito (la porción de las reservas internacionales en forma de base monetaria) y, por lo tanto, la política monetaria en la forma de control de pagos. Todo esto significa que los países con déficit deben frenar la expansión del crédito. Y todo se debe dar bajo un contexto de libre mercado (supuesto básico del modelo), por lo cual, la otra política fundamental es eliminar la acción distorsionadora del Estado en la economía.

Con este marco de referencia, el enfoque monetarista de la balanza de pagos fue elegida por los dirigentes del Fondo por las siguientes razones: en la década de los cincuenta

² JOHNSON, Harry. Citado en VILLARREAL, René. "La Contrarrevolución Monetarista". Ed. Océano. Méx, D. F. 1984. 3ª edición. Pág. 192.

muchos de los países en desarrollo estaban desprovistos de cuentas nacionales detalladas sobre el ingreso y la producción; convenía tener un marco de análisis cuantitativo lo suficientemente fácil de usar; los países en desarrollo cuentan con una estructura financiera menos compleja que los países industrializados; para los países en desarrollo es apropiado un marco monetario para el análisis del efecto de la política económica en la balanza de pagos.

Conforme a lo anterior, puede observarse que el FMI en los primeros años de funcionamiento no daba importancia a las causas del desequilibrio externo de los países en desarrollo, sino que con la contracción monetaria, único mecanismo de ajuste, determinaba en forma explícita que la causa del desequilibrio era un desajuste monetario. Actualmente tampoco analiza dichas causas y, a pesar de la creación de nuevos servicios, sigue dando la misma receta monetarista.

El enfoque del Fondo da por hecho la existencia de conexiones funcionales entre la creación de crédito y el ingreso nominal, y entre el ingreso y las importaciones, además reconoce las identidades contables básicas que vinculan la base monetaria interna con la balanza de pagos.

Puede afirmarse entonces que el Fondo Monetario Internacional ha adoptado y sigue adoptando medidas monetaristas al tratar de corregir los desequilibrios en la balanza de pagos.

Existe cierto paralelismo, casi identidad, entre la ideología del FMI y el Monetarismo. Sus políticas coinciden al señalar como necesario la contracción de la demanda vía reducción del gasto público, y la conveniencia de la eliminación de la intervención del Estado en la economía.

C A P I T U L O I I

EL DESORDEN MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL Y LA EVOLUCION INSTITUCIONAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

A raíz de la quiebra del patrón oro, durante la primera guerra mundial, se da una anarquía monetaria mundial caracterizada por los controles de cambio, que tienden a reducir el volumen del comercio internacional, y la depreciación competitiva que altera artificialmente la posición relativa de los países exportadores.

Es ésta la situación que prevalece en la Segunda Guerra Mundial en que se hace necesaria la creación de un sistema monetario internacional con las ventajas del patrón oro, pero que permitiera simultáneamente la existencia de políticas monetarias nacionales.

El Fondo Monetario Internacional surge como respuesta a dicha necesidad. Por ello, es importante estudiar su creación y evolución, así como su comportamiento dentro del Sistema Monetario Internacional.

1. LA RIVALIDAD DE ESTADOS UNIDOS Y LA GRAN BRETAÑA.

Es preciso retroceder en la historia hasta llegar a la época en que predominó el patrón oro como centro de gravedad, alrededor del cual giraban todas las relaciones y políticas financieras internacionales, con el fin de entender claramente cómo y por qué la Gran Bretaña va cediendo su papel hegemónico a los Estados Unidos, cuyo poder económico se proyecta hasta hoy día.

Este análisis retrospectivo va de 1870 a la Primera Guerra Mundial y el período de transición que separa a ésta de la Segunda Guerra Mundial.

El patrón oro representó una serie de reglas sobre la creación y circulación del dinero. La emisión de éste se basaba en el oro, lo que permitía la utilización de monedas de ese metal o billetes con un respaldo proporcional. Por lo tanto, se reconocía la libre conversión de éstos por el oro que los respaldaba, sin importar que sus poseedores fueran nacionales o extranjeros. Las transacciones, en el ámbito internacional, serían a través del oro que podía importarse y exportarse libremente. Igualmente, las relaciones de cambio entre monedas se realizarían en proporción a su contenido de oro; tal tipo de cambio tendía a ser fijo siempre y cuando no se produjera una devaluación.

Teóricamente, estos mecanismos operativos respondían a la hipótesis que asociaba la creación monetaria con la estabilidad interna de precios, y los dos a un ajuste automático de la balanza de pagos. Pero, dado que la aplicación del patrón oro no fue homogéneo ni universal, tal ajuste automático no se daba debido a la incidencia fundamental de las desigualdades estructurales de funcionamiento del comercio internacional que dificultaba los equilibrios en las balanzas de pagos por cambios en la cantidad de dinero y en el sistema de precios. Se tenía que recurrir a la obtención de préstamos internacionales para restablecer la convertibilidad y reforzar la capacidad de importación.³

La debilidad del patrón oro se manifestó no sólo porque no funcionaba como dinero en efectivo dentro del intercambio comercial sino que tampoco constituía el instrumento por excelencia del sistema de crédito.

3 LICHTENSZTEJN, Samuel y BAER, Mónica. "Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial". Ediciones de Cultura Popular. México, D. F. 1987. Págs. 18-19.

Así es como la libra esterlina vino a llenar ese vacío y a asumir, con carácter general, las funciones de unidad de medida y medio de cambio, de crédito y de reserva mundial. Tal situación de poder tenía su origen en la hegemonía inglesa dentro del contexto internacional.

En efecto, la situación de dominio de la libra esterlina descansaba en el predominio de la Gran Bretaña, ya que para 1870 había alcanzado los mayores progresos en su evolución industrial, en el comercio internacional y en el campo político militar, gracias a su vasto sistema colonial y a la influencia ejercida en extensos territorios del mundo.

No es fortuito que por aquel entonces la Gran Bretaña fuera considerada como la verdadera "fábrica del mundo", si recordamos que fue precisamente en ese país donde se inició la Revolución Industrial, trayendo como consecuencia necesaria que fuera precisamente en Inglaterra o Gran Bretaña donde primero se consolidara la dominación del capitalismo y, por tanto, no es de extrañar que en esta nación la descomposición del capitalismo se manifestara antes que en ningún otro país.⁴

Se puede observar la supremacía económica de Inglaterra en su capacidad de concentrar casi la mitad de las inversiones extranjeras y, por lo menos, un tercio de las exportaciones mundiales, asimismo le correspondía el 50% de la extracción mundial de hulla y de la fundición de hierro y más de la mitad de la transformación del algodón. Además, su industria naval proveía más del 90% del incremento del tonelaje mundial. En fin, el desarrollo industrial de la Gran Bretaña fue superior al de cualquier otro país entre 1870 y 1913.⁵

⁴ AVDAROV, POLIANSKI y otros. "Historia Económica de los Países Capitalistas". Ed. Grijalbo. México, D. F. 1965. Pág. 359.

⁵ Idem.

Sobre aportación de recursos de capital, es importante señalar que aún antes de 1870, la Gran Bretaña alcanza un extraordinario volumen de inversión en el extranjero, primero con sus colonias y posteriormente se extendió a Estados Unidos y América Latina, donde participa en el financiamiento de actividades manufactureras y de infraestructura.

No obstante que para 1914 la industria británica exhibía un claro descenso (sólo representaba ya un 20% de la economía mundial), Gran Bretaña reafirmó su poderío bancario-financiero, a principios del siglo XX, convirtiéndose Londres en el centro banquero más importante del mundo.

Gran Bretaña era entonces el verdadero administrador del patrón monetario internacional al regular la liquidez y el movimiento de capitales en función de su comercio exterior, sus políticas financieras y el predominio de su extensa red bancaria. Dado ese poder inglés, el patrón oro fue prácticamente un patrón oro-esterlina, donde la libra esterlina hacía las veces de moneda internacional, pero el oro conservaba, en última instancia, el papel de activo de reserva y factor de convertibilidad.

A raíz de la Primera Guerra Mundial se perfilan importantes cambios en la estructura económica internacional. La economía inglesa empieza a perder competitividad en las nuevas y más dinámicas ramas manufactureras, frente a Estados Unidos y Alemania, determinando que la Gran Bretaña fuera perdiendo importantes posiciones en la esfera productiva y comercial.

En cuanto al campo financiero se refiere, el patrón oro-esterlina se ve deteriorado debido a que durante la conflagración se suspende la convertibilidad a oro de casi todas las monedas, además la inflación se generaliza y se crean nuevas prácticas crediticias. El mercado londinense,

aunque sin perder su importancia, deja de ser el gran centro financiero mundial, intensificándose la competencia bancaria.

Estados Unidos que desde los últimos decenios del siglo pasado ya mostraba, al igual que otros países como Alemania, Rusia y Japón, un gran avance en su industria empieza a erigirse como un país hegemónico.

Es precisamente el surgimiento de Estados Unidos como una nueva potencia y de Nueva York como un nuevo centro financiero, lo que provocó modificaciones a la dirección de los movimientos del oro y de los capitales financieros. Además, cosa que no ocurrió con la Gran Bretaña, la internacionalización bancaria norteamericana logró impulsarse a través del apoyo institucional que le ofreció la creación del Sistema Federal de Reserva en 1913, la aprobación del Agreement Corporations en 1916 y el Edge Act en 1919. Así, su sistema financiero pasó de importador a exportador neto de capitales, incluso se le permitió la inversión directa en sectores productivos y la participación en bancos extranjeros.

Una vez terminada la Primera Guerra Mundial, las principales potencias trataron de regresar al sistema de ajuste automático basado en el patrón oro. Sin embargo, la escasez del metal y su mala distribución, así como la oposición de los países de sujetar automáticamente su liquidez interna y su actividad económica al resultado de la balanza de pagos, la salida no fue viable.

Alternativamente, se planteó en Génova (1922) el patrón cambio-oro (gold exchange standard) basado en el dólar y en la libra como monedas internacionales. Algunos países adoptaron este sistema pues buscaban que los resultados de la balanza de pagos pudieran ser compensados por las autoridades monetarias en la regulación de sus niveles de empleo

y actividad económica. Esta medida fue aceptada de manera transitoria. Tampoco tuvo éxito el intento de revaluar la moneda inglesa.

En este período de transición, en que los países intentaban erradicar sus problemas trasladándolos a otras economías, el centro hegemónico del sistema financiero internacional se desplazó parcialmente de Gran Bretaña a Estados Unidos.

Estados Unidos basó su rápido proceso de expansión y concentración industrial en una intensa centralización financiera. Asimismo, el desarrollo de sus monopolios, la escasa apertura comercial y la política proteccionista con que consolidó su crecimiento económico, limitaron las posibilidades de financiamiento de los países deficitarios.

Aunque entre 1925 y 1929 hubo múltiples intentos por modificar tales orientaciones (controles de comercio y de corrientes de capitales, depreciaciones competitivas, sistemas de cambio múltiples, devaluaciones, etc.), siguió existiendo la ausencia de un mecanismo financiero internacional. En este estado de cosas, la fuerza de la Gran Depresión de 1929 se dejó sentir, abandonando definitivamente el patrón oro. La mayoría de los países consideraban a éste como un obstáculo para la adopción de medidas de ajuste para corregir desequilibrios de balanzas de pago sin generar recesión y desempleo. México abandonó el patrón oro en 1932 y dejó flotar el peso durante veinte años.

Como consecuencia del rompimiento del patrón oro que hasta entonces dominó se formaron diversas áreas comerciales y monetarias: área dólar, área libra, área marco, etc. Los países se inclinaron a mantener sus reservas en esas monedas extranjeras además del oro. No existió un patrón uniforme y las reglas monetarias se diversificaron. No obstante esa dispersión, el oro siguió siendo el dinero mundial por excelencia. El gobierno norteamericano resta-

bleció en 1934 el principio de convertibilidad de su moneda en oro, a través de una nueva cotización de 35 dólares la onza troy, pero limitándola a transacciones con bancos centrales.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial pospone una vez más la solución al desorden monetario internacional.

2. PLAN WHITE Y PLAN KEYNES.

Con lo anotado anteriormente puede observarse que durante la segunda gran conflagración imperaba una verdadera guerra de monedas entre países, por lo que bajo la orientación de Estados Unidos, básicamente, y de Inglaterra, empezaron a surgir proyectos para la posguerra, una vez que se perfiló el triunfo de los aliados.

Poco antes de terminar las hostilidades se sentaron las bases para estructurar un sistema financiero internacional fincado en dos instituciones: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial (BM).

Las pláticas para la creación de ambos organismos se concretó en la Conferencia de Bretton Woods, en plena guerra, y su convenio constitutivo fue redactado en sólo tres semanas.

Cabe señalar que Bretton Woods tuvo como antecedente la Conferencia del Atlántico de Ayuda Mutua (febrero de 1942) donde 16 países -incluida la URSS- propugnaban por un desarrollo económico más equilibrado y multilateral.

Desde aquí se observa el predominio de las concepciones norteamericana e inglesa y las divergencias existentes

entre ambas. Además, hay que considerar como referencia que la Gran Bretaña y los países europeos en general trataban de estabilizar sus desequilibradas balanzas de pagos, en tanto que Estados Unidos aspiraba a consolidar su poderío económico-financiero sin dejar de asistir a la reconstrucción europea.

Con este precedente se llegó a la Conferencia de Bretton Woods, New Hampshire, U.S.A. del 19 al 22 de julio de 1944, donde el punto central era anular la rivalidad existente entre el viejo imperialismo inglés y el naciente imperialismo norteamericano por establecer las nuevas reglas de juego del sistema financiero internacional.

Las negociaciones giraron en torno a los planteamientos sugeridos por el economista británico Lord John Maynard Keynes, asesor del Ministerio de Hacienda y el estratega Harry Dexter White, técnico del Departamento del Tesoro norteamericano, portavoces de los intereses de los dos principales protagonistas, a través de los famosos planes que llevan sus nombres.

El convenio fue suscrito por 45 países, algunos de los cuales hicieron propuestas que sólo lograron modificar mínimamente los planteamientos estadounidense y británico.

Aunque ambos planes, el Plan Keynes y el Plan White, se basaban en los mismos principios de equilibrio y multilateralidad de las relaciones económicas internacionales diferían en su contenido e instrumentación.

El Plan Keynes era más ambicioso. Pretendía la creación de un sistema de créditos internacionales, Unión Internacional de Compensación, que consistía en que los saldos de los países acreedores sirvieran para cubrir los saldos de los países deudores. Con esta proposición se comprometían recursos por 26 mil millones de dólares. Asimismo, este

sugería crear el "bancor" como unidad de cuenta internacional, excluyendo al oro como patrón monetario.

El Plan White, por su parte, era más conservador. Partía de la creación de un fondo común, Fondo Internacional de Estabilización, basado en aportaciones en oro y divisas de oro. Proponía la creación del "unitas" como unidad de cuenta internacional con una relación fija en oro equivalente a diez dólares. Este Fondo de Estabilización ascendía a sólo 5 mil millones de dólares.

La situación de ambos países era diferente. Mientras Estados Unidos, país acreedor, contaba con las más elevadas reservas monetarias y con una capacidad productiva bastante sólida, Inglaterra, país deudor, tenía escasas reservas y una capacidad inferior de producción.

Con el Plan Keynes, Inglaterra pretendía lograr ventajas provechosas y mantener cierta superioridad en el nuevo sistema. Pero dada su insuficiente fuerza política y económica, y no obstante el prestigio de Keynes, no logra imponer casi ninguno de sus puntos de vista. Así, Bretton Woods representa el triunfo total de la hegemonía norteamericana expresada en el Plan White.

Durante las negociaciones, uno de los principales temas de discusión y discrepancia entre ambos planes fue la definición del nuevo patrón monetario internacional. Los Estados Unidos insistían en que el oro debía ser la base y el principal activo de reserva del nuevo sistema. Gran Bretaña aceptaba que el oro representara sólo una parte de los activos, pero que debería apoyarse en una moneda internacional, creada por la institución monetaria y basada en las divisas de los países más importantes.

A este respecto, el planteamiento de Estados Unidos, expresado en el Plan White, fue acogido en Bretton Woods como so-

lución al problema del patrón monetario.

Además, como se argumentó que las existencias de oro no eran suficientes para reactivar y expandir el comercio mundial, se estableció que toda moneda podía fungir como medio de pago internacional si era convertible en oro.

Este principio de convertibilidad suponía una igualdad teórica de monedas, pero realmente no existía equilibrio en las balanzas de pagos ni en la distribución del metal áureo. Estados Unidos que concentraba la mayor parte del oro existente y contaba con un comercio ampliamente superavitario, era el único país que podía mantener la convertibilidad de su moneda a oro, lo que convertía al dólar en la divisa clave y la moneda de reserva obligada en el sistema financiero internacional y en el Fondo Monetario Internacional.

Con su fracasado plan, Keynes trataba de impedir la supremacía del dólar como moneda internacional, y la posibilidad de que la creación de ésta quedara supeditada a las políticas internas y a la proyección mundial de Estados Unidos, como finalmente ocurrió.

Otro tema de importancia, dentro de las negociaciones, era el referente al equilibrio en los intercambios internacionales. Los dos planes recomendaban la eliminación de todas las restricciones en el comercio internacional y sus formas de pago, y rechazaban las prácticas de cambio discriminatorias. El Plan Keynes abogaba por una mayor flexibilidad cambiaria en un marco de tipos de cambio fijos pero ajustables que evitaba la rigidez del patrón oro y una mayor capacidad de expansión financiera. La propuesta del Plan White se basaba en tipos de cambio fijos con paridades expresadas en términos de oro, que no debían apartarse del precio de paridad en más del 1%. Cualquier alteración superior obedecería a la existencia de un "desequilibrio

fundamental de la balanza de pagos* (concepto que nunca fue definido) y exigía previa consulta si era mayor al 10%. El Plan White pretendía la creación de un fondo de reservas, aportado por todos los países, para financiar desequilibrios temporales de balanzas de pagos y promover el comercio internacional y el flujo de capitales.

Vale decir que el FMI se edificó sobre la base de una trayectoria relativamente estable de las balanzas de pago y las relaciones cambiarias.

Otro punto importante de divergencia era que mientras Keynes luchaba porque los mecanismos de ajuste de la balanza de pagos se aplicara tanto a países acreedores o superavitarios como a los países deudores o deficitarios, White, y en última instancia, los estatutos del FMI, pugnaba porque se impusieran obligaciones y condiciones concretas de ajuste sólo a los países que presentaban situaciones de déficit. Así, Estados Unidos, desde un principio, nunca tuvo que dar cuenta de sus políticas económicas.

Como puede observarse, la Conferencia de Bretton Woods, que supuestamente se desenvolvería en un marco de cooperación mundial para restablecer el sistema monetario internacional, vino a ser la cristalización de la lucha por la hegemonía financiera mundial entre sólo dos naciones: Inglaterra y Estados Unidos.

3. EVOLUCION Y ESTRUCTURA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

El Fondo Monetario Internacional simbolizó la nueva institucionalidad del sistema financiero capitalista. Inició sus operaciones en 1945 (con un capital de 7,400 millones de dólares), un año después de Bretton Woods, pero fue hasta marzo de 1946 en Savannah, Georgia, cuando éste y el Banco

Mundial celebraron su primera asamblea anual conjunta.

En septiembre del mismo año de 1946, Washington fue la sede de la primera reunión de gobernadores en la que Camille Gutt fue designado primer director gerente del Fondo Monetario Internacional.

El único país que asistió a Bretton Woods y que se rehusó a ser miembro del FMI fue la Unión Soviética.

Conforme al Artículo I del Acta Constitutiva, los objetivos del Fondo Monetario Internacional son los siguientes:

- Propiciar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que proporcionara un mecanismo de consulta y colaboración en este campo entre los países.
Respecto a este objetivo, los países en vías de desarrollo llevan más de una década reclamando un sistema monetario internacional que ya no gire alrededor del dólar.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio mundial, contribuyendo de esta manera a generar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar la capacidad productiva de los países miembros.
Al juzgar por los resultados de este objetivo, tal parece que el Fondo se propuso todo lo contrario.
- Promover la estabilidad en los mercados de cambios, asegurar relaciones monetarias ordenadas y evitar depreciaciones competitivas de las divisas.
Este objetivo fue cumplido razonablemente entre 1944 y 1971, año en que una decisión unilateral por parte de Estados Unidos terminó con el patrón oro acordado en Bretton Woods.

- Establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los asociados y eliminar restricciones cambiarias que obstaculizaran el crecimiento del comercio mundial. Este cuarto objetivo no se ha cumplido cabalmente.

- Inspirar confianza a los países miembros, poniendo a su disposición los recursos del Fondo con las debidas garantías, brindándoles la oportunidad de corregir los desajustes de su balanza de pagos sin recurrir a políticas que destruyan la prosperidad nacional e internacional. Este objetivo sólo ha sido cumplido en la primera parte, o sea, en la corrección de balanza de pagos, pero con métodos y fines totalmente diferentes a los iniciales.

- De conformidad con los anteriores objetivos, acortar la duración y aminorar la intensidad de los desequilibrios en las balanzas internacionales de pagos de los asociados.

Con el surgimiento del Fondo Monetario Internacional se da el establecimiento de un patrón oro-dólar. Estados Unidos estaba obligado a mantener la convertibilidad de su moneda a razón de 35 dólares la onza troy de oro (89 centigramos de oro puro por cada dólar). Los países restantes debían restablecer la paridad de sus monedas con relación a este patrón oro-dólar, sostener sus tipos de cambio dentro de lo permitido y garantizar la convertibilidad entre monedas. Los miembros podrían modificar la paridad establecida previa autorización del Fondo y sólo para corregir un desequilibrio fundamental de la balanza de pagos so pena de quedar inhabilitado para utilizar los recursos del Fondo.

La creación del fondo financiero de apoyo se basó en la aportación de cuotas de los países miembros (Cuadro 1).

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE CUOTAS EN EL FMI POR
PAISES MIEMBROS Y REGIONES

(en porcentaje)

	Septiembre 1951	Agosto 1960	Mayo 1971	Mayo 1983
PAISES INDUSTRIALIZADOS	71.7	71.7	64.1	58.7
Estados Unidos	33.7	28.4	23.5	20.6
Gran Bretaña	16.0	13.5	9.8	7.2
Francia	6.5	5.4	5.3	4.7
Rep. Federal Alemana	-	5.4	5.6	5.3
Japón	-	3.5	4.2	4.1
Otros	15.5	14.9	15.7	16.8
OTROS PAISES DESARROLLADOS*	7.5	6.2	8.4	7.0
PAISES EN DESARROLLO	20.8	22.7	27.5	34.3
- Exportadores de petróleo	0.7	2.3	5.4	10.9
- No exportadores de petróleo	20.1	20.4	22.1	23.4
América	5.8	7.8	7.9	7.7
África	0.1	0.9	4.1	4.1
Asia	13.3	10.7	9.1	10.1
Medio Oriente	0.9	1.0	1.0	1.5
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0
No. de países miembros	50	69	118	146

NOTA:

* Otros países desarrollados incluye otros países europeos, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

Fuente: FMI "Internacional Financial Statistics", varios números mensuales.

La cuota refleja el potencial económico interno de un país y su apertura económica internacional. Las principales magnitudes económicas que se consideran para establecer el monto de dicha cuota son su ingreso nacional, el nivel de sus reservas internacionales, el monto de su comercio exterior y su relación con el producto. Cada revisión de

cuotas representa un incremento equivalente de los recursos disponibles. Las revisiones se realizan en períodos de 5 años.

El aporte americano constituyó inicialmente la mayor parte de los fondos prestables, dado que las demás monedas, en mayor o menor medida, no fueron demandadas y se mantuvieron inconvertibles durante varios años. Dado que la capacidad de decisión de los países miembros es proporcional a la cuantía de su aporte monetario, puede apreciarse que este factor acentuó el poder de Estados Unidos dentro del FMI.

En efecto, la estructura de cuotas se refleja casi fielmente en el poder de votación en el FMI, en el cual cada país miembro posee 250 votos más un voto por cada 100 mil DEG de su cuota (Cuadro 2). En función de este criterio, Estados Unidos aún conserva el poder de veto en la institución.

Como los votos se distribuyen de acuerdo a las cuotas aportadas, casi el 40% de éstos corresponden a los 5 países con mayor capacidad económica: Estados Unidos (que concentra casi el 20%), Inglaterra, República Federal Alemana, Francia y Japón. Los países más pequeños sólo tienen el 0.01% de los votos.

En los primeros 25 años, el 25% de la cuota era suscrita en oro y el resto en la moneda respectiva de cada socio. En los últimos tiempos esta norma se ha hecho más flexible, permitiendo la integración de la cuota con DEG (Derechos Especiales de Giro), con monedas fuertes o, incluso, con moneda nacional.

La máxima autoridad del FMI descansa en la Junta de Gobernadores, conformada por dos representantes de cada país integrante, un propietario (generalmente el ministro de Economía o Finanzas o el presidente del Banco Central) y otro suplente. Los gobernadores se reúnen una vez al año.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE VOTOS EN EL FMI POR
PAISES MIEMBROS Y REGIONES

(en porcentaje)

	30 Abril 1959	30 Abril 1970	10 Noviembre 1982
PAISES INDUSTRIALIZADOS	61.9	59.1	56.2
Estados Unidos	25.4	22.0	19.5
Gran Bretaña	12.1	10.5	6.8
Francia	5.0	4.3	4.5
Alemania	3.3	5.2	5.0
Japón	2.5	3.2	3.9
Otros	13.6	13.9	16.5
OTROS PAISES INDUSTRIALIZADOS*	7.7	6.7	6.9
PAISES EN DESARROLLO	30.4	34.2	36.9
- Exportadores de petróleo	3.0	5.9	10.8
- No exportadores de petróleo	27.4	28.3	26.1
América	10.4	9.5	8.3
Africa	3.1	7.2	5.7
Asia	13.1	10.5	10.4
Medio Oriente	0.8	1.1	1.7
T O T A L	100.0	100.0	100.0

NOTA:

* Otros países desarrollados incluye los países europeos, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

Fuente: FMI "Annual Report", varios números.

Esa junta tiene ciertas funciones de acuerdo al Convenio Constitutivo de la institución, pero generalmente son delegadas a la Junta de Directores Ejecutivos.

La Junta de Directores Ejecutivos está constituida por veintidós elementos que se reúnen dos veces al año. De éstos, conforme a la suscripción de recursos, cinco corresponden a los países más desarrollados: Estados Unidos,

Inglaterra, República Federal Alemana, Francia y Japón, y los dieciséis restantes son elegidos cada dos años por los otros países miembros. El director ejecutivo nombra al director gerente, quien funge como presidente del mismo y jefe de personal del Fondo.

La otra instancia dentro de la organización interna del FMI está formada por su staff técnico, distribuido en cuatro sectores:

- 1) Los Departamentos Regionales que elaboran los lineamientos básicos de política económica y de financiamiento del FMI por grupo de países y cuidan de su seguimiento. Estos departamentos son dirigidos, en su mayoría, por funcionarios que provienen de la región geográfica a su cargo, a excepción del Departamento del Hemisferio Occidental (que cubre América Latina y el Caribe) que es presidido por un técnico norteamericano.
- 2) Los Departamentos Funcionales y de Servicios Especiales, entre los que destacan el de la Investigación y el de Cambios y Relaciones Comerciales, ya que ahí se realizan los fundamentos teóricos de la política institucional.
- 3) El Departamento de Informes y Estadística.
- 4) El Servicio de Apoyo.

El FMI cuenta con dos comités:

- 1) El Interino o Provisional, creado en 1975, que se encarga de diseñar y proponer reformas al sistema monetario internacional, cumpliendo una función exclusivamente asesora. Está integrado por veintidós miembros que son propuestos por los países que

eligen a los directores ejecutivos.

- 2) El Comité de Desarrollo en el que actúan el FMI y el BM, cuyo objetivo es examinar los mecanismos de asistencia financiera a los países subdesarrollados.

Dentro del FMI operan orgánicamente otros dos grupos, que aunque no son reconocidos formalmente, ejercen real influencia en el proceso de decisiones de ese organismo. Uno es el Grupo de los Diez que fue gestor de muchas medidas tomadas últimamente. Este órgano, además de de las cuestiones monetarias, trata temas más importantes que sobrepasan el marco del FMI. El otro grupo es el llamado Grupo de los Veinticuatro que surge como respuesta del Tercer Mundo al Grupo de los Diez para defender los intereses de los países más débiles y pobres en las discusiones sobre reformas del sistema monetario internacional, pero desgraciadamente opera dentro de la dinámica y los límites marcados por el Fondo.

La asistencia financiera suministrada por el Fondo Monetario Internacional, exceptuando la que otorga a través de los fondos administrados, se basa en el mecanismo de compra y recompra de monedas. Es decir, el apoyo del Fondo consiste en la venta al país miembro de monedas de otros países, teniendo como contrapartida la compra de moneda del primero. en un período estipulado con anticipación, se cancela la operación y se procede a la inversa con la recompra de la moneda del país miembro contra la entrega de su contravalor en divisas.

Se pueden distinguir tres tipos de asistencia financiera:

- a) **Servicios Financieros.**

Fueron las primeras y más importantes operaciones de apoyo a las naciones con problemas de balanza de pagos. Un país recibe así la moneda de otro cuando las reservas de esta última le son insuficientes.

En un principio no se concedían préstamos para reconstruir o aumentar las reservas monetarias internacionales. Pero desde 1957, se admitieron debido a las crecientes salidas de capitales a corto plazo.

Las operaciones se efectúan conforme al monto de la cuota y por tramos de 25%, el primero recibe el nombre de "tramo de reserva" ("tramo de oro") y los cuatro siguientes "tramos de crédito". Se fijan dos tipos de límites: en total los préstamos concedidos no pueden ser mayores al 25% de la cuota y éstos son liberados en tramos no mayores al 25% de la misma. La recompra de monedas o cancelación de los tramos de crédito se verificaba normalmente en un año. Pero a partir de 1979 se extendió el período a tres años.

Un país miembro con problemas en su balanza de pagos puede hacer uso del tramo de reserva y el primer tramo de crédito sin ningún requisito específico. Esto no se aplica para los tres tramos de crédito superiores, cuya aprobación requiere de normas precisas de política económica del país solicitante del crédito. Por tanto, mientras en los préstamos comunes la autorización y utilización son simultáneas, el stand-by (acuerdo de confirmación, crédito provisional o crédito contingente) implica dejar los fondos a disposición del país solicitante en forma condicionada.

Debido a los crecientes desequilibrios externos de los países miembros, el FMI ha ampliado su política de asistencia financiera. Así, en 1963 surge el financiamiento compensatorio para países que sufrieran caídas temporales en sus ingresos de exportación de productos primarios. Estas dos operaciones combinadas pueden girar hasta un máximo de 125% del valor de su cuota.

En 1969 este financiamiento fue complementado por el

financiamiento de existencias reguladoras con el cual se pretendía apoyar la estabilización de los precios de los bienes primarios. Con este tipo de financiamiento se puede girar el 50% del valor de la cuota del país solicitante.

En 1974, dada la profundización de la crisis creó el servicio de **financiamiento del petróleo** de carácter transitorio y cuyo fin era atenuar las consecuencias del desequilibrio de la balanza de pagos, provocado por el stock en los precios del petróleo. En el mismo año creó el servicio **ampliado** que pretendía erradicar las distorsiones más profundas en la estructura productiva que se manifestaban en los desequilibrios de las balanzas de pagos y del mismo comercio mundial. Con el servicio ampliado puede girarse hasta un 140% del valor de la cuota del país miembro.

En 1979, para ayudar a los ajustes estructurales, implantó el servicio de **financiamiento suplementario**, por medio del cual aumentó el acceso de los países miembros a los recursos del Fondo, pero con un condicionamiento más rígido en materia de política económica. El límite máximo de este servicio era de 102.5% de la cuota, este límite se eleva al 140% cuando se combina con el servicio ampliado. Como los recursos asignados al servicio de financiamiento suplementario se agotaron antes de lo previsto, en 1981 fue reemplazado por la política de **mayor acceso**. El total de recursos disponibles para un programa anual es del 150% del valor de la cuota. Pero como este tipo de préstamos supera el período de un año, un país miembro puede girar por tramos de reserva y de créditos, servicio ampliado y política de mayor acceso, hasta un máximo del 600% de su cuota si el programa es trienal. Bajo la actual política del FMI los países socios

pueden llegar a girar por todos los conceptos anteriores un máximo del 775% de su cuota en un plazo de 3 años (Cuadro 3), pero sujetos a las determinaciones y condicionamientos específicos para los diferentes servicios o préstamos financieros comprendidos.

b) Fondos Administrados.

Estos servicios no son considerados como actividad básica del FMI, pues se orientan solamente a países subdesarrollados y tienen como fuente de recursos los préstamos y donaciones gubernamentales extraordinarios. Este tipo de asistencia se realiza directamente como préstamo y no como compra de monedas.

Bajo este tipo de financiamiento se encuentran ciertos subsidios que operan sobre determinados préstamos del propio FMI, por ejemplo, los subsidios al servicio petrolero (1975), subsidios al servicio de financiamiento suplementario (1980), el Fondo de Garantía (1976) que fue establecido con el fin de transferir a los países subdesarrollados las ganancias provenientes de las ventas de parte del stock de oro del Fondo.

Como no se utilizan fondos propios, estos recursos se otorgan a costos relativamente más altos.

c) Derechos Especiales de Giro.

Otra fuente adicional de asistencia financiera surge de las operaciones de los Derechos Especiales de Giro (DEG). Este mecanismo financiero fue creado en 1969 para construir un nuevo activo de reserva internacional y una nueva unidad de cuenta, dotándolo de modalidades propias en su emisión, asignación y transacción.

Los DEG son emitidos unilateralmente por el Fondo cuando existe una mayoría del 85% de los votos y se

CUADRO 3
ASISTENCIA FINANCIERA DEL FMI
(porcentaje de la cuota)

Asistencia Financiera	Límite del giro por tipo de asistencia financiera	Límite global de acceso a los recursos del fondo
- TRAMO DE RESERVA	25.0	25.0
- TRAMOS DE CREDITOS		
10 tramo de crédito		
20 tramos de		
30 crédito		
40 superiores	75.0	125.0
- SERVICIO AMPLIADO	140.0	190.0
- POLÍTICA DE MAYOR ACCESO ^a		
a) con tramos de crédito superiores		
1. recursos suplementarios ^b (102.5)		
2. préstamos ^d (47.5)	150.0	
b) con servicio ampliado		
1. recursos suplementarios ^c (140.0)		
2. préstamos ^d (10.0)	150.0	600.0
- FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO		
* Insuficiencia de Ingresos de Exportación (100.0)		
* Exceso de Costo por Importación de Cereales (100.0)	125.0	725.0
- FINANCIAMIENTO DE EXISTENCIAS REGULADORAS	50.0	775.0

a) Las actuales directrices de la política de mayor acceso del FMI especifican el límite de 150% del valor de la cuota, con un máximo de 450% para un programa de tres años. Se aplica un límite de 600% al uso acumulativo de los recursos del fondo. Existe sin embargo, cierta flexibilidad en estos lineamientos, pudiéndose sobrepasar este tope en caso de países con graves problemas de balanza de pagos.

b) Se llega a esta cifra haciendo la siguiente ponderación:

10 tramo	0.5 X 25% = 12.5%
20 tramo	1.2 X 25% = 30.0%
30 tramo	1.2 X 25% = 30.0%
40 tramo	1.2 X 25% = 30.0%
	102.5%

c) Servicio ampliado 1 X 140% = 140%

d) En los casos especiales, cuando la magnitud y naturaleza de la necesidad del país miembro de obtener financiamiento del fondo justifique la concesión de cantidades adicionales y se haya agotado el acceso a los tramos de crédito o al servicio ampliado, la compra se efectuará exclusivamente con cargo a los recursos obtenidos en préstamos por el fondo.

FUENTE: Boletín del FMI, Septiembre 1981, A.W. Hooke. "The International Monetary Fund. Its Evolution, Organization and Activities", FMI, Pamphlet Series NO 37, 1981.
"IMF Survey/Supplement on the Fund", Set. 1979.

distribuyen entre los países miembros en proporción a sus cuotas, por lo que los países industrializados han logrado un mayor poder de acumulación de esos activos internacionales.

La asignación y empleo de los DEG se contabilizan en cuentas particulares en un fondo operativo para todos los miembros del FMI que obra análogamente a una cámara de compensación.

El mecanismo de transacción es el siguiente: a un determinado país, la asignación de DEG, le permite adquirir monedas de otros países o DEG con su propia moneda para financiar su déficit de balanza de pagos o como base de operaciones financieras de swaps, préstamos o cancelación de obligaciones con el FMI o alguno de sus miembros. Los países que deben facilitar su moneda a cambio de DEG pueden ser designados directamente por el Fondo o a través de un acuerdo.

El uso de los DEG es automático y no está sujeto a consultas o condiciones, sin embargo, está limitado cuantitativamente en sus transacciones. Todo país tiene la obligación de mantener un mínimo de DEG en su poder, equivalente al 30% del monto que le fue asignado y, debe ceder su moneda por DEG hasta que su tenencia de esos activos no supere el triple de la asignación acumulativa neta que ha recibido. Los DEG rinden intereses a los países cuyos valores en cartera sean superiores a los que fueron asignados, los que son pagados por aquellos países que están en la situación opuesta. Esas tasas se revisan cada cuatro meses y en la actualidad están próximas a las que rigen los mercados internacionales de capital.

Los DEG son activos de reserva inconvertibles al oro, y se calculan como unidad de medida internacional en base a una canasta, que a partir de 1982 se integra por cinco monedas convertibles o libremente

utilizables: dólar (42%), marco alemán (19%), yen (13%), franco francés (13%) y libra esterlina (13%). Dicha canasta se revisa cada cinco años.

Los acuerdos de DEG se efectúan durante un período de un año que puede prolongarse a tres. El reembolso se realiza a los tres años después de realizados los giros y la recompra debe terminar en un plazo de cinco años.

El financiamiento del Fondo es básicamente para resolver desequilibrios momentáneos de corto plazo. Pero sirve como aval para obtener financiamiento a largo plazo del Banco Mundial o de los Bancos Oficiales o Privados.

Cuando un país miembro hace uso del financiamiento que el Fondo le otorga, lo compromete a un programa destinado a solucionar sus problemas en la balanza de pagos. Esto se conoce como **Condicionalidad**. Pero a tal condicionalidad económica se agrega, de manera preponderante, la condicionalidad de tipo política.

Dicha condicionalidad es formalizada por los propios gobiernos, ya que para tener acceso a los cuatro tramos de crédito el Fondo exige la firma de una "carta de intención" y la aceptación de un acuerdo de crédito contingente o stand-by, que implica la adopción de políticas económicas de carácter recesivo y la vigilancia sobre la economía del país demandante. Estos acuerdos stand-by rigen por seis meses, aunque pueden renovarse de acuerdo al grado de cumplimiento de las cartas de intención.

La condicionalidad no se restringe a los giros por tramos de crédito, sino que alcanza al servicio ampliado, al servicio de financiamiento suplementario y a la política de mayor acceso. En estos créditos, aparte del objetivo de atenuar los problemas "transitorios" de balanza de pagos, se añaden criterios de más largo plazo que tienden a reali-

zer un ajuste estructural de las economías, por lo que el plazo de los préstamos se amplía y la condicionalidad de las políticas llega a ser más exigente.

Cabe agregar que, además de los recursos obtenidos de las cuotas aportadas por los países asociados, los préstamos gubernamentales que el FMI obtiene de los países centrales y exportadores de petróleo representan una fuente de recursos, aunque secundaria. También obtiene recursos de la venta de sus stocks de oro, que aunque son recursos que le pertenecen los considera como una cuenta administrada. Asimismo, las operaciones con los DEG constituyen una fuente indirecta de recursos para el Fondo.

4. EL DESARROLLO DEL SISTEMA MONETARIO FINANCIERO Y EL PAPEL DEL FMI.

En sus primeros años, especialmente entre 1945 y 1971, el Fondo luchó en favor de la estabilidad cambiaria mundial, logrando que algunos países, particularmente los desarrollados, alcanzaran en su comercio exterior niveles nunca antes registrados.

No obstante, el sistema establecido en Bretton Woods contenía importantes elementos estructurales de inestabilidad que los llevaría a su propia crisis.

El Fondo Monetario Internacional para poder cumplir con los objetivos que se había trazado se enfrentaba a problemas que eran cada vez más crecientes en la medida en que el dólar, principal moneda de reserva internacional, comenzaba a reflejar las distorsiones de la economía estadounidense y los desajustes en el comercio mundial. Al mismo tiempo, el dólar tenía que cumplir su función monetaria interna dentro de los Estados Unidos y gracias a la situación privilegiada

de esta moneda, Estados Unidos pudo sostener un déficit de balanza de pagos durante muchos años, financiándolo con la emisión de su moneda, postergando las medidas de ajuste necesarias.

A fines de la década de los cincuenta, los países industriales de Europa y Japón sostuvieron desequilibrios superavitarios de sus balanzas de pagos, acumulando divisas y oro (sus reservas llegaron a representar un 40% de las reservas mundiales) y tomando medidas internas para compensar su efecto interno expansionario. Tal situación generó crecientes presiones que eventualmente llevarían al rompimiento del sistema. El déficit norteamericano de balanza de pagos originó masivas emisiones de dólares que se fueron acumulando en las arcas de los bancos centrales superavitarios y en los mercados privados de capitales en los países industriales. Las restricciones sobre pagos y transferencias en operaciones internacionales corrientes fueron siendo abandonados progresivamente (demandaron los convenios bilaterales de comercio y pagos, eliminaron las prácticas de tipos de cambio múltiples y generalizaron la convertibilidad externa de sus monedas). Esto se logró gracias al fortalecimiento económico de esos países y porque ello facilitaba el proceso de inversiones y su propia colocación de capitales en el exterior.

Por su parte, muchos países en América Latina (sobre todo los de mediano desarrollo) ingresaban en un ciclo de menor crecimiento, caracterizado por desequilibrios agudos de sus balanzas de pagos y una acelerada inflación. Precisamente fue en esta región del mundo, donde las condiciones implantadas por el FMI fueron más rígidas, sobre todo en el ámbito de la apertura cambiaria y comercial y en la implantación de programas de estabilización. Esos requisitos resultaban básicos para que los países latinoamericanos pudiesen acceder a cierto apoyo del Fondo, al mismo tiempo alentaba el ingreso de capitales extranjeras de préstamo y

de riesgo.

Con los procesos de estabilización de los países de América Latina y la convertibilidad de los países industrializados, el FMI como institución logró funcionar más adecuadamente en base a sus principios e intereses constitutivos hacia principios de los sesenta. Sin embargo, a partir de los constantes desequilibrios de la balanza de pagos norteamericana (en 1960 superaba los 3 mil millones de dólares) y las primeras presiones especulativas contra su moneda (expresada en crecientes demandas y precios ascendentes del oro) aparecieron las primeras evidencias de la debilidad intrínseca del patrón monetario internacional vigente.

Las tendencias alcistas del precio del oro, aunadas a la pérdida de casi 5 mil millones de dólares experimentada por Estados Unidos entre 1959 y 1960, desencadenaron las primeras preocupaciones y discusiones entre los países centrales.

A pesar del gradual desequilibrio mostrado por Estados Unidos, no perdió su posición de privilegio en el campo monetario internacional ni se vió obstaculizado para continuar comandando la liquidez internacional por medio de reiterados déficit de su balanza de pagos. No obstante que sus políticas no se veían sometidas a ninguna restricción monetaria o presupuestal ni la paridad de su moneda amenazada, Estados Unidos debió buscar acuerdos más amplios para garantizar un mayor respaldo al patrón dólar-oro. Ello lo llevó a la mesa de negociaciones y al estudio de propuestas que, aunque no excluyeron del todo al Fondo Monetario Internacional, originaron mecanismos no previstos ni canalizados por este organismo.

Así, en 1961 se creó el Pool de Oro cuyo objetivo era estabilizar su precio mediante ventas de este metal. Los países participantes en ese organismo fueron: Estados

Unidos, Inglaterra, Francia, República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Holanda y Suiza, quien no formaba parte del FMI. Este grupo constituiría el embrión del Grupo de los Diez, grupo integrado con las naciones más importantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), es decir, los mismos miembros del Pool de Oro, además de Canadá, Japón y Suecia. Suiza no formó parte. Actualmente el Grupo de los Diez está compuesto por sus miembros originales, más la presencia de Suiza como miembro honorario y la de Arabia Saudita como expectador.

El surgimiento del Grupo de los Diez, con su poder e influencia demostró las limitantes que presentaba el Fondo Monetario Internacional para resolver ciertos problemas monetarios internacionales. Concretamente quedó demostrado que Estados Unidos ya no podía sostener aisladamente el precio del oro, ni mucho menos lo podía hacer por la simple mediación del FMI. Este grupo representaba y aún representa la antesala donde se diseñan propuestas que aspiran a ser legitimadas posteriormente por el Fondo.

Además el Fondo Monetario Internacional tampoco tenía la capacidad, en cuanto a recursos financieros se refiere, de afrontar los procesos especulativos que empezaban a perfilarse. Con el fin de subsanar la falta de recursos surgen los Arreglos Generales para la Obtención de Préstamos (General Arrangement to Borrow-GAB), convenios que permitieron suministrarle 6 mil millones de dólares adicionales mediante aportes en distintas monedas de los países desarrollados.

Esa situación de inestabilidad del sistema monetario internacional prevaleció hasta 1969. Pese a la posición francesa (que trató de sustituir al patrón dólar-oro por un patrón oro propiamente dicho y su propuesta de definir el Grupo de los Diez como el ámbito idóneo para preparar tal reforma, dentro del cual se adjudicaba un papel clave a los seis paí-

ses del Mercado Común) y a varios proyectos en esa dirección, el patrón monetario no sufrió modificaciones ni las políticas cambiarias y de convertibilidad fijas fueron alteradas en su concepción.

Por su parte, el FMI continuó casi sin modificaciones, lo único que podría destacarse es la implantación de dos modestos mecanismos de financiamiento: el financiamiento compensatorio (1963) y el financiamientos de existencias reguladoras (1969).

El agravamiento del déficit de Estados Unidos fue forzando la adopción de medidas explícitas de los sucesivos gobiernos dirigidas a limitar el movimiento de capitales al exterior. En 1963 estableció un impuesto de igualamiento de tasas de interés para desestimular las compras norteamericanas de títulos extranjeros. En 1965 aprobó restricciones voluntarias de préstamos e inversiones estadounidenses privados dirigidos al exterior. En 1968 implantó ciertos controles sobre las salidas de capitales que operaban en mercados de otros países.

A fines de la década de los sesenta se evidenciaba que la política norteamericana no sólo no conseguía conciliar sus objetivos con los de otros países industrializados, sino que sus propias empresas y bancos comenzaban a ejercer una relativa autonomía en sus movimientos financieros como resultado de su acentuado proceso de internacionalización.

Aunque en 1969 Estados Unidos resolvió fijar una reserva obligatoria sobre los nuevos préstamos contraídos en los mercados de eurodólares, no logró impedir que prosiguieran expandiéndose y determinando progresivamente una alteración sustancial en los niveles de las tasas de interés y la distribución de las reservas entre los distintos países.

El mercado del eurodólar, su constitución posterior como mercado de eurodivisas y la formación de otros centros financieros offshore en todo el mundo, fueron convirtiéndose en los pilares de la creación de la liquidez internacional. Debido a la inflación internacional y a la erosión de su excedente comercial, Estados Unidos cesó de contribuir al crecimiento de las reservas mundiales a través de su balanza de pagos. La crisis del sistema monetario internacional, tanto de su patrón como de sus políticas de equilibrio de la balanza de pagos y de los mecanismos de financiamiento oficial estaban en gestación.

Por esta época el Fondo Monetario Internacional exhibía una paulatina ruptura que ponía en evidencia el orden surgido en Bretton Woods.

La primera enmienda del Convenio Constitutivo del FMI que creó los Derechos Especiales de Giro en 1969 resultó tardía e insuficiente respuesta para movilizar nuevos activos de reserva internacional capaces de reducir las presiones directas sobre el dólar e indirectamente las ejercidas contra esa divisa, a través del oro y otras monedas.

La devaluación de la libra en 1967, seguida de la devaluación del franco francés y la revaluación del marco alemán en 1969, así como la supresión de la obligación de cobertura oro en la emisión de dólares por Estados Unidos y la creación del doble mercado del oro en 1968, demostraron el desorden que invadía al sistema monetario internacional.

A partir del 15 de agosto de 1971, con la declaración del presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, se acabaron los tipos de cambio fijo y la convertibilidad en oro. Con esto, el Fondo Monetario Internacional sufrió otra gran y decisiva derrota que había de profundizarse en la siguiente década.

5. EL DESORDEN FINANCIERO DE LA DECADA DE LOS SETENTA.

En diciembre de 1971, en las reuniones del Smithsonian Institute de Washington se trató de restituir la estabilidad de los tipos de cambio por medio de medidas como la devaluación del dólar (el precio del oro pasó de 35 a 38 dólares la onza troy), la revaluación de algunas monedas (yen japonés, marco alemán, franco belga y florín holandés) y el aumento de la banda de flotación 2.25% a ambos lados de la paridad de cada moneda respecto al dólar.

Para los países en desarrollo, el rompimiento del sistema monetario de Bretton Woods ha significado el padecimiento de severas restricciones en su comercio internacional y en su acceso a los mercados de capital, una participación exigua en la creación y distribución de la liquidez internacional y un recrudecimiento de la carga en el proceso de ajuste. Además, la alta tasa de inflación de los países desarrollados, combinada con las tendencias recesivas mundiales, afectó su actividad económica, generó desempleo y deterioró sustancialmente su relación de intercambio.

Los ministros de Finanzas y el Grupo de los Diez asumió la responsabilidad de afrontar la crisis y tomar decisiones en materia monetaria internacional hasta 1972. Esta situación fue criticada duramente, principalmente por los países en desarrollo, quienes establecieron un grupo a nivel ministerial y técnico para fomentar la posición del Tercer Mundo en asuntos financieros internacionales. Este Grupo de los Veinticuatro, apoyado y promovido por México, logró la creación del Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines o Comité de los Veinte. Este fue creado por una resolución de la Junta de Gobernadores del FMI en julio de 1972.

El Comité de los Veinte quedó integrado por veinte ministros de hacienda, representación de los 125 países miembros

del FMI y un grupo de suplentes, de carácter técnico, que se reunían frecuentemente para llevar a cabo las labores técnicas y de apoyo para las reuniones ministeriales. México participó activamente en dicho Comité.

Inicialmente las negociaciones presentaron serias dificultades debido a las tres posiciones antagónicas existentes: Estados Unidos, por un lado; los países europeos y el Japón, por otro; y, finalmente, los intereses que defendían los países en desarrollo.

En las citadas negociaciones se trataba de definir qué países deberían soportar la carga del ajuste: los superavitarios (Europa y Japón principalmente) que acumulaban activos internacionales o los deficitarios centros de reserva (especialmente los Estados Unidos) que usaban su propia divisa como medio de pago internacional.

Estados Unidos proponía que los países europeos y el Japón debían adoptar medidas económicas (incluyendo la revaluación de sus monedas), a través del establecimiento de un sistema de indicadores objetivos basado en la acumulación de reservas mediante el cual se obligaría a los países a tomar medidas de ajuste casi automáticas, cuando registrarán movimientos desproporcionales en sus reservas internacionales, imponiendo sanciones por falta de cumplimiento.

Los países europeos y el Japón se oponían al establecimiento de dicho sistema. Proponían en cambio, que se estableciera plena convertibilidad de las monedas y la liquidación de pagos en activos de reserva, obligando así a los Estados Unidos a adoptar una disciplina financiera que evitara sus déficit de balanza de pagos.

Tal propuesta no fue aceptada por Estados Unidos, país que finalmente sugirió el establecimiento de un sistema de ajuste de cambios flexibles que lo relevaran de la obliga-

ción de intervenir en los mercados cambiarios para sostener su tipo de cambio y la convertibilidad del dólar.

Los países en desarrollo buscaban que el sistema reformado se basara en un proceso de ajuste simétrico y equitativo que considerara las características de cada nación, en especial los de ellos cuyas economías tienden a ser deficitarias. Deseaban que el nuevo sistema propiciara la transferencia de recursos para el desarrollo en un ambiente de estabilidad cambiaria. Los países industrializados no mostraron interés suficiente a esas peticiones y orientaron las deliberaciones hacia temas más importantes para ellos.

Problemas de mayor envergadura surgieron en 1973 como consecuencia de la segunda devaluación del dólar (la onza troy de oro pasó de 18 a 42.22 dólares) y los súbitos y pronunciados incrementos en el precio internacional del petróleo.

En ese año la mayoría de las monedas pasaron a participar en un sistema de tipo de cambio flotantes, las tasas de inflación se elevaron notablemente y se presentaron desequilibrios masivos en los pagos externos.

En 1974-1975, los países asociados se enfrentaron a una grave recesión mundial y al fenómeno de los precios en alza, a la par de un alto desempleo en los países industriales, fenómeno hasta entonces desconocido. Estos acontecimientos planteaban la amenaza de una grave inestabilidad cambiaria y de una depreciación competitiva sin paralelo desde los años treinta.

Como se mencionó en su oportunidad, el Fondo introdujo dos servicios del petróleo como respuesta al alza del precio del mismo; uno en 1974 y el segundo en 1975. Ambos servicios fueron financiados con empréstitos provenientes de los países miembros.

La segunda enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (1976-1978) dotó al sistema de condiciones propicias para el desencadenamiento de una mayor especulación y una creciente valorización de los capitales financieros.

Vale decir que formalmente desde esta segunda enmienda los principios de Bretton Woods dejaron de aplicarse, aunque el derrumbe del sistema se produjo a principios de 1973.

La crisis declarada en el sistema monetario internacional influyó en el financiamiento del FMI, cuyas decisiones reflejan el carácter provisorio de los acuerdos y las vacilaciones que brotaban de las divergencias entre las grandes potencias. Sus recursos resultaban marginales para enfrentar los graves problemas de balanzas de pagos como se demostró en la crisis petrolera.

El papel que desempeñó la banca privada en esta época fue obvio en buena parte de su participación como prestamista y sus condicionamientos hasta los problemas financieros ocurridos en 1982.

La inflación mundial que dió comienzo a la crisis del sistema monetario internacional no tiene precedente en la historia: un aumento de alrededor del 11 por ciento anual, en promedio, que en el breve lapso de 15 años (1970-1984) los elevó más de cuatro veces que lo que habían aumentado en todos los años anteriores. Es imposible una recuperación duradera en tanto no se sometan a control esas desenfrenadas tasas inflacionarias. Es un signo alentador, sin embargo, que en el período de 1982-1984 hayan disminuido a 4-5 por ciento anual, pero este aparente progreso ha ido de la mano de una inflación máxima anualizada (enero de 1985) muy superior al 50 por ciento en los países en desarrollo.

Las causas de fondo de esta inflación radican en el excesivo

vo consumo material de los últimos siglos, responsable de las penurias de ciertos sectores de la producción. Estas crecientes insuficiencias se deberían haber resuelto con políticas selectivas de crédito destinadas a financiar el desarrollo de los países más pobres y menos capitalizados, sobre todo para estimular la producción de los sectores básicos más afectados por los cuellos de botella y causantes de la elevación del costo de la vida.

A la política monetaria internacional, lo mismo que a las políticas nacionales, se les puede culpar de haber creado con demasiada frecuencia justamente la situación opuesta: una explosión de los instrumentos crediticios. Asimismo, esas políticas beneficiaron en mucho mayor medida a los países ricos que a los pobres.

En lo que se refiere a la situación actual y sus perspectivas, la sobrevaluación del dólar es sin duda la principal causa, si bien no la única, de los crecientes déficit estadounidenses en cuenta corriente. Estos faltantes se estimaron como sigue: 8,000 millones de dólares en 1982, 41,000 millones en 1983, 102,000 millones en 1984 y 124,000 millones en 1985, anualizando la cifra correspondiente al primer semestre. De no revertirse esta tendencia, el endeudamiento neto exterior de Estados Unidos se acercará o incluso excederá de un billón de dólares a fines de la presente década.

Sin embargo, ni el funcionamiento libre de los mercados financieros ni las políticas gubernamentales podrían tolerar tan exorbitante crecimiento del financiamiento deficitario, que para Estados Unidos significaría quiebras generalizadas de las empresas estadounidenses sujetas a la competencia exterior, tanto en el territorio del país como en el extranjero, y el consiguiente aumento vertiginoso del desempleo; para otros países entrañaría el dispendio de los ahorros de las naciones más pobres y menos capitalizadas en financiar

a la nación más rica y capitalizada del mundo, en lugar de realizar sus propias inversiones, lograr su recuperación económica y generar empleos; y los prestamistas sufrirían pérdidas ocasionadas por el tipo de cambio como de la falta de liquidez y, en última instancia, de la insolvencia de sus deudores.

Estados Unidos, en lugar de acumular tales faltantes, debería tener grandes superávits en cuenta corriente para ayudar a financiar el desarrollo de los países más pobres, menos industrializados y más faltos de capital. La situación interna e internacional debería impulsar a Estados Unidos a cambiar sus políticas en esa dirección. Entre el conjunto de medidas referentes a la corriente de capital, las más importantes serían aquellas que contribuyan al reajuste a la baja de las paridades del dólar.

CAPITULO III

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA EXPERIENCIA DE AMERICA LATINA

Las serias dificultades que enfrentan en la actualidad los países de América Latina y el Caribe están estrechamente relacionadas con las deficiencias estructurales del sistema de relaciones monetarias y financieras internacionales.

De aquí se desprende la necesidad de realizar un estudio anéltico de las políticas y las acciones concretas de los organismos financieros internacionales en los países latinoamericanos, a la luz de los objetivos para los que tales organismos fueron creados, de los que establecen sus respectivos instrumentos legales constitutivos y de las relaciones económicas y financieras entre los países industrializados y los países de la región.

Los alcances de este trabajo no van más allá de hacer un breve análisis exclusivamente de las actividades que ha llevado a cabo el Fondo Monetario Internacional en algunos países de América Latina: Chile, Perú, Argentina y Brasil.

1. CHILE.

Chile representa el ejemplo más claro de los países en desarrollo donde las políticas monetaristas han sido aplicadas con más rigor e intensidad, en base a una vida socialmente militarizada.

Durante las décadas de 1950-1960 se establecieron alternativamente políticas económicas desarrollistas y neoliberales.

A partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta el "patrón de desarrollo económico basado en la industrialización propiamente sustitutive de importaciones"⁶ daba muestras de ineficiencia para el desarrollo de la economía capitalista. El crecimiento de la producción era muy limitado. La inversión decrecía, a la vez que aumentaba el desempleo. La inflación que nunca ha cesado en Chile desde finales del siglo XIX persistía, provocando el deterioro del ingreso real de los trabajadores.

Alessandri aplicó, desde su ascenso al poder en 1959, una política anti-inflacionista, de tipo neoliberal, motivando la iniciativa privada y la inversión extranjera. Asimismo utilizó el endeudamiento externo y, en 1963, obtuvo un préstamo "stand by" del FMI. La política propuesta limitaba los gastos públicos y contener los salarios por debajo del alza del costo de la vida.

La aplicación de esta política tampoco tuvo éxito, pues el crecimiento económico apenas superó al crecimiento demográfico y la tasa de inflación se mantuvo alta con un 38%.⁷

Considerando estos fracasos, Eduardo Frei implementó desde su llegada al poder en 1964 una política económica que comprendía elementos tanto de la política desarrollista tradicional como de la neoliberal: extensión del mercado interno y ampliación de la intervención del Estado en la producción agrícola e industrial y, simultáneamente, promoción de la inversión extranjera y de la exportación de cobre. Frei aplicó una política liberal de salarios y compensaba con otros medios las alzas en los productos agrícolas. En el plano fiscal, el gobierno practicó una política de "redistribución de ingresos". En lo monetario

6 ARANCIBIA, Armando. "1973-1978: la vía chilena a la pauperización y a la dependencia", en "Papel de las políticas de estabilización". Economía de América Latina. Septiembre, 1978. Semestre Nº 1. CIDE. Pág. 61.

7 Ibid. Pág. 60.

y cambiario se implementaron minidevaluaciones mensuales con el fin de evitar alzas violentas en los precios.⁸

Esta política, favorecida por los elevados precios del cobre, redujo la tasa de desempleo. El gobierno establecía que había logrado además una cierta "redistribución de ingresos". Los técnicos del FMI la calificaron como una "profunda redistribución de ingresos".

Respondiendo a presiones de diferentes categorías y clases sociales, el gobierno de Frei le dió, al final de su mandato, un giro a su política imponiendo restricciones a los gastos públicos y a la expansión del crédito.⁹

Por su parte, el período de Salvador Allende (1971-1973), se caracterizó por la aplicación de una política económica de amplias reformas en el marco del régimen económico capitalista y del régimen político institucional vigentes: reforma agraria, nacionalización de las riquezas básicas en varios sectores, industriales y comerciales, nacionales y extranjeros, y de la mayoría de los bancos, medidas en favor de la redistribución de ingresos, etc.

El gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende basó su política económica en el control de los sectores claves de la economía, tales como las grandes minas de cobre, las cuales producían más del 80% del valor de las exportaciones, el hierro, salitre, industrias de base (siderurgia, petroquímica, etc.). Estos últimos, estando en manos de los capitales extranjeros y de los monopolios internacionales, imposibilitaban la aplicación de la política económica del nuevo gobierno. Se trataba pues de nacionalizarlos total o parcialmente.

⁸ Ibid. Pág. 62.

⁹ Ibid. Págs. 61-62.

Durante el primer año de este gobierno la política económica implantada muestra buenos resultados: fuerte crecimiento del consumo per-cápita (10.4% en 1971, 9% en 1972), sustancial aumento del nivel de vida (20%), disminución del desempleo (de 7.2% en 1970 a 3.9% en 1971), la inflación es mantenida en los límites razonables (34.9% en 1970, 22.1% en 1971), importante crecimiento de los gastos públicos (aumentan en un 43%).

Las primeras medidas de la Unidad Popular afectan directamente los intereses de los grandes monopolios, especialmente los norteamericanos. Por lo que éstos inician una serie de actividades de sabotaje: en el Sur de Chile, las cosechas son destruidas y se producen desvios de material y de ganado; las minas de cobre son entregadas al Estado, en el momento de la nacionalización, en muy malas condiciones; las compañías imperialistas determinan la disminución del precio del cobre en el mercado mundial; los bancos comerciales internacionales disminuyen sus créditos a Chile de 219 millones de dólares en 1971 a 88 millones de dólares en 1972.

El aparato productivo no responde a las exigencias de una demanda cada vez más fuerte, lo que acompañado de un control de precios establecido de manera burocrática, sin control de la comercialización por parte del Estado, origina niveles de acaparamiento, mercado negro y especulación que afectan todo el desenvolvimiento de la vida económica y social chilena.

En tal situación, el sector del Estado es el más sacrificado. El auge que conocen las empresas de Estado es sorprendente. Sin embargo, la diferencia entre los precios del sector estatal y el sector privado, el carácter rígido de unos y flexible de los otros, constituía una fiel expresión de la transferencia de capitales del sector estatal al privado, lo que iba en detrimento de una política económica

que pretendía favorecer el consumo colectivo y redistribuir con mayor equidad los ingresos. Esta política de transferencia de capitales del sector estatal al privado es lo que provoca el déficit del Estado, y no su incapacidad productiva, como lo establecían los opositores a la Unidad Popular.

De esa manera, los excedentes producidos por el Estado son transferidos al sector privado a través de su política de precios. El acaparamiento de estos excedentes en manos de la burguesía no supone su reinversión en el aparato productivo. Precisamente no invertirlo era una forma de agudizar los factores de la crisis que ya comenzaba a sentir el gobierno de Unidad Popular: la inmovilización del capital se había transformado en un arma política por excelencia. Esta situación afecta en gran medida a los pequeños y medianos capitales chilenos, que son absorbidos por el gran capital.

La crisis prosigue y se profundiza, y en junio de 1972 ésta se expresa en el terreno político en el seno de la misma Unidad Popular. El debate sobre la línea a seguir queda abierto en el "conclave de Lo Curro" celebrado a finales de junio de ese año. Los resultados concretos son la destitución de Pedro Vuskovic como ministro de Economía por - Millas.

Vuskovic sostenía en nombre del Partido Socialista y del M.A.P.U. que se debía "avanzar para consolidar". Pretendía impedir que los capitalistas compensaran la reducción de sus beneficios con un alza de los precios y de la especulación, forzándolos a invertir sus excedentes en proyectos del gobierno. También proponía suspender el pago de la deuda externa a Estados Unidos y que se contrataran nuevos acuerdos bilaterales con otras naciones capitalistas para asegurar las importaciones necesarias.

Millas, militante del Partido Comunista, tenía como consig-

na "consolidar para avanzar". Esto traía consigo aumentar las garantías a la propiedad privada, permitiendo que la burguesía eligiera dónde invertir. Suponía el restablecimiento del equilibrio entre la oferta y la demanda, dándole así prioridad a los mecanismos de la economía capitalista.

Las incoherencias de la política económica, la cual, de un lado, perseguía favorecer a los sectores populares y, del otro, creaba las condiciones para el mantenimiento de la hegemonía del capital, a la vez que amplios sectores de la población radicalizaban sus reivindicaciones, ahora más lejanas con un Estado que buscaba la rentabilidad capitalista de sus empresas para enfrentar la crisis, dio pie a una reestructuración más sólida de la oposición de la gran burguesía y de los monopolios extranjeros. Estos últimos, apoyados también en los mecanismos políticos del imperialismo norteamericano, desarrollaron así una labor política más amplia que permitió llevar a Chile hasta el golpe de Estado militar de septiembre de 1973.

A la toma del poder en 1973, la Junta Militar, siempre apoyada por el FMI, efectuó un diagnóstico simplista sobre la grave escasez de divisas y de productos en el mercado interno, señalando como causas de la crisis: el expansivo gasto del sector público, las alzas inmoderadas de los salarios reales y las distorsiones generadas por la participación del Estado en la economía.

A partir del golpe de Estado, la política económica cambió radicalmente. La nueva estrategia se basó principalmente en el retorno a una economía de libre mercado, tanto interna como externamente, así como la instrumentación de una política monetaria y fiscal contraccionista. Las medidas tomadas fueron las que contienen los programas de estabilización clásicos, aunque fueron aplicados con una rapidez e intensidad más elevadas que en otros países latinoamericanos.

Así es como el FMI, al otorgar a Chile un préstamo de contingencia en enero de 1974, presentó un paquete de ajuste con el que intentaba eliminar el desajuste monetario, el fiscal y el del sector externo. Para ello era indispensable:

- Cambiar la legislación laboral y aplicar una política de represión de los trabajadores.
- Modificar el patrón de producción y distribución a través de la apertura a ultranza de la economía al exterior y la supresión de los controles internos.
- Reducir el papel del Estado en la economía minimizando su gasto y contrayendo la oferta monetaria.¹⁰

De acuerdo con estos requisitos, el sector público debía desaparecer como agente económico, empero el Estado debía salvaguardar que el mercado internacional y las ventajas comparativas del país orientaran la producción y la distribución internas.

Los principales mecanismos utilizados para el ajuste fueron de acuerdo a la receta ortodoxa:

- La devaluación y simplificación de la tasa de cambio la cual posteriormente mantendría una paridad fija respecto al dólar.
- La contracción de la oferta monetaria, cuyo crecimiento se debía ajustar según la regla automática de Friedman.
- La aplicación del *laissez-faire* y *laissez-passer*. Esto implicaba la liberación de mercados y la eliminación del Estado como agente económico.¹¹

10 VILLARREAL, René. "La Contrarrevolución Monetarista". Ed. Océano. México, D. F. 1984.
3ª edición. Pág. 322.

11 *Ibidem*.

Contrario al pronóstico de la Junta Militar de que la tasa de inflación sería nula en ese año, el índice de precios al consumidor aumentó a 375.9%,¹² infligiendo un rotundo fracaso a la política de reducción del gasto público y de la oferta monetaria. La liberación de los precios y la contención de los salarios por debajo del aumento de éstos, afectó grandemente a la clase obrera y empleados públicos y privados. La política denominada de estabilización no impidió que las divisas se fueran escaseando y el déficit de la balanza de pagos se fuera profundizando, agudizado este último en esta coyuntura por la caída de los precios del cobre.

A principios de 1975, el aumento de la tasa de inflación cobró mayor fuerza y el déficit en la cuenta corriente se estimó en 1 200 millones de dólares (la mitad de las exportaciones totales).

En este contexto, la Junta Militar, presidida por el General Augusto Pinochet, suscribe un nuevo programa de ajuste con el FMI. Pero lejos de variar las medidas neoliberales que hasta entonces se venían aplicando, consistió en intensificarlas, estableciendo una política de "shock".¹³

El conjunto de medidas del programa suscrito incluía:

- * Una devaluación de la moneda en 25% en términos reales.
- * La reducción de los gastos de inversión y cuenta corriente del gobierno en 54% y 20% respectivamente, con lo cual la demanda de recursos del gobierno disminuyó casi un tercio.
- * La eliminación de los controles cuantitativos a las transacciones de comercio exterior y la reducción

¹² ARANCIBIA, Armando. Op. Cit. Pág. 64.

¹³ Ibid. Pág. 65.

del arancel promedio de 94% en 1973 a 15% en 1978 y 10% en 1979.

- El control de los salarios.¹⁴

Durante 1975, los gastos totales del Gobierno Central, a precios constantes de 1970, disminuyen en un 26.4% (reducción de la actividad de la construcción, de la vivienda, de diversos proyectos de inversión, cierre de vías férreas, cancelaciones de empleados públicos, traspaso al sector privado de empresas estatales).¹⁵

En el plano monetario, se limitó la oferta monetaria de la banca comercial y se liberaron las tasas de interés y, en cambio, se favorecieron las operaciones de empresas intermedias, llamadas financieras (Cuadro 4).

CUADRO 4

CHILE: ORIGEN DE LAS VARIACIONES DE LA EMISION AJUSTADA

(Porcentajes)

	1974	1975	1976	1977
Operaciones de cambio	- 6.0	76.1	86.5	52.1
Operaciones con tesorería	107.0	- 7.2	-16.3	- 4.7
Crédito interno	- 1.0	31.1	29.8	47.4
Operaciones con valores	----	----	----	5.2
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0
Tasa de expansión del del dinero total	311.2	265.9	216.7	124.9
Tasa de expansión de la emisión	252.0	278.0	266.3	94.9

FUENTE: Alejandro Foxley, "Inflación con recesión: las experiencias de Brasil y Chile", en El Trimestre Económico, Vol. XLVII, Nº 188. México, D.F. Pág. 928.

14 KASTI, Miguel. Citado en VILLARREAL, René. Op. Cit. Pág. 324.

15 ARANCIBIA, Armando. Op. Cit. Pág. 66.

En lo externo, se trazó una devaluación de importancia y varias pequeñas modificaciones del tipo de cambio. Se favorecieron igualmente las importaciones y la inversión de capitales extranjeros.

La política salarial aceleró el descenso del salario real.

Todo esto se tradujo en una importante disminución de la producción, del empleo y de la demanda.

La política de "shock liberal" no mejoró la situación económica de Chile: "El Producto Interno Bruto se contrajo en 13.1% en 1975. La tasa de desocupación alcanzó al 18.7% de la fuerza de trabajo, durante diciembre de ese año, y al 19.8% en marzo del año siguiente, según las estadísticas oficiales. Entre tanto, el crecimiento de los precios al consumidor fue del 340.7% en 1975, y del 1,108.7% entre diciembre de 1974 y el mismo mes de 1976, a pesar de las medidas extraordinariamente restrictivas sostenidas durante más de tres años".¹⁶

A partir de 1977, aunque la política mantiene su carácter netamente liberal y de "estabilización", ciertos instrumentos son reorientados en una dirección ligeramente de expansión.

Entre 1977 y 1981, las variables económicas de acuerdo con las estadísticas oficiales dan un giro positivo en lo referente a los objetivos de política económica diseñados.

El PNB crece en un promedio anual de un 7.2%. La inflación alcanza la tasa de crecimiento de 0% en mayo de 1982. En 1979, se ha eliminado el déficit fiscal y las exportaciones de productos no tradicionales registran un incremento en un 400%. El aumento de reservas permite obtener un superávit

¹⁶ *Idea.*

en la balanza de pagos de 1 200 millones de dólares en 1980 (en 1975 ésta conocía un déficit de 300 millones).

La actual Junta Militar utiliza tres indicadores para mostrar el éxito de las políticas seguidas a partir de 1973: la recuperación del PIB, la disminución del déficit en la balanza de pagos visto a través del aumento de las reservas y, el control de la inflación (Cuadro 5). Estos resultados fueron considerados positivos, tanto por el FMI como por la banca privada internacional, para catalogar a una economía saludable.

CUADRO 5

CHILE: INDICADORES DEL EXITO ECONOMICO

Año	PIB (tasa de crecimiento)	Variación de las reservas (millones de dólares)	Indice de precios al consumidor
1972	-0.1	-229	163.4
1973	-3.6	37	508.1
1974	5.7	-166	375.9
1975	-12.9	-211	340.7
1976	3.5	271	174.3
1977	9.9	133	63.5
1978	8.2	624	30.3
1979	8.3	1 553	38.9
1980	6.5	1 331	31.2
1981 ^a	5.0	-100	11.1

NOTA: ^a estimado

FUENTE: Elaborado con base en datos de CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1980. Santiago de Chile. Varios años.

Este período de "bonanza" en que las variables económicas se presentan como positivas fue, sin embargo, de poca duración, puesto que ya en 1982 todas apuntaban hacia abajo.

Para el año 1981, la economía chilena comienza a conocer serios problemas. Aunque en este año la tasa de crecimiento fue cercana al 8% (como recuperación de la recesión de 1975-1976), para 1982, la producción registró un crecimiento negativo. El PNB conoció un retroceso en un 13%, provocando un aumento muy acelerado del desempleo estimado en un 20% por las autoridades y en un 30% por los sindicatos.

Después de haberse mantenido artificialmente durante tres años con una paridad fija, el tipo de cambio del peso chileno, que las autoridades monetarias se vieron precisadas a dejar flotar a partir de agosto de 1982, se devaluó en casi un 40%. El crecimiento de la tasa de inflación de un 0% fue totalmente efímera (de un 9.5% en 1981 pasó a más de un 20% en 1982).

La recesión económica no ha impedido el crecimiento de la deuda externa, la cual alcanzaba 18 mil millones de dólares a fines de 1982, poniendo al descubierto que las tasas de crecimiento del 8% durante 1977-1981 fueron casi exclusivamente financiadas por deudas y que la calidad del crecimiento era tan mala que hacía más difícil el pago de la deuda (Cuadro 6). La "privatización" de la economía y la "apertura hacia el exterior", además de los estragos que ha provocado a nivel del sector productivo, ha agudizado aún más el problema del endeudamiento.

Para continuar su política neoliberal, la Junta Militar chilena escogió en agosto de 1982 a Rolf Luders, para encabezar un nuevo ministerio que agrupa la economía y las finanzas. Luders tiene más en cuenta los problemas de la producción y del desempleo. Para reactivar estas variables tomó algunas medidas para incentivar las empresas a invertir y asignó algunos fondos públicos al inicio de obras públicas. El consumo de las familias fue desestimulado y el poder de compra bajó en un 17%.

CUADRO 6

EL SECTOR EXTERNO DE CHILE
(en millones de dólares)

	1978	1979	1980	1981	1982*	1983*
Exportaciones (FOB)	2 460	3 835	4 705	3 960	3 800	4 400
Importaciones (FOB)	-2 886	4 190	5 469	6 558	3 600	3 700
Balanza comercial	- 426	- 355	- 764	-2 598	200	700
Servicios y transferencias	- 662	- 834	-1 207	-2 216	-2 700	-2 700
Cuenta corriente	-1 088	-1 189	-1 971	-4 814	-2 500	-2 000
Cuenta de capital	1 234	1 200	1 940	4 699	1 400	1 600
Reservas primarias internacionales brutas	1 508	2 314	4 074	3 778	2 300	2 000
Tasa de cambio (promedio anual)	31.7	37.2	39.0	39.0	50.0	60.0
Deuda externa total (promedio anual)	6 911	8 463	11 239	15 870	17 700	18 500

* Previsión

FUENTE: Banco Central de Chile, Merrill Lynch Economics, Inc. Citado en The Banker, "Chile, Goodbye Chicago". Vol. 133 Nº 684. Febrero 83. Pág. 69.

El empeño del gobierno de Pinochet en mantener la política neoliberal, implantada desde 1973, se debe a que ésta ha favorecido a todo lo largo de su aplicación un acelerado proceso de sobreacumulación, de concentración y centralización del capital en manos de los grandes propietarios y empresarios chilenos y norteamericanos. La política económica de la Junta Militar favorece ampliamente la inversión de capitales norteamericanos en numerosos sectores de la economía chilena.

La magnitud del costo social de la aplicación sistemática de esta política se corresponde con la intensidad en que ha sido y es aplicada: agudización del desempleo, incremento

del número de quiebras, control de sectores claves de la economía en manos de compañías imperialistas norteamericanas, pauperización de las amplias masas laboriosas, etc. Estos factores se han producido en mayores proporciones que en otros países.

Más aún, esta política fuertemente depresiva, de severa austeridad, principalmente para las clases desposeídas, puede aplicarse gracias a la férrea dictadura de terror abierto de la gran burguesía y del imperialismo, propia a la forma fascista del control político del Estado que estableció la Junta Militar desde el 11 de septiembre de 1973, y que para mantenerse supone el aplastamiento implacable de todo movimiento de oposición.

Este, sin embargo, comienza a brotar. Los gremios y sectores laborales manifiestan su creciente inquietud ante el perjuicio que causan a los trabajadores las leyes laborales y la política económica vigentes. Los mineros y los camioneros amenazan con hacer huelgas. Las protestas estudiantiles también cobran fuerza. La misma Iglesia Católica mantiene una posición crítica frente al régimen.

Las autoridades también se han percatado de las demandas crecientes de sectores que antes apoyaban en el sentido de modificar su política económica, lo que erosiona aún más su aparato de dominación, y las aísla socialmente cada vez más.

La intervención del Fondo Monetario Internacional a raíz del otorgamiento por parte de dicha institución de un crédito "stand by", es decir, condicionado a la aplicación de un programa económico neoliberal, podrá perfectamente servir de pretexto a las autoridades para proseguir con su nefasta política económica.

2. PERU.

Perú puede considerarse una economía pequeña y subdesarrollada, abierta al comercio internacional de medianos ingresos. Perú había sido, desde finales del siglo pasado, un clásico ejemplo del modelo primario exportador, basado en la riqueza de sus recursos naturales, constituyendo un caso singular en el contexto de los países latinoamericanos. Efectivamente, mientras la mayoría de esos países se orientaba hacia una estrategia de desarrollo por medio de la sustitución de importaciones, Perú promovió una política de *laissez-faire* con una insignificante intervención del gobierno en la economía, enorme apertura a la inversión extranjera, y una burguesía nacional integrada y adaptada a los intereses del capital extranjero.

En la década de los sesenta, Perú presenta un modelo de crecimiento sin redistribución del ingreso, caracterizado por una inmensa masa de campesinos desintegrada del mercado, alta concentración en la propiedad de la tierra y amplia penetración del capital extranjero en los sectores más dinámicos.

Considerando el aumento que presentaba el PIB las predicciones para el futuro eran optimistas (Cuadro 7). A pesar del crecimiento de las exportaciones y del producto, se intensificaron las movilizaciones políticas, debido a la existencia de una clase media inconforme con la estrategia económica establecida.

Este clima poco propicio para la reactivación de la inversión privada fue utilizada como arma de presión en contra del gobierno para que aplacara el descontento y siguiera promoviendo los intereses del sector privado y extranjero.

La tensión política culminó con la elección del presidente Fernando Belaúnde Terry, en 1963. Este impulsó la estrate-

gia de industrialización vía sustitución de importaciones, iniciada al final de la década anterior, partiendo de las líneas fáciles del consumo con base en altos incentivos, alta protección y gran despliegue de las transnacionales y del gasto público. No obstante estas medidas, no se pudo compensar la caída de la inversión privada que pasó de ser del 15.3% del PIB en el período 1959-1963 a 10.8% en el período 1964-1968 (Cuadro 8).

El gobierno comenzó a verse en dificultades para financiar su gasto creciente, en su esfuerzo por impulsar la economía y por responder a las demandas sociales en constante aumento, debido en gran parte, a la enorme resistencia del sector privado para aceptar una reforma fiscal, lo que ocasionó el crecimiento del endeudamiento externo (el servicio de la deuda creció del 6 ó 7% respecto a las exportaciones en 1963, al 13% en 1968).¹⁷

Todo esto desembocó en una crisis, pues persistió el estancamiento de las exportaciones a la vez que la sustitución de importaciones provocó el crecimiento simultáneo de las importaciones industriales y de alimentos. El resultado fue el desequilibrio de la balanza de pagos que originó una devaluación monetaria, el mayor empobrecimiento de la población y el inevitable descontento político.

En este estado de cosas sube al poder el general **Velasco Alvarado** (1968-1975). A partir de 1968 imprime un giro radical a la política liberal frente al comercio exterior y a la inversión extranjera aplicada por su antecesor.

La nacionalización de numerosas empresas extranjeras en los sectores industriales y de la tercera parte de la tierra explotable, confirió al Estado peruano un papel sin precedentes en la economía del país.

17 VILLARREAL, René. Op. Cit. Pág. 366.

CUADRO 7

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO Y LAS EXPORTACIONES
(1950-1970) precios de 1963*

Período	PNB	PNB per-cápita	Exportaciones
1950-1955	6.0	3.9	7.9
1955-1960	4.3	1.6	10.4
1960-1965	6.6	3.5	4.9
1965-1970	4.2	1.0	3.1

* Tasas promedio de crecimiento anual.

FUENTE: Rosemary Thorp y Alan Angell. "Inflation, stabilization and attempted redemocratization in Peru, 1975-1979", en *World Development*. Vol. 8. Pergamon Press. Great Britain: 1980. Pág. 2.

CUADRO 8

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN (1959-1976)
(como porcentaje del PIB)

Período	Inversión total	Inversión privada	Inversión pública
1959-1963	18.6	15.3	3.3
1964-1968	15.4	10.8	4.6
1969-1973	12.7	7.9	4.8
1974-1976	15.3	6.5	8.8

FUENTE: FMI. *International Financial Statistics*. Mayo de 1978 y junio de 1979.

El propósito de esas medidas era redistribuir la propiedad y los ingresos, así como consolidar la integración económica del sistema productivo. El programa se basaba en la creencia de que el sector privado nacional e internacional apoyarían el proyecto y que con una nacionalización se tendría un acceso automático al excedente económico. Esto resultó falso, por lo que el impulso económico tuvo que darse por medio del gasto público, carente de un programa financiero viable, como en el régimen anterior.

En ese momento Perú tenía la capacidad de extender su deuda externa dada la competencia entre bancos internacionales por otorgar préstamos. Por ello se continuó una política de auge de importaciones en los sectores público y privado, incluyendo la compra creciente de equipo militar.

De 1968 a 1975, la participación del capital extranjero en el PIB descendió de un 31% a un 21%, mientras que la del Estado pasaba de un 13% a un 23%.

Hasta 1974, el proyecto funcionó relativamente bien, con una tasa promedio de crecimiento del PIB cercana al 6%, inflación moderada, cambios en la propiedad y algunos logros en cuanto a los objetivos de redistribuir el ingreso.

Sin embargo, permanecieron algunas de las características más importantes de su estructura productiva: las empresas transnacionales mantuvieron su liderazgo en las áreas más dinámicas de la economía y su dominio tecnológico, financiero y comercial; persistió la desigualdad social, pues las reformas instrumentadas favorecieron sólo a una porción pequeña de la población trabajadora (aproximadamente el 20%).¹⁸

Los éxitos relativos se alcanzaron mediante la ampliación

18 CIDE. "El Papel de las Políticas de Estabilización". Citado en VILLARREAL, René. Op. Cit. Pág. 368.

de la actuación del sector público en la economía, financiada principalmente por la deuda externa. La elevación de la carga del servicio de la deuda respecto a las exportaciones se manifestó al pasar del 16.2% en 1970 al 36.7% en 1975 (Cuadro 9). El déficit del sector público pasó de ser el 2% del PIB en 1969 al 10% en 1975.¹⁹

En 1975, ante el aumento creciente del déficit de la balanza de pagos y de la deuda externa, y ante la incapacidad de cumplir con el pago del servicio de la misma, el gobierno de Velasco Alvarado solicitó un préstamo "stand by" al FMI con la finalidad de obtener de los bancos privados extranjeros un préstamo de 400 millones de dólares.

Aprovechando la gravedad de la situación de pagos y el carácter apremiante de la necesidad de nuevos préstamos externos, el FMI impuso condiciones muy drásticas para el gobierno peruano, manifestando una rigidez extrema en las negociaciones. Estas condiciones que comprendían una reducción importante del déficit presupuestal y la reducción de la tasa de inflación a un 15% no fueron aceptadas por el gobierno peruano de esa época.

El gobierno del general Morales Bermúdez (1975-1980) siguió la misma línea de política económica, pero de manera más atenuada y, cediendo a las presiones de la gran burguesía del país y del FMI, redujo los subsidios a ciertos productos de amplio consumo, estimuló las exportaciones "no tradicionales" y acordó ciertos incentivos al sector privado.

No obstante haber recortado el presupuesto estatal, elevado varios impuestos y permitido aumentos a precios, el gobierno se enfrenta nuevamente, a mediados de 1976, con graves problemas para pagar su deuda, habiendo las reservas inter-

19 THORP, Rosemary. Citada en VILLARREAL, René. Op. Cit. Pág. 368.

CUADRO 9

PERU: INDICADORES DE BALANZA DE PAGOS Y PRECIOS

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
En millones de dólares							
* Exportaciones ¹	1 503	1 291	1 359	1 726	1 941	3 491	3 898
* Importaciones ¹	-1 909	-2 390	-2 100	-2 164	-1 600	-1 951	-3 062
* Balanza comercial ¹	- 406	-1 099	- 740	- 438	340	1 540	837
* Renta de inversiones ¹	- 218	- 240	- 366	- 426	- 578	- 966	- 835
* Balanza de servicios ¹	- 447	- 488	- 509	- 545	- 588	- 933	- 908
* Balanza de cuenta corriente ¹	807	-1 538	-1 192	- 926	- 191	728	62
* Reservas totales ¹	692	116	- 752	-1 111	-1 025	533	-1 276
* Deuda externa ²	2 563	3 474	3 987	4 759	5 597	6 444	nd
En porcentaje							
* Exportaciones no tradicionales respecto a las totales ³	9.9	7.3	10.7	13.1	20.4	24.0	22.0
En índices (1976 = 100)							
* Precios al consumidor ²	56	69	100	132	230	383	nd
* Alimentos ²	53	69	100	133	237	414	nd

FUENTES:

1 Banco Central de Reserva del Perú. Anexo Estadístico del Sector Peruano 1970-1981. Lima: Febrero de 1982. Cuadro 1

2 CEPAL. "Perú", en Estudio económico de América Latina 1979. E/CEPAL/R, 226, Add. 17, julio de 1980.

3 Datos del Banco Central de Reserva del Perú, citados por Luis Gutiérrez Aparicio, "La Promoción de las Exportaciones no Tradicionales" en Estrategia y Políticas de Industrialización. DESCO. Lima, 1981.

nacionales descendido a su nivel más bajo (553 millones de dólares).

Los grandes bancos privados aceptan negociar directamente con el gobierno peruano sin el FMI como intermediario. Las condiciones que impusieron a sus préstamos fueron sin embargo casi tan estrictas como las del Fondo: mayores restricciones en el campo fiscal y monetario, devaluación, tratamiento más favorable a la inversión extranjera y un giro importante en la política que desfavorecía al sector privado que aplicaba Velasco, elevación en ciertos precios antes controlados.

En los hechos, fue muy leve la restricción fiscal. Los gastos públicos continuaron creciendo en términos reales, mientras que el crédito al sector privado disminuyó.

Después de arduas negociaciones entre el gobierno peruano y el FMI se logró concluir un acuerdo en septiembre de 1977 para un préstamo de 90 millones de DEG (104 millones de dólares). El programa de estabilización impulsado por el FMI como condición al préstamo consistía en:

- Una reducción del ritmo inflacionario a no más del 20% anual.
- Una nueva devaluación que debía llevar la paridad del dólar a 110 soles. Ante las cotizaciones oficiales que durante la primera mitad de 1977 se situaron entre 70-80 soles por dólar, lo anterior significaba una devaluación de la moneda nacional del orden del 50%.
- La implantación de un sistema de libertad cambiaria, eliminando el rígido control de moneda extranjera implantado desde mayo de 1970.
- La reducción en los plazos de los créditos obligatorios para importación.
- La elevación de los precios internos del petróleo y

derivados.

- Una baja del déficit fiscal (previsto entre 50 y 80 mil millones de soles) a 30 mil millones. Por lo tanto, una reducción drástica del gasto público, que en lo inmediato se dirigía a la eliminación de subsidios a importantes productos de consumo básico.
- Una severa política salarial.²⁰

La aplicación de una política económica orientada a la consecución de estos objetivos implicaba reorientar totalmente la política económica aplicada por los gobiernos militares de Velasco y Murales. La condición sobre la reducción del gasto público y de salarios y la elevación de los precios, ocasionó serios problemas sociales y políticos.

Debido al incumplimiento con el FMI, el préstamo acordado le fue negado y con esta negociación también se cayó la decisión por parte de un grupo de bancos de prestarle al gobierno peruano 260 millones de dólares.²¹

Después de grandes esfuerzos, Perú obtiene, reuniendo los préstamos del Club de París, un consorcio de bancos, la Unión Soviética y países de Europa del Este un monto de 1,900 millones de dólares.

La aceptación por parte del gobierno peruano de las condiciones del FMI permitió en 1979 la firma con el Club de París de un acuerdo de refinanciamiento de la deuda (9,300 millones de dólares) lo que representa un 55% del valor de las exportaciones.

Durante todo el período del acuerdo, las misiones del FMI visitaban regularmente al país para vigilar el cumplimiento del programa impuesto.

20 Economía de América Latina. "Perú, El FMI, La Situación Económica Nacional". CIDE. Septiembre, 1978. Semestre NO 1. Págs. 114-115.

21 Idem.

A partir de 1980, con el pretexto de reactivar la producción, controlar la inflación y reducir el déficit de la balanza de pagos, se orientó la política económica hacia un franco liberalismo económico, abriendo ampliamente las puertas a la inversión extranjera en los sectores claves, liberalizando la inversión capitalista en general, el comercio y los precios, restringiendo el crédito, las inversiones del Estado y el peso de este último en la economía en general.

Como consecuencia de esta política económica, la tasa de crecimiento del PIB se tornó negativa a partir de 1977, pasando de un promedio de 5.2% en 1968-1975 a un -0.5% en 1978-1979. En 1979, el desempleo y el subempleo afectaban a un 55% de la población económicamente activa en las ciudades. No se había logrado disminuir el alto nivel de desnutrición ni el analfabetismo cuya tasa se elevaba a un 28% en 1976. En 1979 el salario de los trabajadores se había retrasado en un 32% en base a 1973, en relación con los precios. De 1980 a 1981 este retraso aumentó a un 18%. La educación, la vivienda y la salud continúan en deterioro.

La tasa de crecimiento se mantuvo positiva en 1982 (1.3%), pero descendió con respecto a 1981 en que alcanzó un 3.9% y fue inferior al 5% programada.

La balanza comercial siguió deficitaria con 437 millones de dólares, al igual que la balanza de pagos corrientes, cuyo saldo negativo se elevó a 1,800 millones de dólares, aumentando la carrera al endeudamiento externo (Cuadro 10).

La disminución de los subsidios a los productos alimenticios y el aumento de las tarifas de los servicios públicos han acelerado el ritmo de inflación, llevando la elevación del índice de precios a un 75%.

A pesar de practicar una política de reajuste de los sala-

rios de un 10% cada trimestre, el salario real o poder adquisitivo de la clase obrera ha descendido en 28.4%.

CUADRO 10

DEUDA EXTERNA DE PERU
(Millones de dólares)

	Dic. 78	Dic. 79	Dic. 80	Sept. 81
Deuda a largo plazo	7 225	7 946	8 150	8 122
Sector Público	5 886	6 638	6 778	6 661
Deuda a corto plazo	1 830	1 181	1 237	1 362
Deuda exterior bruta	9 065	9 127	9 387	9 484
Certificados y depósitos en divisas	258	586	1 107	1 147
Reservas internacionales brutas	592	1 858	2 553	1 696
Total de la deuda externa neta*	8 721	7 855	7 941	8 935

* Deuda externa bruta más certificados y depósitos en divisas menos reservas internacionales brutas.

FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú. Citado en *The Banker*, "Perú: Austere year ahead". Vol. 132. NO 672. febrero, 1982. Pág. 79.

El continuo agravamiento de la situación económica y de las condiciones de existencia de amplios sectores de la población ha provocado en 1982 intensas luchas de masas y el resurgimiento de la guerrilla.

La intervención reiterada del Fondo Monetario Internacional en Perú ha contribuido enormemente al proceso de degradación de la situación económica del país.

Precisamente en 1982, una misión del FMI fue a Lima para llamar la atención al gobierno sobre el ritmo elevado de la inflación y el déficit fiscal que, en lugar de ser de un

4% como lo requería el Fondo era de un 7%.

La toma del poder por un civil, Belaúnde, que aplicaba la política del FMI con mayor ortodoxia, facilitaría un acuerdo entre el gobierno peruano y dicha institución.

Así es como en mayo de 1982, ambas partes firman un acuerdo para el otorgamiento de un crédito de 952 millones de dólares, en el marco de la Facilidat Financiera Compensatoria y de la Facilidat Financiera Ampliada, por un período de tres años.

Belaúnde tuvo que aceptar reducir o postergar todos los programas de "desarrollo" que había anunciado.

Ya en 1982, el Estado peruano no pudo respetar el programa de austeridad impuesto, siendo el déficit del sector público dos veces más elevado de lo que establecía el acuerdo con el FMI. Dicho acuerdo tuvo que ser renegociado tres ocasiones, debido a las presiones y protestas populares. Después de cada negociación la condicionalidad era más severa. Luego de adoptar la actitud de ceder ante las presiones populares, el gobierno militar pasó a reprimir las manifestaciones de las masas afectadas por dicha política económica.

Nuevamente en 1984, con un ministro de Economía más complaciente con el partido gobernante, se firmó un acuerdo "stand by" que en el segundo trimestre se incumplió y, por lo tanto, se canceló.

El actual gobierno peruano pretende continuar aplicando la política neoliberal y reprimiendo todo movimiento de oposición.

3. ARGENTINA.

Desde 1946 hasta 1955 gobernó en Argentina el peronismo. El gobierno de Juan Domingo Perón se caracterizó por aplicar en el marco del sistema capitalista una política de "crecimiento y de redistribución de ingresos". Se adoptaron medidas en favor del desarrollo de la industria nacional y de la elevación de los salarios. El Estado pasó a ser un inversionista importante y a establecer su control sobre diversas áreas de la vida económica, en particular el mercado de divisas y el comercio exterior. También se aplicó una política tendente a favorecer la inversión de capital nacional en detrimento del capital extranjero. La primera experiencia peronista terminó en 1955 con un golpe militar.

Un año después, en septiembre de 1956, el embajador argentino en Estados Unidos firmó las actas por las cuales el país se integraba como miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) se incrementó en gran medida la penetración del capital extranjero, merced a la aplicación de un programa económico recomendado por el FMI: "La ley de Radicaciones de Capitales Extranjeros y un programa de estabilización acorde a las fórmulas del FMI, fueron las piezas maestras para la penetración contemporánea de las empresas transnacionales al país. Entre 1958 y 1963, ingresaron inversiones por un monto de 500 millones de dólares, un 65% de las cuales fueron de origen norteamericano y un 90% se canalizaron a actividades como la petroquímica, la química, la industria automotora y de maquinarias eléctrica. De ese modo, el capital monopolista extranjero que controlaba el 20% de la producción manufacturera total, pasó a controlar no menos del 28% y en ramas altamente estratégicas y dinámicas. En suma, el proceso de sustitución de importaciones se trocó

por una creciente sustitución de la industria tradicional, por la moderna industria transnacional".²²

De 1962 a 1973, se sucedieron varios gobiernos, los cuales aplicaron políticas mezcladas de medidas desarrollistas burguesas y de medidas clásicas de los "programas de estabilización".

En 1973, el peronismo, representado por Cámpora, vuelve a asumir el poder, consistiendo su política nuevamente en la "redistribución de los ingresos" en favor nominalmente de los trabajadores, en la protección e incentivo de la industria nacional, limitando la repatriación de beneficios a las empresas extranjeras.

Después de año y medio de aplicación de ese tipo de política, las variables económicas propias a la economía capitalista y a sus cálculos estadísticos comenzaron a apuntar decididamente hacia el déficit comercial y de pagos, la disminución de la producción y de los salarios reales, aumento considerable de los precios y del déficit fiscal, disminución de las inversiones productivas y auge de las inversiones en el área financiera y de la especulación en general.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la toma del poder por los militares abrió una era económica netamente neoliberal en Argentina.

Acorde a la concepción del FMI en el diagnóstico de la situación económica nacional, se destacó "el déficit fiscal tanto como principal causante del proceso inflacionario como una de las limitaciones al libre juego de las fuerzas del mercado".²³ Durante los primeros meses de 1976 la tasa

22. BOLTZMAN, Mirta y otros. "Argentina: autoritarismo, libre cambio y crisis en el proceso actual". Economía de América Latina. CIDE. Marzo, 1979. México. Pág. 128.

23. Ibid. Pág. 134.

de inflación alcanzó un 50%. Esta situación se produjo no obstante haberse aplicado toda una política que en principio perseguía combatir la inflación.

El programa coyuntural puesto en marcha, para reducir el déficit, consistió en un severo control de la emisión monetaria y del crédito estatal, el aumento de los impuestos, la reducción de las inversiones públicas, la supresión de los subsidios, la eliminación del déficit de las empresas estatales y la disminución de los salarios reales de los empleados públicos.²⁴

El incentivo a la inversión extranjera constituyó el puntal del gobierno militar. El ministro de economía, Martínez de Hoz, impulsó una ley que otorga "garantías únicas en el mundo al inversor extranjero".²⁵ La ley no atrajo inversionistas directos. Sin embargo, floreció la inversión indirecta por parte del capital financiero internacional, en forma de préstamos.

Basándose en el déficit creciente de la balanza de pagos, la Junta Militar recurrió al FMI en 1977, solicitándole un préstamo "stand by" de 194 millones de dólares.

Gracias a la aprobación del Fondo de dicha solicitud, Argentina tuvo la oportunidad de obtener en los seis meses subsiguientes, un préstamo de 1,100 millones en bancos privados de Wall Street, en euromoneda y en el mercado de bonos internacionales.²⁶

El denominado plan de estabilización aplicado por el gobierno de Martínez de Hoz apenas logró parte de los objetivos de corto plazo que se proponía alcanzar. El déficit fiscal se redujo en algo, al igual que el de la balanza de pagos.

²⁴ Idem.

²⁵ Ibid. Pág. 135.

²⁶ Ibid. Págs. 135-136.

Pero en cuanto a los objetivos de largo alcance, es decir, los objetivos de crecimiento económico, dicho plan fracasó totalmente, hundiendo al país en una situación económica mucho más difícil que antes. La sucesión de los gobiernos militares desde la caída de Martínez de Hoz hasta hoy, implementando el mismo tipo de política económica, condujo al país a su situación actual.

Durante ese período, el crecimiento de la producción fue mínimo o nulo. El nivel de la actividad económica en general está muy deprimido (el PIB disminuyó en un 7% durante los primeros meses de 1982 y la producción industrial en un 13.9), excepto la actividad especulativa, la cual florece en todas las áreas de la economía y regiones del país. La tasa de desempleo se incrementa cada día más. La emigración de los técnicos, científicos, intelectuales y obreros calificados se intensifica, así como el ritmo de las quiebras. Asimismo, el intento de diversificación de las exportaciones ha sido en vano. A pesar del bajo nivel de crecimiento de la producción, la inflación sigue haciendo estragos (de un 87.7% en 1980, alcanzó más de un 112% en 1981 y continuó su ascenso en 1982). (Cuadro 11).

La deuda externa, ligeramente disminuída durante el gobierno de Martínez de Hoz, ha recobrado su escala galopante, para alcanzar la suma de casi 40,000 millones de dólares (Cuadro 12). Con una reserva de divisas que oscila entre 1,000 y 4,000 millones de dólares y un servicio de la deuda que representaba cerca de 14,000 millones en 1982.

Entre 1958 y 1985, Argentina firmó once acuerdos stand by con el FMI, de los cuales tres han sido suspendidos por incumplimiento (1961, 1983 y 1984). Actualmente, el Estado argentino ha tenido que continuar recurriendo, presionado por su gran burguesía y las instituciones financieras internacionales públicas y privadas, al apoyo del FMI con el fin de cumplir con el pago del servicio de su deuda externa.

CUADRO 11

ARGENTINA: INDICADORES CLAVES

		1979	1980	1981
PIB -tasa de crecimiento-	(%)	+ 10.5	- 1.0	- 6.5
Inflación	(%)	+159.5	+88.0	+123.0
Déficit del sector público	(% PIB)	3.1	4.0	8.0
Desempleo	(%)	1.8	2.0	4.0
Balanza en cuenta corriente	(mmd)	- 0.6	- 4.9	- 3.8
Tipo de cambio	(mmd)	1,317	1,837	4,402
Reservas	(mmd)	10.1	7.3	5.2
Deuda externa	(mmd)	19.0	27.2	32.0
Deuda a bancos occidentales	(mmd)	13.4	18.9	22.1
Servicio de la deuda	(%)	30	55	67

FUENTE: Bankers Trust, citado en The Banker. "Argentina: Still waiting". Agosto, 1982. Vol. 132. Nº 678. Pág. 119.

CUADRO 12

ARGENTINA: EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA
(Millones de dólares corrientes)

	Deuda pública	Deuda privada	Deuda total	Deuda neta de reservas
1973	3 316	2 094	5 410	3 948
1974	4 300	2 470	6 770	5 359
1975	4 021	3 854	7 875	7 256
1976	5 189	3 090	8 279	6 467
1977	6 044	3 634	9 678	5 639
1978	8 357	4 139	12 496	6 459
1979	9 960	9 074	19 034	8 554
1980	14 459	12 703	27 162	19 478
1981	20 024	15 647	35 671	31 794
1982	26 341	14 362	40 703	37 477
1983	30 108	14 269	44 377	40 907

FUENTE: BCRA.

4. BRASIL.

Durante la década de los cincuenta, Brasil conoció una alta tasa de crecimiento, basada en una política de aumento de la oferta monetaria y de apertura a la inversión extranjera directa y a los préstamos altamente inflacionista. Todos los programas de estabilización de pagos eran suspendidos en razón de los problemas políticos que provocaban.

Las negociaciones entabladas con el FMI por el gobierno de Kubitschek en 1958 para garantizar un préstamo norteamericano fueron interrumpidas por la negativa de varios sectores gubernamentales de aplicar el programa impuesto por dicho organismo. El préstamo norteamericano fue sustituido por préstamos privados. Sin embargo, acosado por un "servicio" de la deuda que no podía pagar, el gobierno de Quadros aceptó las condiciones del FMI, lo que fue públicamente condenado por el entonces vicepresidente Goulart.

Ante el fracaso del programa y, en particular, el aumento de la inflación, a pesar de la restricción del crédito recomendado por el FMI, y ante las presiones populares, Quadros renunció, dejando en su lugar a Goulart. Este se vió en la obligación de seguir aplicando las medidas restrictivas impuestas por el FMI, pero no pudo resistir las presiones tendentes a reclamar incrementos en los salarios, que el Fondo recomendaba congelar.

La radicalización de la política de Goulart condujo a los Estados Unidos a retirar su proposición de prestarle al gobierno brasileño 398.5 millones de dólares, y abrió el camino al golpe de Estado en 1964.

El nuevo gobierno, de tendencia monetarista, utilizó una severa política deflacionista con estricto control del crédito, reducción del déficit presupuestal, mantenimiento de los salarios muy por debajo de la tasa de inflación y

liberalización de los precios, y así cumplir con los objetivos recomendados por el FMI y los Estados Unidos: reducir la tasa de inflación, reembolsar parte de la deuda exterior y restaurar el nivel de reservas.

Los principales resultados de esta política fueron una caída brusca de la inversión y de la producción industrial, un crecimiento alarmante del desempleo y el deterioro en un 25% en 1966 de los salarios reales.

Mediante sus préstamos a Brasil, los Estados Unidos imponían sus criterios en política cambiaria y política fiscal y controlaban regularmente el cumplimiento de los mismos. La aplicación de una política en algunos puntos contraria a los principios norteamericanos y del FMI después del ascenso al poder de un nuevo gobierno estuvo basado en la suspensión de la "ayuda" norteamericana.

El período conocido con el nombre de "milagro brasileño" (1967-1973), durante el cual se combinaron tasas de crecimiento muy elevadas (la tasa promedio del crecimiento del PIB logró un 10%, alcanzando la producción de bienes industriales duraderos una tasa de crecimiento de un 23.8% por año), tasas descendientes de inflación (de un 27.1% en 1967 a un 17% en 1972) y crecimiento de las reservas monetarias internacionales (de 200 millones de dólares en 1967 a 6.4 mil millones en 1973), fue un período caracterizado por un elevado ritmo de acumulación de capitales tanto nacional como extranjero. El milagro que tuvo lugar para estos sectores fue, sin embargo, consecuencia directa del deterioro del ingreso real de los trabajadores y de un estado de represión política.

Por otra parte, el nivel favorable de las reservas internacionales fue logrado a través de una entrada de capital extranjero que siempre superaba el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Así es como el propio "milagro brasileño" condujo a un "enfriamiento del ritmo de crecimiento económico".²⁷ El crecimiento acelerado de la producción en las condiciones descritas creó él mismo las bases de una mayor austeridad y de la situación de recesión que hoy caracteriza a la economía brasileña.

Brasil es actualmente el país más endeudado del mundo. Su deuda externa total se eleva a más de 87,000 millones de dólares de los cuales 20,000 son a corto plazo. El ritmo de crecimiento de la deuda de estos últimos años se sitúa entre los más acelerados (un 14% en 1981 y un 18% en 1982) (Cuadro 13).

Una gran proporción de su deuda ha sido contraída en los mercados financieros privados y la misma representa igualmente una parte importante de la deuda que tiene el Tercer Mundo con el sector bancario privado. Los bancos norteamericanos son acreedores de un 60% de la deuda brasileña.

El Estado brasileño es uno de los Estados que ha consagrado la menor parte de sus préstamos a inversiones productivas. La fracción de la deuda externa brasileña que es utilizada para proyectos de desarrollo económico representa solamente un 13% del total. El 87% restante se utiliza para financiar el déficit de la balanza de de pagos, el cual se incrementa como consecuencia de la forma de utilizar los préstamos (Cuadro 14).

Para poder pagar 17,000 millones de intereses y amortizaciones llegados a vencimiento a finales de 1982, Brasil obtuvo algunos créditos por parte de bancos norteamericanos y un préstamo de 4,900 millones de dólares por parte del FMI.

Acorde con la concepción del FMI para pagar los 72,000

27 Economía de América Latina. Septiembre, 1978. Semestre Nº 1. CIDE. Pág. 53.

CUADRO 13

LA CARGA CRECIENTE DE LOS INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA
BRASILEÑA Y OTROS INDICADORES (1968-1981)

Años	Amortiza ciones	Intereses netos	Total	Proporción de los intereses netos en el servicio de la deuda* %	Deuda bruta	Reservas interna- cionales	Deuda neta	Espor- taciones
1968	816	144	960	15.0				
1969	1 068	182	1 250	14.6				
1970	1 242	234	1 476	15.9				
1971	1 283	302	1 685	17.9				
1972	1 963	359	2 322	15.5				
1973	2 063	514	2 577	19.9				
1974	1 943	652	2 595	25.1	17 166	5 269	11 897	7 951
1975	2 168	1 498	3 666	40.9	21 171	4 040	17 131	8 670
1976	3 004	1 810	4 814	37.6	25 985	6 544	19 441	10 128
1977	4 123	2 103	6 226	33.8	32 037	7 256	24 781	12 120
1978	5 426	2 696	8 122	33.2	43 511	11 895	31 616	12 659
1979	6 527	4 186	10 713	39.1	49 904	9 689	40 215	15 244
1980	6 702	6 311	13 013	48.5	53 847	6 913	46 934	20 132
1981	7 690	9 179	16 869	54.4	61 411	7 507	53 904	23 293

FUENTE: Jornal do Brasil, 13 de septiembre de 1981, citado en Julia Joruna, "Brésil: La dette extérieure, facteur de déstabilisation", le Monde diplomatique. Diciembre, 1981. Pág. 14.

PROPORCIÓN DE LOS INTERESES DE LA DEUDA BRASILEÑA
EN RELACION A INDICADORES BÁSICOS (1977-1981)
(Porcentajes)

Años	En relación al valor de las exportaciones	En relación al PIB	En relación al valor de las importaciones de petróleo
1977	17.4	1.3	55.1
1978	21.3	1.4	64.3
1979	27.5	2.0	65.0
1980	31.5	2.7	63.8
1981	31.0	2.8	83.3

FUENTE: fôlha de São Paulo, 13 de septiembre 1981. Citado en Julia Juruna. "La dette extérieure, factena de déstabilisation", le Monde diplomatique. Diciembre, 1981. París. Pág. 14.

millones de dólares de deuda a mediano y largo plazo, y poder seguir teniendo acceso al crédito privado y reducir el ritmo de inflación (alrededor de un 95% en 1982) las autoridades gubernamentales aplicaron un programa económico orientado netamente hacia la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía, sobre todo a través de la disminución del gasto del sector público, el cual tiene un peso importante en la economía brasileña. El sector público debía, según el compromiso hecho con el FMI, disminuir sus préstamos al extranjero en un 30%. El déficit de las empresas estatales que representaba un 6.5% del PNB debía ser llevado a un 4% en 1983.

El gobierno brasileño manifestó además la intención, respondiendo a la política del FMI, de suprimir los subsidios a la agricultura y de modificar su política salarial. Gracias a las grandes huelgas obreras de finales de los setenta, se había adoptado una política de salarios que preveía ajustes salariales regulares.

El hecho de recurrir al FMI redujo considerablemente el poco optimismo existente en la opinión pública acerca de una salida favorable de la crisis económica y financiera en la que se encuentra Brasil.

Esta situación existe desde 1981, puesto que hasta 1980 el país mantenía una tasa de crecimiento de 7 a 8% por año, alcanzando la tasa anual de inflación más de 100% en 1980.

En 1981, el PNB disminuyó en un 3.5% provocando una fuerte alza de desempleo. La recesión acompañada de inflación sustituía al "milagro brasileño".

Así con una tasa de crecimiento en descenso desde 1980, un aumento del desempleo, una tasa de inflación muy elevada, la deuda externa más alta del mundo y una política de "estabilización" que no logra reducir la inflación, Brasil se coloca en los momentos actuales bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional en condiciones extremadamente difíciles.

**MEXICO: POLITICA ECONOMICA, DESEQUILIBRIO EXTERNO Y EL
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

Analizar la política económica de México, sus efectos en el sector externo y su vinculación con la política estabilizadora que aplica el Fondo Monetario Internacional, permite corroborar que la agudización de la crisis obedece tácitamente a la implantación de las políticas de este organismo.

Se hace indispensable, por tanto, el seguimiento de los factores que han incidido en las crisis estructurales por las que ha atravesado el país y que llegaron a concluir en amplios desequilibrios externos, obligando a México a suscribir convenios con el FMI.

De aquí surge la necesidad de destacar el agotamiento sufrido por las políticas implantadas en México por el Fondo para ayudarlo a salir de sus crisis, manifestándose así su ineficiencia al no cumplir con los propósitos para los que fue creado.

1. CARACTERISTICAS DE LA CRISIS (1960-1976).

De manera abreviada se presentan las dos estrategias que se llevaron a cabo durante este período: el Desarrollo Estabilizador (1954-1970) y el Desarrollo Compartido (1971-1976), con el fin de establecer la secuencia histórica que desembocó en un nuevo proceso inflacionario en la década de los setenta. A tal efecto se presentan los antecedentes de dichas estrategias, así como la evaluación de sus alcances y limitaciones.

Los antecedentes del Desarrollo Estabilizador los podemos encontrar en la época de la Gran Depresión (1929-1933) que dió ocasión de sustituir el modelo de desarrollo hacia afuera, basado en las exportaciones de productos primarios (mineros, agrícolas, ganaderos y petróleo) que pertenecían a empresas extranjeras, por el llamado desarrollo económico hacia adentro, que se basa en el mercado nacional a través del fomento industrial, con el fin de sustituir las importaciones de artículos manufacturados (principalmente artículos de uso y consumo ordinarios para la población con mayores ingresos.

Esta política se fortaleció durante la conflagración a causa de la escasa oferta de los países industrializados, al aumento de la demanda interna y a la demanda de manufacturas de los mercados centroamericanos y del Caribe.

En la segunda posguerra se impulsó deliberadamente el desarrollo industrial del país mediante el apoyo financiero y arancelario que la protegía de la competencia del exterior.

El desarrollo hacia adentro agotó rápidamente su potencial de expansión debido a que:

- permaneció inalterada la estructura de las exportaciones;
- las grandes masas de población no aumentaron su ingreso real debido a la alta concentración del ingreso;
- la producción nacional de manufacturas era más cara y de calidad inferior a la extranjera;
- el ingreso y el empleo por exportaciones no causó cambios importantes, en algunas ramas industriales empezó a darse la sobrecapitalización y se importaron técnicas inadecuadas a altos costos.

Esta política generó presiones sobre la balanza de pagos a medida que el valor de las importaciones que originaba superaba al de las importaciones que sustituía. Además, el país no pudo competir en el mercado internacional ni en el nacional con las importaciones de manufacturas, a no ser por la exagerada protección.

Al agotarse esta fase del desarrollo industrial se trató de pasar a la siguiente: salir al mercado internacional. Pero las exportaciones de manufacturas las realizaban las empresas extranjeras, ya que los capitalistas nacionales no reinvirtieron en ampliar y mejorar sus plantas para incrementar la eficiencia económica.

Desde que se pretendió impulsar el desarrollo industrial con base en el mercado nacional para salir del estancamiento, el crecimiento económico nacional se ha centrado en las industrias de transformación.

Cabe señalar que los gobiernos de Calles y Cárdenas sentaron las bases del desarrollo económico-industrial.

A partir de la posguerra se ha recurrido de manera exagerada a la inversión extranjera y a los fondos del Banco de México, ocasionando el alza de los costos y precios. Así se aprecia la invasión de la inversión extranjera en los sectores más productivos de la economía nacional, al mismo tiempo que adquiría empresas de nacionales e intervenía en la política económica.

Es decir, se abrieron las puertas a la penetración del capital extranjero sin límites ni condiciones. Además todas las obras de infraestructura que el gobierno mexicano ha efectuado han sido aprovechados grandemente por los capitalistas extranjeros.

Desde los últimos años de la década de los cincuenta hasta

fines de los sesenta, la economía nacional presenta un rápido crecimiento del producto y la estabilidad, tanto en el tipo de cambio como en el nivel de precios. Este período es el llamado **Desarrollo Estabilizador** (1954-1970) y representa la instrumentación práctica de un modelo de desarrollo en el que la política económica gira alrededor de estímulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economía.

Durante este período el sector industrial fue el más dinámico. Su tasa media anual de crecimiento fue del 9%, mientras que el registrado por la economía en su conjunto fue del 6.5%.

En el transcurso de la década de los sesenta el proceso de sustitución de importaciones fue desplazándose de los bienes de consumo final hacia los bienes intermedios y de capital.

Mediante una serie de estímulos a la industrialización, se logró que el mercado interno se convirtiera en el motor principal del crecimiento económico. Empero, la economía presentaba dos características importantes: insuficiencia dinámica para la creación de empleo y una tendencia hacia el desequilibrio externo, acompañada con un déficit creciente de las finanzas públicas. Estos dos elementos restringían el crecimiento económico, uno porque debilitaba el mercado interno, otro porque, mientras la economía tendía a acelerar su ritmo de actividad, tenía un efecto inducido en las importaciones que elevaba el déficit comercial. Este efecto resultaba decisivo por la forma en que operó la política de manejo de la demanda agregada.

Si la tasa anual de crecimiento pasaba de 6 a más de 7%, el déficit en cuenta corriente aumentaba excesivamente, haciéndose difícil la consecución de crédito externo para financiarlo; por lo que la demanda agregada se contrae para

reducir el déficit a costa del mercado de trabajo. Y para mantener a éste en equilibrio se requería que la economía creciera a una tasa anual superior al 7.5% del PIB; no obstante, una tasa superior al 6.5% ponía en peligro a la balanza de pagos, comprometiendo el tipo de cambio.

Como puede observarse no existía compatibilidad entre el equilibrio externo y el interno.

El error más grave del Desarrollo Estabilizador fue el de crear un desequilibrio creciente en el mercado de trabajo al reducir la tasa de crecimiento. Tal fue el caso de los años 1965, 1969 y 1971.

El programa del Desarrollo Estabilizador incluía tres objetivos fundamentales:

- 1) Rápido crecimiento del producto real.
- 2) Estabilidad de precios.
- 3) Estabilidad de balanza de pagos, representada por un tipo de cambio fijo y constante.

Para lograr estos objetivos se emplearon los siguientes instrumentos: el nivel del gasto público, el control de la cantidad de dinero y el endeudamiento externo.

La ventaja de este modelo, respecto a los años anteriores, era que se proponía combatir la inflación, cuyos efectos habían abatido los salarios reales y neutralizado los efectos de las devaluaciones en cuanto a la capacidad competitiva de las empresas nacionales, en el país y en el exterior.

En cuanto al primero de los objetivos, se logró la tasa de crecimiento real del producto nacional al promedio de 6.5 durante 16 años: 1951-1967 (Cuadro 15).

Por lo que respecta a la relativa estabilidad de los precios nacionales tuvo efectos positivos pues no deprimió los salarios reales sino que, por el contrario, se lograron incrementos en algunos sectores.

A pesar de que la estabilidad de la paridad cambiaria con el dólar tenía el inconveniente de estabilizar el peso ante una moneda inestable, presentaba la ventaja de estabilizar el peso respecto a la moneda más demandada en el mercado internacional. Esto permitía al país, con una reserva de dólares, hacer pagos en todo el mundo.

Durante el desarrollo estabilizador el desequilibrio externo -entendido como el mantenimiento del tipo de cambio- se incrementó constantemente.

Asimismo, el presupuesto del sector público nunca pudo equilibrarse, dado que la política seguida por este modelo de desarrollo no gravaba los altos ingresos y se siguió un sistema impositivo regresivo que fomentó déficit crecientes, generando desequilibrios tanto del presupuesto del sector público como de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Ambos desequilibrios fueron profundizándose cada vez más debido a que eran cubiertos con préstamos del exterior y nacionales.

La política del Desarrollo Estabilizador no se preocupó por que la distribución del ingreso y la riqueza fuera más equitativa. Tampoco tomó medidas para contrarrestar la dependencia económica del exterior, además agravó el problema del desempleo (para 1970 el 7% de la población económicamente activa estaba desocupada y sólo el 81% trabajaba por más de 9 meses al año).

Los problemas anteriores acentuaron el desequilibrio regional del país, al fomentar zonas geográficas económicamente desarrolladas, en perjuicio de otras atrasadas; el desequi-

librio sectorial debido al estancamiento del sector agropecuario frente al industrial y de éstos con el sector servicios (Cuadro 15).

Al quedar relegada la producción agrícola se planteó el problema de abastecimiento nacional de alimentos y las exportaciones de productos agropecuarios. La industria y los servicios redujeron su dinamismo, dado que se redujo la transferencia de plusvalía al disminuir la producción agrícola.

Por todo lo anterior puede decirse que aunque el modelo de Desarrollo Estabilizador logró una tasa de crecimiento del 6.5% anual y estabilidad de los precios y del tipo de cambio, no garantizó su permanencia a largo plazo debido a que el establecimiento artificial del tipo de cambio impidió que se atendieran los desequilibrios y las fallas mencionadas. Esto obligó al endeudamiento cada vez más creciente con el exterior. Además la creciente decadencia del sistema para satisfacer las demandas de la clase media urbana provocó el movimiento estudiantil de 1968.

No obstante que al inicio de la década de los setenta la imagen que México presentaba ante los ojos de inversionistas y banqueros extranjeros era la de un país con crecimiento económico sostenido, solidez monetaria, solvencia crediticia y estabilidad política, el modelo de Desarrollo Estabilizador desde 1965-1966 se encontraba en un franco deterioro, caracterizado por el incremento del déficit fiscal y de los intercambios con el exterior.

El daño que había sufrido la tasa de ganancia era un hecho a pesar de todos los avances logrados en el período del Desarrollo Estabilizador. La sobreacumulación de capital industrial se puso de manifiesto en el desaceleramiento del crecimiento de la inversión privada después del ciclo 1963-1967 que fue muy dinámico. Esta se canalizó preferen-

CUADRO 15

PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR ACTIVIDAD, TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL 1954-1975

(Millones de pesos de 1960)*

Año	PNB	Tasa de anual %	1	Tasa de anual %	2	Tasa de anual %	3	Tasa de anual %	4	Tasa de anual %	5	Tasa de anual %	6	Tasa de anual %
1954	106 118	----	18 861	----	28 165	----	59 990	----	12 330	----	19 561	----	33 192	----
1955	114 049	7.5	20 163	6.9	30 824	9.5	64 128	6.9	13 092	6.5	21 425	9.5	35 756	7.7
1956	120 432	5.6	20 222	0.3	32 666	5.9	68 766	7.2	12 665	-3.3	22 175	3.5	38 214	6.9
1957	129 250	7.3	21 546	6.5	35 865	9.8	73 094	6.3	13 563	7.1	24 302	9.6	40 686	6.5
1958	134 654	4.2	22 806	5.8	37 071	3.3	76 042	4.0	14 619	7.8	24 831	2.2	42 059	3.4
1959	130 979	3.9	22 501	-1.3	40 589	9.4	78 621	3.4	14 054	-3.9	27 408	10.4	43 210	2.7
1960	150 511	7.5	23 970	6.5	43 933	8.2	84 127	7.0	14 790	5.2	28 892	5.4	46 880	8.5
1961	157 931	4.9	24 416	1.9	46 244	5.2	88 856	5.6	15 156	2.5	30 483	5.5	49 638	5.9
1962	165 310	4.7	25 339	3.6	48 783	5.5	92 847	4.5	16 187	6.8	31 890	4.6	51 344	3.4
1963	178 516	8.0	26 663	5.2	53 587	9.8	100 115	7.8	16 981	4.9	34 826	7.2	55 769	8.6
1964	199 390	11.7	28 669	7.5	61 980	15.6	110 949	10.8	18 738	10.3	40 887	17.4	63 254	13.4
1965	212 320	6.5	30 222	5.4	66 508	7.3	117 874	6.2	19 921	6.3	44 761	9.5	67 368	6.5
1966	227 037	7.0	30 740	1.7	72 909	9.6	126 082	7.0	20 214	1.5	48 990	9.4	72 385	7.4
1967	241 272	6.3	31 583	2.7	79 274	8.7	133 357	5.8	20 165	-0.2	52 341	6.8	76 397	5.5
1968	260 901	8.1	32 558	3.1	87 167	9.9	144 185	8.1	20 489	1.6	57 641	10.1	82 920	8.5
1969	277 400	6.3	32 912	1.1	94 362	8.2	153 469	6.4	20 145	-1.7	62 287	8.1	88 724	7.0
1970	296 600	6.9	34 535	4.9	102 154	8.2	163 478	6.5	21 140	4.9	67 680	8.6	94 491	6.5
1971	306 800	3.4	35 236	2.0	104 741	2.5	170 635	4.4	21 517	1.8	69 745	3.0	97 326	3.0
1972	329 100	7.3	35 405	0.5	114 526	9.3	183 326	7.4	20 955	-2.6	75 524	8.3	104 041	6.9
1973	354 100	7.6	36 179	2.2	125 096	9.2	197 230	7.6	21 389	2.1	82 255	8.9	111 968	7.6
1974	375 000	5.9	37 175	3.2	134 134	7.2	208 118	5.5	22 079	3.2	86 941	5.1	117 773	5.2
1975	390 900	4.2	37 695	0.2	140 663	4.9	217 226	4.4	22 116	0.2	90 298	4.7	121 526	3.2

1 Sector primario
2 Industria
3 Servicios

4 Agricultura
5 Comercio
6 Comercio

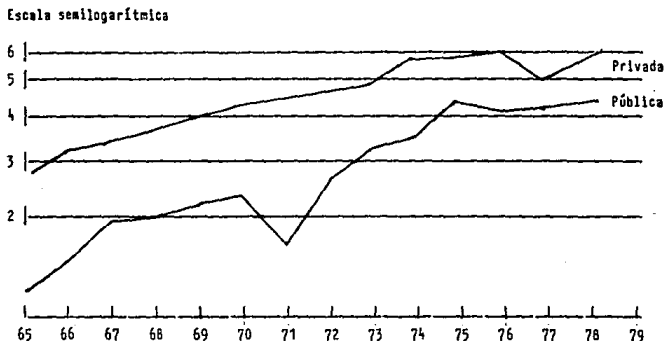
*NAFINSA: "Statistics in the Mexican Economy", México, 1977. Págs. 32-37.

temente a la especulación monetaria (Gráfica 1).

GRAFICA 1

EVOLUCION DE LA INVERSION PRIVADA Y PUBLICA REAL

(Millones de pesos de 1960)



FUENTE: Banco de México, Informes anuales, varios años.

Es precisamente el deterioro de dicha estrategia lo que provocó el cambio de orientación de la política de intervención estatal.

El gobierno del presidente Echeverría pretendía, a través de una acrecentada intervención estatal, dotar a la economía mexicana de condiciones de crecimiento y estabilidad y, a largo plazo, resolver los problemas estructurales del desempleo y la concentración del ingreso. También aspira-

ba, mediante acciones tendientes a aumentar la participación de los salarios en el ingreso nacional, lograr las condiciones de mercado necesarias para estimular la productividad del país sacándola del estancamiento.

Por esta razón el gobierno del presidente Luis Echeverría decidió cambiar el modelo de Desarrollo Estabilizador por el modelo de Desarrollo Compartido (1971-1976).

En dicho período la política económica se perfila a contrarrestar los efectos de la crisis a través de un gasto público deficitario no productivo, combinada con instrumentos de control monetario. Esta provocó un proceso inflacionario que obligó a recurrir en mayores proporciones a préstamos tanto del exterior como del Banco de México.

Por otra parte, el gobierno del presidente Echeverría legisló con fines de limitar y condicionar la inversión extranjera directa, pero los resultados fueron insuficientes.

La situación que enfrentaba el gobierno era alarmante. No sólo estaba presente la amenaza de un estancamiento económico exacerbado coyunturalmente por la recesión norteamericana de 1971, sino también un difuso malestar social. El desempleo, que en el período de 1950 a 1970 era importante, a partir de 1971 se acentuaba más y más.

Debido al explosivo crecimiento de la fuerza de trabajo (Cuadro 16), las empresas podían sobreexplotar al trabajador, incidiendo negativamente en la evolución de la productividad.

A partir de 1972 el Estado mexicano inició una estrategia de intervención estatal. Así, el Estado incrementó su participación tanto en la generación de la inversión como en el PIB (Cuadro 17).

CUADRO 16

POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO, 1950-1969

	1950	1960 miles de personas	1969	tasa de crecimiento % anual	
				1960/1950	1970/1960
Población total	26 463	36 003	48 715	3.1	3.4
Población de 12 años o más	17 307	22 680	29 713	2.7	3.2
Población económicamente activa	8 345	10 213	12 955	2.0	2.7

FUENTE: Tomado de World Bank, Special Study of the Mexican Economy..., cit., p. 26.

Por otra parte, el creciente déficit público (Cuadro 18) ocasionó la creación de medios de pago primarios, aumentos en los precios fomentando altas tasas de interés que ejercieron doble impacto inflacionario: aumento de los costos y la sustracción de recursos de la producción hacia actividades improductivas (exportación de fondos, almacenamiento de mercancías, etc.)

En oposición a lo que pretendía el gobierno, la situación provocada por el gasto público incrementó más las ganancias que los salarios, acelerando tanto el proceso inflacionario como la brecha entre empresarios y trabajadores.

Es preciso señalar que la práctica del gasto público deficitario no era privativo de México, sino que se estaba convirtiendo en norma a nivel mundial para alcanzar una extensión del ciclo económico (mayor duración de la prosperidad) y la generación de pleno empleo; además, la abundancia y baratura del crédito bancario hacía sumamente accesible esta estrategia.

CUADRO 17

PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN EL PIB DE ALGUNAS RAMAS SELECCIONADAS

(Porcientos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Agricultura ^a	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Manufactura	7.7	8.0	8.2	8.2	8.4	8.5	8.6	9.0	9.3	9.7	9.7	10.0	10.2
Correos, teléfono	21.2	17.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comercio	2.3	2.2	2.6	2.8	4.2	4.1	4.3	4.6	5.3	4.1	3.8	4.0	4.0
Transporte aéreo	54.7	56.4	55.3	53.4	57.5	54.4	51.4	48.6	47.7	46.1	45.2	44.4	100.0
Servicios financieros	21.7	23.7	25.4	24.6	26.3	21.8	24.5	30.6	23.1	22.4	25.0	25.0	100.0
Educación	73.3	74.0	73.7	73.6	73.0	71.5	71.4	71.3	70.0	70.1	70.3	70.6	70.0
Servicios médicos	56.2	56.4	56.1	56.4	55.5	55.5	55.2	53.8	50.8	49.8	49.5	48.3	47.3

^a Se refiere a una estimación del PIB ajidal, con base en datos censales para 1970. En sentido estricto, dicho PIB no es generado por el sector público.

FUENTE: Elaborado con datos del IV y VI Informes de Gobierno de José López Portillo, de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO 18

DEFICIT FISCAL TOTAL Y COMO PORCENTAJE DEL PIB

(Miles de millones de pesos)

	Nominal	Real ^a	Por ciento del PIB
1968	- 5.03	- 5.46	1.48
1969	- 9.08	- 9.55	2.42
1970	- 6.08	- 6.08	1.36
1971	- 4.16	- 3.96	0.8
1972	- 17.04	- 15.50	3.0
1973	- 27.48	- 22.34	3.9
1974	- 34.25	- 22.38	3.8
1975	- 53.62	- 30.46	4.8
1976	- 64.07	- 31.40	4.6
1977	- 61.13	- 23.24	3.3

^a Deflactado con el índice nacional de precios al consumidor.

FUENTE: FMI, Estadísticas financieras internacionales, anuario 1982, Washington, D.C., p. 274.

Los principales objetivos del modelo de Desarrollo Compartido dejaron de lado el crecimiento del producto interno bruto y dieron importancia a:

- 1) Aumento del empleo.
- 2) Mejor distribución del ingreso.
- 3) Reducción de la dependencia del exterior.
- 4) Mejoramiento en la calidad de vida.
- 5) Mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.²⁸

En este modelo de desarrollo se conservó la estabilidad del tipo de cambio (aunque frente al dólar fue menor desde la óptica del poder adquisitivo, en relación con los años

²⁸TORRES GAYIÁN, Ricardo. "Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano". Siglo XXI Editores. México 1980. Pág. 336.

anteriores), no así la tasa del PIB.

Ahora bien, lo de "compartido" sólo fue de nombre, excepto con los monopolios, ya que no mejoró la distribución del ingreso. Lejos de mejorar los niveles de vida de las mayorías los deterioró, puesto que la inflación que produjo perjudicó el salario real de los trabajadores en beneficio de los empresarios. Acrecentó la dependencia del exterior sin lograr, como se pretendió, una mayor soberanía. Con el descenso de la tasa de crecimiento del ingreso y el aumento del desempleo se produjeron efectos totalmente contrarios a los objetivos propuestos.

Este proceso se combinó con una fuerte depresión de la economía mundial, donde se manifestaron las primeras medidas proteccionistas de los principales países desarrollados a efecto de contrarrestar la crisis. Tales medidas afectaron el sector externo de los países dependientes como es el caso de México.

Durante los 22 años de estabilidad artificial que duraron ambos modelos de desarrollo (1954-1976) se acumularon deudas, desequilibrios, estrangulamientos y obstáculos de toda clase sobre la economía nacional (en especial los desequilibrios ascendentes del sector externo y del presupuesto público federal). Estos condujeron a una tasa de desarrollo menor y a la profundización del desequilibrio social entre capitalistas y trabajadores. Al pretender lograr una tasa de crecimiento del producto más allá de la capacidad del país para financiarlo, no sólo se siguió aceptando el endeudamiento externo y la invasión de la inversión extranjera sino que, al financiar el déficit del sector público con recursos nacionales a través de la expansión monetaria interna, se estimuló el proceso inflacionario (disminuyendo los salarios reales), alentó las importaciones y redujo la capacidad de exportación.

En fin, los problemas se acumularon y profundizaron a tal grado que el país sufrió una devaluación nunca antes registrada en su historia.

Esta devaluación fue una prueba del fracaso de la política de Desarrollo Compartido como alternativa de política frente al Desarrollo Estabilizador.

En este contexto se desenvuelve la crisis económica de 1976, la cual pone de manifiesto los problemas estructurales del país que fueron resultado del proceso de desarrollo implementado en los años anteriores y muestra los efectos que originó la política económica al favorecer el desarrollo de los empresarios privados y la inversión extranjera.

México se vió precisado a celebrar un convenio con el Fondo Monetario Internacional, ya que era la única posibilidad de obtener el apoyo de la comunidad financiera internacional ante los problemas por los que atravezaba la economía mexicana en 1976.

Sin dar debida atención a las particularidades de la economía mexicana se acordaron los elementos cuantitativos y los términos del convenio con México en 1976.

Después de diagnosticar que en México se desató un proceso inflacionario por exceso de demanda, resultante de fuertes incrementos en el gasto público y en los ajustes salariales, que llevó a la devaluación del peso, se establecieron en el convenio con el FMI una serie de objetivos y acciones.

Como resultado del Convenio de Facilidad Ampliada firmado con el Fondo Monetario Internacional, el país recibió 1,200 millones de dólares para restituir las reservas monetarias y detener la especulación monetaria (Anexo 1).

2. LA POLITICA ECONOMICA Y EL SECTOR EXTERNO DE MEXICO (1976-1982).

La realización del Convenio de Facilidad Ampliada de 1976, sin embargo, comprometió el diseño e instrumentación de la política económica, particularmente para los dos primeros años de gobierno, ya que el Gobierno Federal se sujetaría a llevar a cabo una política de ajuste económico que permitiera sanear sus finanzas, reducir el endeudamiento externo neto, mantener tasas de interés atractivas, promover la apertura comercial y contener la elevación de los salarios. Posteriormente, esta política es modificada a partir de los descubrimientos y explotación de los recursos petroleros, sobre los cuales se sustentara, en gran medida, el crecimiento económico del período 1978-1981.

En este contexto, en los Presupuestos de Egresos para los dos primeros años de gobierno y en el Plan Global de Desarrollo se definieron los siguientes objetivos nacionales: "reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural; proveer a la población de empleos y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad a las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda; promover un crecimiento económico sostenido alto y eficiente; y mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas".²⁹

Con ese propósito, se instrumentó la "estrategia global hacia el empleo" con el fin de apoyar a "los sectores productores de bienes básicos, social y nacionalmente necesarios, articulados por la industria de bienes de capital, dando prioridad a las actividades con mayor potencial para generar empleos permanentes y productivos".³⁰

29 Revista de Comercio Exterior. "México: Plan Global de Desarrollo 1980-1982". México, abril de 1980. Vol. 30. No. 4. Pág. 370.

30 Ibid. Pág. 371.

La viabilidad de esta estrategia estuvo íntimamente ligada a la explotación y exportación de petróleo que permitió la expansión del gasto público, el ahorro interno y la formación de capital.

Para lograr alcanzar los objetivos nacionales, se establecieron tres etapas bianuales en la implementación de la estrategia: la superación de la crisis en sus aspectos más agudos; la consolidación de la economía; y la de un crecimiento alto, sostenido y cualitativamente diferente, con una inflación controlada y decreciente.

En términos de la política económica se propusieron los siguientes lineamientos:

La política fiscal y tributaria se orientaría a modernizar y simplificar los mecanismos de recaudación; lograr una mayor equidad en los gravámenes entre personas, factores, sectores y regiones; actualizar los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos; elevar la eficiencia en la administración de los recursos físicos y financieros; estimular el ahorro interno; y fomentar la formación de capital y la generación de empleos, otorgando estímulos prioritariamente a la pequeña y mediana industria de bienes de capital y la de satisfactores básicos.

La política financiera se proponía mantener tasas de interés realistas y flexibles, que contribuirían a incrementar el ahorro interno, se continuaría diversificando los instrumentos institucionales de captación bancaria y valores gubernamentales; se fortalecería el mercado de valores; se aumentaría la canalización de los montos de crédito a los sectores básicos; y se evitaría el crecimiento del circulante monetario a fin de controlar la inflación.

La política de empleo se dirigiría a abatir el desempleo y la desocupación abierta, buscando elevar la productividad y

promover una distribución equitativa del ingreso, para lo cual se estimularían la pequeña y mediana empresa.

La política de comercio exterior se encausaría a fomentar la apertura gradual de la economía; estimular y diversificar las exportaciones; e incentivar el desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres.

La política de energéticos sería una palanca básica para apoyar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Global de Desarrollo. En el ámbito nacional, los energéticos constituirían un apoyo fundamental para el desarrollo de la industria de bienes de capital, el fomento a las exportaciones y la desconcentración de las actividades industriales; en el sector externo, el fomento a las exportaciones permitiría generar divisas para apoyar el desarrollo nacional, las cuales estarían determinadas por el cumplimiento de los objetivos nacionales, las necesidades de política global y la capacidad real de la sociedad para absorber eficientemente estos recursos.

Como se puede apreciar, los planteamientos de política económica propuestos en el convenio con el FMI resultan contradictorios con los lineamientos establecidos en los documentos de planeación nacional. En este sentido es importante destacar, que las contradicciones se evidenciaron aún más en la aplicación de la política económica durante el período de análisis.

En el período de 1977-1981, la economía nacional registró una rápida recuperación y se logró mantener un crecimiento promedio anual del PIB de 8.4%. La expansión de la economía estuvo vinculada al desarrollo de las actividades petroleras e industrias conexas, así como a la generación de divisas por concepto de exportación de hidrocarburos (Cuadro 19).

CUADRO 19

EXPORTACIONES TOTALES, PETROLERAS Y NO PETROLERAS (1977-1982)
(Millones de pesos)

Años	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones	Variaciones Anuales		
	totales	petroleras	no petroleras	(4)	(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)			
1977	4 092.9	987.6	3 105.3	---	---	---
(%)	100.0	24.1	75.9			
1978	6 063.1	1 773.6	4 289.5	48.1	79.6	38.1
(%)	100.0	29.3	70.7			
1979	8 798.2	3 764.6	5 033.6	45.1	112.3	17.3
(%)	100.0	42.8	57.2			
1980	15 307.5	10 305.7	5 001.8	74.0	173.8	-0.6
(%)	100.0	67.3	32.7			
1981	19 419.6	13 305.0	6 114.6	26.9	29.1	22.2
(%)	100.0	68.5	31.5			
1982	21 229.7	15 623.0	5 606.7	9.3	17.4	-8.3
(%)	100.0	73.6	26.4			
Acumulado						
1977-1982	74 911.0	45 759.5	29 151.5			
	100.0	61.1	38.9			
IMCA						
1977-1982	39.0	73.7	12.5			

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

En efecto, en esos años el PIB del sector petrolero y de aquellos sectores ligados a esta actividad como la construcción, electricidad, almacenamiento, comunicaciones y transportes crecieron a una tasa promedio anual del 11.3%, 8.2%, 13.2% y 12.4%, respectivamente.

El proceso de expansión del producto fue originado por la creciente disponibilidad de recursos para la inversión, que permitieron ampliar las capacidades productivas del país. En este período la inversión total creció a una tasa promedio anual de 16.7%, la cual contribuyó a que la formación bruta fija aumentara en 16.2%.

Cabe destacar que el dinamismo de la actividad económica nacional fue propiciado por la inversión pública al crecer la formación bruta de capital fijo de esta entidad en 48.8%, mientras que la del sector privado se incrementó en 13.7%. Como puede observarse, la iniciativa privada complementó las acciones del sector público, sin asumir un papel más activo dentro del proceso de desarrollo.

Como resultado del rápido crecimiento de la economía, el consumo del sector gobierno aumentó anualmente en promedio a 9.8% y, por su parte, el consumo privado se incrementó en 8.0%. Al respecto, es importante señalar que la demanda en el mercado interno estuvo determinada principalmente por los trabajadores, debido a que los empresarios destinaron una parte importante de sus ingresos a la importación de artículos del exterior (Cuadro 20).

En términos generales, una parte del consumo privado, de la inversión privada y de la inversión pública fue complementada mediante la importación de bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, como consecuencia de la disponibilidad de divisas resultantes de las exportaciones petroleras y del endeudamiento externo. Esto propició que las importaciones como proporción del PIB pasaran de 8.8%

CUADRO 20

IMPORTACIONES TOTALES Y POR TIPO DE BIENES (1977-1982)

(Millones de dólares)

Años	Importaciones totales	Bienes de consumo intermedio	Bienes de capital	Variaciones anuales		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1977	5 889.8	4 486.8	1 977.4	---	---	---
(%)	100.0	76.2	33.6			
1978	7 917.5	5 285.6	2 045.1	34.4	17.8	3.4
(%)	100.0	66.8	25.8			
1979	11 979.7	7 406.3	3 577.3	51.3	40.1	74.9
(%)	100.0	61.8	29.9			
1980	18 486.2	11 027.7	5 032.6	54.3	48.9	40.7
(%)	100.0	59.7	27.2			
1981	23 929.6	13 545.0	7 575.3	29.4	22.8	50.5
(%)	100.0	56.6	31.2			
Acumulado						
1977-1982	82 635.2	50 169.2	24 709.9			
	100.0	60.7	29.9			
IMCA						
1977-1982	19.6	13.4	17.9			

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

en 1977 a 13.7% en 1981, incrementándose en mayor medida las importaciones de bienes de consumo, al crecer a una tasa promedio anual de 61.1%, mientras que la importación de bienes intermedios y de capital crecieron en 31.8% y 39.9%, respectivamente.

Como parte del proceso de ajuste económico convenido con el FMI, el gasto público disminuyó en el primer año del período de análisis, a fin de sanear las finanzas públicas; sin embargo, posteriormente éste crece aceleradamente hasta 1981. En este sentido, los gastos totales del sector público como proporción del PIB pasaron de 24.6% en 1977 a 30.1% en 1981.

La expansión del gasto total del sector público originó que el déficit presupuestal, como proporción del PIB pasara de 5.1% en 1977 a 27.8% en 1981; que el déficit económico lo hiciera de 5.4% a 12.4%; y el déficit financiero aumentara de 6.7% a 14.7%.

El creciente déficit del sector público fue financiado principalmente mediante la contratación de deuda a corto plazo, facilitado tanto por el exceso de liquidez internacional como por la generación de divisas producto de las exportaciones petroleras, que garantizaban el pago cuando menos de los intereses. Así, el endeudamiento del sector público crece durante estos años a una tasa promedio anual del 22.6%, al pasar de 23,866 millones de dólares a 53,967 millones de dólares. En 1981 el endeudamiento crece considerablemente, incrementándose en un 59.6% (Cuadro 21).

La forma de financiar el déficit del sector público evitó que se diera en el mercado de capitales una competencia por los recursos financieros y que se generara un alza en las tasas de interés, pero propició una elevación de los índices de inflación al aumentar el circulante monetario. En este sentido es importante resaltar que el sector privado

CUADRO 21

DEUDA EXTERNA TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA (1977-1982)

(Saldo en millones de pesos)

Años	Total	Pública	De la Banca	Con el FMI	Privada	Variaciones Anuales			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
1977	31 247.0	23 866.0	955.0	---	6 426.0	---	---	---	
(%)	100.0	76.4	3.1	---	20.6				
1978	35 094.0	26 264.0	1 379.0	299.0	7 152.0	12.3	10.0	44.4	
(%)	100.0	74.8	3.9	0.9	20.4				
1979	42 360.0	29 757.0	1 977.0	136.0	10 500.0	20.7	13.3	43.4	
(%)	100.0	70.2	4.7	0.3	24.8				
1980	54 426.0	33 813.0	3 715.0	---	16 900.0	28.5	13.6	87.8	
(%)	100.0	62.1	6.8	0.0	31.1				
1981	80 998.0	53 961.0	6 137.0	---	21 900.0	48.8	59.6	65.3	
(%)	100.0	66.6	7.6	0.0	27.0				
1982	87 588.0	59 730.0	8 531.0	220.0	19 107.0	8.1	10.7	39.0	
(%)	100.0	68.2	9.7	0.3	21.8				
IMCA									
1977-82	22.9	20.1	55.0	---	24.4				

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

también recurrió al endeudamiento externo para poder aprovechar las condiciones económicas favorables a la inversión. La deuda externa privada creció a una tasa promedio anual de 35.9%, al pasar de 6,426 millones de dólares en 1977 a 21,900 millones de dólares en 1981. El nivel de endeudamiento del sector privado superó al público (Cuadro 21).

Durante 1977-1981, la política tributaria implementada por el Gobierno Federal se orientó a gravar el consumo de la población con la instauración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con el propósito de aumentar sus recursos financieros y evitar desalentar la inversión privada, con lo cual se pospuso una reforma tributaria que gravara a los sectores de altos ingresos.

La expansión económica propició un incremento del consumo que mejoró la recaudación tributaria del Gobierno, no obstante, ésta no creció en la misma proporción que el consumo, dado que parte de la demanda fue cubierta con la importación de artículos del exterior.

Por lo que se refiere a los ingresos públicos derivados de la venta de bienes y servicios, éstos se elevaron durante el primer año de gobierno debido al incremento de los precios y tarifas, pero para los años posteriores disminuyeron como consecuencia del rezago que sufrieron respecto al nivel general de precios. Esta medida se adoptó para evitar presiones inflacionarias adicionales y mantener el control de los salarios, lo que significó un subsidio a la inversión privada.

Cabe destacar que una de las principales fuentes de ingresos públicos durante este período lo constituyeron los impuestos por concepto de petróleo (pasaron de 20,270 millones de pesos a 317,040 millones de pesos), como consecuencia del aumento de la plataforma de exportaciones petroleras y la importante elevación en los precios interna-

cionales de hidrocarburos.

Por lo que corresponde a los impuestos restantes, estos no sufrieron modificaciones importantes, dada la importancia menor que tenían en la estructura de ingresos públicos y considerando que una elevación mayor en las cargas impositivas hubiese afectado el crecimiento de la inversión al crear expectativas inflacionarias en la economía.

En este contexto, los ingresos totales del sector público como proporción del PIB aumentaron (pasaron de 455.3 miles de millones de pesos en 1977 a 1,635.2 miles de millones de pesos en 1981). No obstante, estos recursos resultaron insuficientes para financiar el gasto público, el cual creció de 686.6 miles de millones de pesos a 2,760.7 miles de millones de pesos en el mismo período.

La diferencia que se observa entre los ingresos y egresos públicos fue cubierto principalmente con recursos externos, con la finalidad de evitar el crecimiento inflacionario mediante la emisión monetaria, el incremento de la tasa de interés a través de la competencia por los recursos financieros en el mercado interno y crear expectativas inflacionarias al llevar a cabo una reforma tributaria de mayor alcance.

El sector bancario, por su parte, inició un proceso de modernización e integración que dió paso a la formación de la banca múltiple, propiciando una diversificación de los servicios que otorga al público. Asimismo, las tasas de interés que rigieron en el mercado financiero permitieron que descendieran los costos del crédito, aún cuando en el primer año de gobierno se ajustaron para elevar la captación de ahorro.

En el caso del mercado de valores, la emisión de bonos gubernamentales se diversificó con la introducción de los

Certificados de la Tesorería (CETES) y los recursos financieros para el sector privado se ampliaron con la cotización del papel comercial y las aceptaciones bancarias; lo que contribuyó al desarrollo de las actividades bursátiles en el país.

Como resultado de las medidas llevadas a cabo en el sistema bancario y en el mercado de valores, la disponibilidad de financiamiento aumentó para ampliar la inversión pública y privada. El financiamiento total otorgado por el sistema bancario creció a una tasa promedio anual de 35.4% y como proporción del PIB pasó de 65.0% en 1977 a 68.7% en 1981.

El sector privado fue el principal beneficiario de estos recursos, ya que utilizaron una mayor proporción de los mismos otorgados por la banca. En 1977 recibieron el 31.1% del financiamiento total del sistema bancario y para 1981 absorbieron el 41.1%.

Por su parte, la deuda externa se convirtió en el principal instrumento de financiamiento del sector público. Creció a una tasa promedio anual del 26.9% al pasar de 31,247 millones de dólares en 1977 a 80,998 millones de dólares en 1981. Esto amplió el ahorro interno y los ingresos públicos, incrementando las capacidades productivas del país; mientras que la utilización de los recursos internos de la banca y la emisión de bonos gubernamentales constituyeron un segundo mecanismo para financiar el déficit presupuestal (Cuadro 21).

Cabe destacar que el servicio de la deuda externa se acrecentó en forma importante. Creció a una tasa promedio anual del 27.9% y los recursos destinados al pago de este rubro, en forma acumulada (1977-1981), ascendieron a 38,261 millones de dólares.

Como se puede observar, el sector público evitó la competen-

cia de los recursos financieros internos con el sector privado, pero generó una tendencia a contratar empréstitos extranjeros para destinarlos al pago del servicio de la deuda canalizando una proporción cada vez menor al proceso productivo. Esta situación hizo que el Gobierno Federal dependiera de la generación de divisas por concepto de exportaciones petroleras para solventar sus compromisos con los acreedores externos (Cuadro 22).

CUADRO 22

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA (1977-1982)

(Millones de dólares)

Años	Total (1)	Intereses (2)	Amortizaciones (3)	Variaciones- anuales		
				(4)	(5)	(6)
1977	3 837	1 542	2 295	---	---	---
1978	6 287	2 023	4 264	63.9	31.2	85.8
1979	10 174	2 888	7 286	61.8	42.8	70.9
1980	7 681	3 958	3 723	-24.5	37.0	-48.9
1981	10 282	5 476	4 806	33.9	38.4	29.1
1982	13 670	8 400	5 270	33.0	53.4	9.7
Acumulado						
1977-1982	51 931	24 287	27 644			
	100	46.8	53.2			
IMCA						
1977-1982	28.9	40.4	18.1			

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

Durante el período de análisis, la política se dirigió a promover la expansión del gasto público y estimular la inversión privada a fin de mantener el crecimiento del PIB.

Las tasas de interés sufrieron un ajuste en 1977 para elevar la captación de depósitos bancarios, pero posterior-

mente descendieron en términos reales, aún cuando se dió un ascenso nominal de las mismas. De 1977 a 1981, las tasas netas de interés para depósitos fijos a 3 y 6 meses se incrementaron de 11.0% a 31.82% y de 13.0% a 33.42%, respectivamente; mientras que el índice de precios al consumidor aumentó en 124.6% (1977=100%).

La emisión de bonos gubernamentales y la tasa de encaje legal se utilizaron como instrumentos que permitieron financiar la expansión del gasto público, en lugar de haberse empleado como mecanismos de regulación y control monetario como se estableció en el convenio con el Fondo.

La base monetaria para los años de 1977-1981 aumentó a una tasa promedio anual de 37.3%, elevando su participación en el PIB de 15.9% a 17.7% como consecuencia del financiamiento que la banca central otorgó al Gobierno Federal, aún cuando el encaje legal ascendió de 30.0% a 50.0%. Tal situación generó una expansión de la oferta monetaria al incrementar el medio circulante en 31.7%, acelerando el nivel de inflación interna.

Como consecuencia de la expansión en la oferta monetaria y de la recuperación de la economía, que mejoraron las expectativas sobre el desarrollo del país en el corto plazo, la demanda agregada se elevó sustancialmente generando presiones inflacionarias. Estas fueron frenadas parcialmente con el aumento de las importaciones, lo que se reflejó en la balanza de pagos.

El crecimiento económico en este período estuvo complementado con una política cambiaria sin fuertes variaciones, a fin de mantener un control sobre los precios relativos en la economía nacional. Al mantener una entrada neta de divisas mediante las exportaciones petroleras y la contratación de deuda externa, el ajuste en el tipo de cambio se pospuso y se logró evitar una fuerte salida de capitales al

exterior y, en consecuencia, una contracción de la actividad económica en el corto plazo.

Sin embargo, la sobrevaluación del peso mexicano respecto del dólar creció de 9.8% en 1977 a 33.1% en 1981, pasando la paridad monetaria de 22.73 pesos por dólar a 26.41 (Cuadro 23).

CUADRO 23

PARIDADES OFICIALES Y REALES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR (1977-1982)
(Cotizaciones a la venta)
(Peso por dólar)

Años	Paridad Oficial ¹		Paridad Real ²	Subvaluación	
	libre	Controlada		libre	controlada
1977	22.73	1542.00	25.20	-9.80	
1978	22.70	2023.00	27.24	-16.70	
1979	22.80	2888.00	28.83	-20.90	
1980	23.25	3958.00	33.37	-30.30	
1981	26.41	5476.00	39.50	-33.10	
1982	150.00	96.53	75.36	99.00	28.10

1 Al final de cada año.

2 Calculada de acuerdo con la teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo del tipo de Cambio.

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

La sobrevaluación de la moneda generó presiones sobre la balanza comercial del país al abaratar las importaciones de bienes y servicios del exterior y elevar los precios de las exportaciones en condiciones de un fuerte proteccionismo comercial en el mercado mundial.

De 1977 a 1981, las importaciones totales del país crecieron a una tasa promedio anual del 56.6%, mientras que las

exportaciones sólo crecieron a razón de 47.6%, integradas principalmente por petróleo crudo (aumentaron a una tasa anual de 91.6%.

Es importante señalar que las exportaciones petroleras representaron en 1981 el 56.1% del valor total exportado y los productos no petroleros perdieron dinamismo al participar con el 43.9% del total.

Así, la política cambiaria, el endeudamiento externo y la concentración de las exportaciones nacionales en un sólo producto, propició un crecimiento inestable en el país.

Por otra parte, el nivel de empleo en el país creció a una tasa promedio anual del 5.4% como consecuencia de la expansión de las capacidades productivas que originó el dinamismo de la inversión pública y privada.

El nivel de ocupación se acrecentó de manera desigual en los diferentes sectores económicos. En la industria y servicios el empleo aumentó a una tasa promedio anual de 8.2% y 8.7%, respectivamente; mientras que en el sector agropecuario la generación de empleos fue de 1.5%. Esta situación obedeció al crecimiento desproporcional entre los diferentes sectores económicos a causa de las prioridades con que se destinó la inversión.

Cabe destacar que los costos de los empleos generados fueron crecientes en los primeros años de este período, debido a que la creación de empleos se basó principalmente en la ampliación de la capacidad instalada. Posteriormente los costos descendieron como resultado del mayor aprovechamiento de la capacidad instalada al aumentar la demanda agregada. De 1977 a 1979, la inversión requerida para la creación de una nueva plaza de trabajo (a precios de 1970) creció a una tasa promedio anual del 7.0% y de 1980 a 1981 disminuyó en 2.9%.

Esto implicó que para estimular el empleo mediante la inversión privada, el costo de la mano de obra descendiera a fin de disminuir los costos de producción y, por tanto, el nivel de inflación. En este sentido, el salario mínimo real diario, incluidos los aumentos salariales autorizados en el año, descendió a una tasa promedio anual de 2.0% en el período de 1977-1981. En el caso de las zonas urbanas, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios fue de 9.0% y en la industria manufacturera cayó en 8.6%.

La disminución del salario real de los trabajadores afectó la distribución del ingreso nacional, no obstante que se amplió el nivel de ocupación en el país. Del ingreso nacional disponible en 1977, la remuneración de los asalariados representó el 42.2% y el excedente bruto de explotación participó con el 53.8%. Para 1981 se modifica la estructura del ingreso, ya que estos dos indicadores participaron con el 41.0% y el 53.8% en el ingreso nacional disponible, respectivamente.

Con base en lo anterior, se puede concluir que el crecimiento económico se apoyó en un descenso de los salarios para elevar el nivel de ocupación y alentar la inversión privada.

En 1982 nuevamente la crisis económica se precipitó en el país, dando fin al breve período de rápida expansión de la economía iniciada cuatro años antes.

En este año México dejó de crecer. Mientras que en el período 1978-1981 la tasa de crecimiento del PIB, en términos reales, fue de casi 8.5% en promedio al año, en 1982 el valor real del PIB disminuyó en un 0.5% respecto al año anterior (Cuadro 24), debido al bajo dinamismo mostrado en las actividades agropecuarias y forestales, en la industria manufacturera, el sector comercio y transportes.

La crisis económica volvió a poner de manifiesto los dese-

CUADRO 24

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES

(Tasas de crecimiento promedio anual)

	1950-1960	1960-1965	1965-1970	1960-1970 ¹	1970-1975	1978-1981	1981-1982	1983	1984 ²
PIB	5.6	7.1	6.9	7.0	6.6	8.5	-0.5	-5.3	3.5
Sector primario	4.5	4.7	2.7	3.7	3.0	3.6	-0.6	2.9	2.4
Agricultura	3.8	6.1	1.2	3.6	2.6	3.8	-2.9	nd	nd
Ganadería	7.0			4.0	3.6	2.7	2.7	nd	nd
Silvicultura	-1.2	2.3*	5.4*	2.7	1.9	3.0	0.0	nd	nd
Pesca	3.2			1.8	8.9	13.0	6.1	nd	nd
Industrias	6.5	8.6	9.0	8.8	7.1	9.7	-1.7	-8.1	4.3
Minería	6.5	7.4	8.1	7.6	6.1	16.1	9.2	-2.7	1.6
Manufacturas	6.0	9.1	8.6	8.9	7.1	8.0	-2.7	-7.3	4.7
Construcción	7.3	6.9	9.7	8.3	7.1	12.4	-5.0	-18.0	3.7
Electricidad	12.5	13.0	14.1	13.5	9.9	8.4	6.6	0.7	7.0
Sector Terciario	5.6	7.0	6.8	6.9	6.9	8.6	-0.2	-1.6	3.2

1 1950 a 1970 a precios de 1960.

2 1970 a 1984 a precios de 1970.

* Comprende ganadería, silvicultura y pesca.

FUENTE: Elaborado con base en Hefins. La economía mexicana en cifras, 1972, México, 1974 y SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México, varios números.

quilibrios en la estructura productiva: una inflación crónica (en 1982 fue cercana al 100%) combinada con un mayor desempleo (a fines de 1982, prácticamente la mitad de la fuerza de trabajo se encontraba desempleada o subocupada), una acelerada concentración del ingreso. Todo esto se combinó con una economía sustentada en las exportaciones petroleras y en una creciente dependencia financiera.

Por su parte, las finanzas públicas se deterioraron a pasos agigantados: el déficit del sector público que durante los primeros años del período 1978-1982 se había mantenido alrededor del 7.5% del PIB, llegó a cerca del 15% en 1981 y al 18% en 1982.

La política económica durante el período 1978-1982 se orientó a financiar el crecimiento económico mediante un nivel mayor de endeudamiento y la ampliación de las exportaciones petroleras, que debido a la reducción de la liquidez internacional, la elevación de las tasas de interés y la declinación de los precios internacionales del petróleo, ocasionaron un desplome de las actividades productivas al decaer la disponibilidad de recursos financieros para la inversión.

Por otro lado, el pago del servicio de la deuda externa y la fuga de capitales mermó los recursos disponibles para financiar el crecimiento económico, no sólo en este año sino durante todo el período de 1978-1982, pero que no se resintió inmediatamente por el flujo de capitales al país. En el período de análisis, el pago por concepto del servicio de deuda externa ascendió a 51,931 millones de dólares, cantidad similar a los créditos contratados en esos mismos años (56,341 millones de dólares); mientras que la fuga de capitales fue de 35,534 millones de dólares (Cuadro 25).

La fuga de divisas al exterior fue resultado de la política de subvaluación del peso frente a las principales monedas,

así como por las reducidas tasas de interés que se ofrecieron por el sistema financiero nacional.

CUADRO 25

FUGA DE DIVISAS (1977-1982)

Años	Millones de dólares ¹
1977	978.8
1978	853.0
1979	887.7
1980	2 826.0
1981	10 904.8
1982	9 542.3

¹ Calculado con base a la suma algebraica de - activos en el exterior más el rubro de errores y omisiones de la Balanza de pagos.

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México.

Esta situación originó que la inversión total descendiera en 28.7% respecto del año anterior, siendo esta disminución más pronunciada en la inversión privada (17.3% como proporción del PIB) en relación a la inversión pública (14.2%), ya que una parte de los recursos financieros del sector privado fueron canalizados a la especulación monetaria.

Ante la pérdida de reservas internacionales y la incapacidad de obtener mayores divisas para cubrir las exigencias de pagos, el gobierno aplicó políticas tendentes a frenar la fuga de capitales y a evitar profundizar los desajustes financieros en la balanza de pagos y en el presupuesto fiscal.

Así, el 17 de febrero de 1982 el gobierno del presidente López Portillo devaluó y retiró al Banco de México del

mercado de cambios. Se redujo el gasto público y se modificaron los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos. También se procedió a reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyendo importaciones (Cuadro 26).

No obstante las medidas tomadas por el gobierno mexicano para evitar la fuga de capitales, ésta continuó, acelerando el proceso inflacionario.

Por la inoperatividad de las políticas de aumento de la tasa de interés, de la devaluación del peso y del resto de medidas para evitar la fuga de capitales, el gobierno procedió, el 10 de septiembre de 1982, a aplicar el control generalizado de cambios, a nacionalizar la Banca, y pidió una moratoria para el pago de las amortizaciones de la deuda externa.

El control de cambios fue necesario para frenar la fuga de capitales y evitar una mayor descapitalización de la economía. Tal medida permitió un margen de maniobra para flexibilizar la política crediticia, para disminuir la tasa de interés y tener un mayor control sobre el tipo de cambio.

Sin embargo, esta situación duró sólo tres meses. El gobierno mexicano, ante presiones capitalistas internas y externas, tuvo que dar paso nuevamente a una política neoliberal que permitiera la libre movilidad del capital y que creara condiciones para la restructuración de la economía. Dicha política está contenida en la Carta de Intención que México tuvo que firmar con el Fondo Monetario Internacional (Anexo 2).

Las condiciones principales impuestas por el Fondo fueron: disminución del déficit público como proporción del PIB, eliminación de subsidios, liberalización de precios, realismo en la fijación de la tasa de interés y del tipo de

CUADRO 26

INDICADORES DE LA BALANZA DE PAGOS
(En porcentaje)

	1950	1959	1965	1969	1970	1975	1981	1982
<u>Déficit de cuenta corriente de balanza de pagos</u>	1.2	1.2	1.6	1.6	2.8	5.0	4.9	1.5
PIB ¹								
<u>Servicio de la deuda externa</u>	4.7	12.8	21.5	22.6	26.0	32.5	49.1	53.7
Exportaciones de bienes y servicios								
<u>Intereses</u>	38.7	14.5	14.5	25.9	30.2	54.7	63.6	74.3
Servicio de la deuda externa								

1 Se utilizó el tipo de cambio vigente al mes de diciembre de cada año para estimar en dólares el valor corriente del PIB. En 1982 se empleó la cotización del dólar controlado al fin del período.

FUENTE: Elaborado con base en Banco de México, Serie Estadísticas Históricas/Balanza de Pagos.

CUADRO 26

INDICADORES DE LA BALANZA DE PAGOS
(En porcentaje)

	1950	1959	1965	1969	1970	1975	1981	1982
<u>Déficit de cuenta corriente de balanza de pagos</u>	1.2	1.2	1.6	1.6	2.8	5.0	4.9	1.5
<u>PIB¹</u>								
<u>Servicio de la deuda externa</u>	4.7	12.8	21.5	22.6	26.0	32.5	49.1	53.7
Exportaciones de bienes y servicios								
<u>Intereses</u>	38.7	14.5	14.5	25.9	30.2	54.7	63.6	74.3
Servicio de la deuda externa								

¹ Se utilizó el tipo de cambio vigente al mes de diciembre de cada año para estimar en dólares el valor corriente del PIB. En 1982 se empleó la cotización del dólar controlado al fin del período.

FUENTE: Elaborado con base en Banco de México, Serie Estadísticas Históricas/Balanza de Pagos.

cambio, liberalización paulatina del comercio exterior y flexibilización del control de cambios.

Por su parte, la banca internacional condicionó su ayuda y la renegociación de la deuda a la firma de un acuerdo de facilidad ampliada entre México y el FMI. Dicho acuerdo consistió en lo siguiente:

- a) México obtendría financiamiento por un total de 3,410.65 millones de DEGS equivalentes a 4,500 millones de dólares aproximadamente. Esta suma se desembolsaría trimestralmente durante el período de vigencia del programa de estabilización: 1983, 1984 y 1985.
- b) Las fechas y las condiciones para pagar este financiamiento se fijarían de acuerdo con la evolución de la situación de las reservas internacionales y la balanza de pagos de México.
- c) El desembolso de estos fondos estaría condicionado al cumplimiento del programa económico acordado. Este programa tendría los siguientes objetivos principales: recuperar un nivel sostenido de crecimiento económico y empleo, reducir la tasa de inflación, mejorar el desequilibrio externo y fortalecer las finanzas públicas.
- d) El logro de los objetivos mencionados se haría por medio del manejo de la estrategia de ingreso y gasto del sector público, y del ajuste de las políticas de salarios, monetaria, financiera, cambiaria y comercial.
- e) Para asegurar el cumplimiento del plan y el buen desempeño de la economía, el acuerdo incluyó las siguientes metas concretas para 1983: un endeudamiento neto externo con los bancos comerciales de 5 mil millones de dólares; un financiamiento del Banco de México al sector público no mayor de 11,102 millones de pesos; la reducción del déficit

del sector público del 17.9% del PIB en 1982 al 8.5% en 1983, el 5.5% en 1984 y el 3.5% en 1985.

- f) Se estableció el siguiente plan de comportamiento para los activos externos netos del Banco de México: durante 1983 dichos activos deberían aumentar en 2 mil millones de dólares sujetos al siguiente calendario: no declinar en el trimestre de enero a marzo, y aumentar en 500 millones para junio, en mil millones de dólares para septiembre y en 2 mil millones de dólares para el final del año.
- g) Con el objeto de asegurar el éxito del programa se acordó también que México se comprometería a no imponer más restricciones a los flujos de pagos internacionales y a relajar las ya existentes tan pronto como la situación económica interna lo permitiera.
- h) Finalmente se contrajo la obligación de evitar atrasos en el pago de intereses sobre la deuda externa privada y de saldar a la brevedad posible los acumulados hasta entonces.³¹

No obstante, el 16 de noviembre el director gerente del FMI afirmó que México, para poder cumplir con su programa de estabilización requeriría durante 1983 un total de 8,300 millones de dólares:

1,500 para cubrir los préstamos puente de 1982, 4,250 millones para financiar el déficit en cuenta corriente, y el resto para aumentar su reserva. El FMI se comprometía a aportar 1,300 millones y gobiernos de los países industrializados proveerían 2 mil millones más. Los 5 mil millones restantes tendrían que ser concedidos por la banca privada y desembolsados al mismo tiempo que los recursos del FMI.³²

31 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. MEXICO. "Deuda Externa Pública Mexicana". FCE y SHCP. Primera edición, 1988. Págs. 71-72.

32 Télex de J. de Larosiere al comité asesor de Bancos, diciembre 1 de 1982. Citado en SHCP. Op. Cit. Pág. 72.

Finalmente, la banca internacional cedió a la petición del FMI y el acuerdo mexicano fue aprobado por el Consejo Ejecutivo del Fondo el 23 de diciembre de 1982.

Cabe observar que la aplicación de las medidas económicas exigidas por ese acuerdo distan mucho de estar encaminadas a lograr la superación de los problemas que provocaron la crisis y de alcanzar una dinámica sostenida y sin inflación de la economía. Muy por el contrario, están enmarcadas en una estrategia de desarrollo que conduce a una mayor integración con la economía mundial y deja a las fuerzas de mercado la reestructuración de la economía.

3. LA ECONOMIA MEXICANA (1983-1988).

El escenario encontrado por el presidente Miguel de la Madrid a su arribó al poder, el 1º de diciembre de 1982, como se apuntó antes, fue el de una situación económica en creciente deterioro, caracterizado por problemas de déficit público creciente, de déficit del sector externo, de inflación y desempleo.

De acuerdo a la visión oficial, el déficit público creciente es resultado de los mayores gastos públicos y de los reducidos ingresos, derivados en gran medida de la política de subsidios y de los bajos niveles de precios y tarifas de los bienes del sector público. El déficit externo se debe al exceso de demanda que proviene del gasto público y a la escasa competitividad de la producción nacional, debido a la política proteccionista, así como a la política de tipo de cambio sobrevaluado que prevaleció en el período de crecimiento previo a la crisis. La inflación, por su parte, se explica por las presiones de demanda que se derivan del gasto público, y por el control de precios que desestimula el crecimiento de la producción, lo cual ocasio-

na desequilibrios en el mercado de productos que incrementan los precios. El desempleo se atribuye a una política salarial que no se adecua a las condiciones del mercado de trabajo, así como a la contracción de la actividad económica.

Para hacer frente a esta crisis de considerable magnitud, el gobierno federal promueve el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), para superarla a corto plazo, y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), para promover simultáneamente una estrategia de cambio estructural que le diera solidez y estabilidad al crecimiento económico a mediano plazo.

El PIRE, expedido en diciembre de 1982, pretendía dar pie a una primera implementación de los acuerdos con el Fondo. Aprobó una liberalización casi general de precios; ajustó la política cambiaria, pero mantuvo la racionalización de divisas y la depreciación del peso; dió paso a un elevamiento casi generalizado de precios de los bienes y servicios producidos por el Estado (principalmente combustibles y carburantes). Las tasas de interés bancario fueron drásticamente elevadas para erradicar el "populismo financiero".³³

La disminución del gasto público (recortado en un 15% real para 1983) y del déficit respectivo permitiría aflojar la presión inflacionaria y financiera que había propiciado la desestabilización bancaria y provocado la escasez de crédito. Esto sería forzado por el aumento de las tasas de interés y del ahorro público.

La liberalización de precios propendería a restablecer niveles de realismo en la concurrencia capitalista, llevándola a operar de acuerdo "a la escasez relativa de los

33 RIVERA RIOS, Miguel Angel. "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano (1960-85)" Ediciones Era. México, 1986. Pág. 115.

factores de la producción".³⁴

El control salarial cumpliría con dos objetivos: mermar la demanda y el consumo para atenuar presiones inflacionarias y reducir los costos de producción. La devaluación daría competitividad a las exportaciones para lograr un aumento de la capacidad de pagos en el exterior.

La aplicación de esta política ahondaría el impacto económico recesivo: mayor desempleo, desinversión, caída de la producción, etc. No obstante, la meta fundamental se lograría. En efecto, el control de la inflación permitiría reducir la presión devaluatoria y mejorar, en el corto plazo, la balanza comercial, favorecida por el desplome de las importaciones.

Las medidas de reordenación económica tuvieron algunos resultados positivos. La economía mexicana comenzaba a recuperarse, aunque los problemas de la crisis seguían presentes.

Entre los resultados positivos alcanzados en 1983 destacó el ajuste en el ejercicio fiscal público, el cual registró un superávit en su balance de ingresos y gastos no financieros. Esta evolución permitió reducir la demanda de fondos financieros para canalizarlos hacia otras actividades productivas. Asimismo, la oferta de recursos financieros comenzó a ampliarse. El manejo adecuado de la política cambiaria y de tasas de interés incidieron en ese comportamiento.

Respecto a la evolución de la actividad económica, en 1983 se registró un descenso en el PIB real, en relación al observado un año antes (Cuadro 27), debido a la menor disponibilidad de recursos que financiaran el crecimiento.

34. Idem.

CUADRO 27

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO DURANTE 1982 Y 1983
(Tasas reales de crecimiento anual, en porcentajes)

	1982	1983
PIB	- 0.5	- 4.7
Inversión bruta fija	-15.9	-25.3
privada	-12.7	-28.6
pública	-17.3	-22.6
Producción Industrial	- 2.2	- 7.5

FUENTE: Elaborado con datos de los informes anuales del Banco de México.

El manejo de la política económica cuidó en todo momento la conservación de la planta productiva para evitar cierres masivos de empresas y el aumento del desempleo.

El sector externo mostró en ese año un comportamiento muy favorable, ya que se obtuvo un saldo positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos (Cuadro 28) impulsado por un aumento del superávit en la balanza comercial (Cuadro 29).

La favorable evolución global de la economía al cierre de 1983 se prolongó durante 1984. Una característica básica de dicha evolución fue la notable reducción en la tasa de inflación, la cual pasó de variaciones anuales de más del 100% al inicio de 1983, a un crecimiento anual de 59.2% al cierre de 1984. También se da un nivel de más del 15% del PIB en 1982 pasó a 7.6% en 1984.

A partir del segundo trimestre de 1984 predominan fuerzas económicas reactivadoras que influyen en la producción y la formación de capital (Gráfica 2), suscitando un crecimiento

CUADRO 28

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS ANUAL (1982-1987)
(Porcentaje del PIB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Saldo de la cuenta corriente	-3.7947	3.7985	2.4734	0.4234	-0.9787	2.7117
Ingresos	17.0813	20.2907	19.2008	17.4103	18.6945	21.2779
Exportación de mercancías	12.0498	15.6413	14.1201	12.2560	12.3505	14.4322
Servicios no factoriales	3.0007	3.4010	3.4647	3.3634	4.5958	4.7956
Servicios factoriales	0.9324	1.0154	1.3629	1.2082	1.3593	1.5708
Transferencias	0.1984	0.2331	0.2532	0.5826	0.3887	0.4792
Egresos	20.8760	16.4923	16.7273	16.7106	19.6732	18.5661
Importación de mercancías	8.1064	5.9943	6.5676	7.4746	8.8076	8.5400
Servicios no factoriales	3.5195	2.9654	2.9104	2.9774	3.7561	3.4153
Servicios factoriales	8.5324	7.5106	7.2358	6.2425	7.0982	6.5982
Transferencias	0.0177	0.0220	0.0135	0.0160	0.0114	0.1311

FUENTE: Elaboración con base en Banco de México, Indicadores Económicos.

CUADRO 29

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL (1982-1988)
(Millones de dólares)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988/I*
Exportación mercancías (X)	21229.7	22312.0	24196.1	21663.7	16030.9	20656.2	5274.3
Importación mercancías (M)	14437.0	8550.8	11254.2	13212.1	11432.4	12222.9	3736.8
Saldo balanza comercial	6792.7	13761.2	12941.9	8451.6	4598.5	8433.3	1537.5
Export./Import. (X/M)	1.5	2.6	2.1	1.6	1.4	1.7	1.4
Tasa de crecimiento de X		5.1	8.4	10.5	-26.0	28.9	
Tasa de crecimiento de M		-40.8	31.6	17.4	-13.5	6.9	

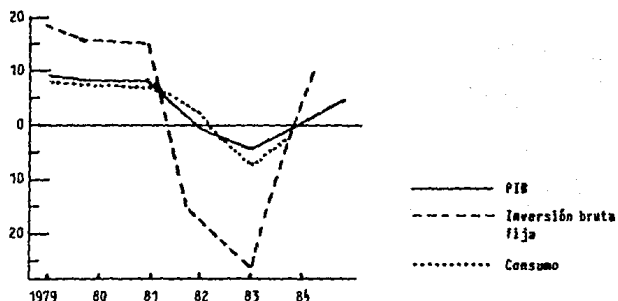
* Primer Trimestre.

FUENTE: Elaboración con base en Banco de México, Indicadores Económicos.

GRAFICA 2

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION, LA INVERSION
Y EL CONSUMO DESPUES DE LA CRISIS

(Cambio porcentual en términos reales)



Nota: Datos estimados para 1984.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional y Secretaría de Hacienda; cf. The Economist, 4 de agosto de 1984; Banco de México, Informe anual, 1984.

CUADRO 30

PRODUCTO INTERNO BRUTO (1982-1987)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Pesos 1980 (millones)	4831689	4628937	4796050	4919905	4725277	4792936
Tasa de crecimiento	-0.63	-4.20	3.61	2.58	-3.96	1.43
Pesos corrientes	9417089	17141693	28748889	45439840	79353450	195614485
Tipo de cambio prom.	57.44	120.17	167.77	256.96	611.35	1366.73
Dólares (millones)	163937.7	142648.3	173359.2	176759.9	129800.0	143125.9

FUENTE: Elaboración con base en Banco de México, Indicadores Económicos.

del PIB del 3.5% y de 5.4% de la formación de capital en 1984, en tanto que en 1982 habían tenido una caída del -4.2% y -23% respectivamente (Cuadro 30).

Esta leve reactivación se debe a un conjunto de factores, entre los que destaca el hecho de que durante plena recesión económica tres ramas fundamentales de la industria (petróleo, petroquímica y energía eléctrica), de elevada composición orgánica de capital, habían mantenido su crecimiento.

Las importaciones de mercancías crecieron a una tasa casi cuatro veces más a la de las exportaciones (Cuadro 29), pero tal crecimiento no es de bienes de capital sino de consumo y de uso intermedio (Cuadro 31).

La recuperación económica, sin embargo, se ve obstaculizada por la escasez de créditos; se establece un mercado paralelo de crédito que tiende a la especulación.

El 3 de enero de 1984 se da a conocer la actualización de la Carta de Intención para comunicar los avances de la instrumentación del PIRE (Anexo 3).

Durante 1985, la economía nacional resistió el efecto de dos choques: uno, de naturaleza externa, fue el proveniente de nuevas disminuciones en el precio del petróleo, y el otro, de carácter interno, los efectos del sismo de septiembre.

Para contrarrestar las pérdidas de ingresos por concepto de las exportaciones petroleras (la tasa de crecimiento cae a -11.1%), el sector público intensificó la estrategia tomada para ese año. Adoptó una serie de acciones de mayor restricción fiscal y monetaria, así como de mayor racionalidad de la política de comercio exterior para detener la dinámica desfavorable de la situación económica. La baja del

CUADRO 31

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES
E IMPORTACIONES (1982-1987)

(Millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Prom. 82-87
EXPORTACIONES TOTALES	21229.7	22312	24196	21663	16031	20656.2	
Tasa de crecimiento		5.1	8.4	-10.5	-26.0	28.9	1.19
- Petroleras	16477.2	16017.2	16601.3	14766.6	6307.2	8629.8	
Tasa de crecimiento		-2.8	3.6	-11.1	-57.3	36.8	-6.13
- No petroleras	4752.5	6294.9	7594.7	6897.1	9723.8	12026.4	
Tasa de crecimiento		32.5	20.6	-9.2	41.0	23.7	21.72
- Agropecuaria	1233.3	1188.5	1460.8	1408.9	2098.4	1543.0	
Tasa de crecimiento		-3.6	22.9	-3.6	48.9	-26.5	7.64
- Extractivas	501.6	523.7	539.1	510.3	509.7	576.0	
Tasa de crecimiento		4.4	2.9	-5.3	-0.1	13.0	2.98
- Manufactureras	3017.6	4582.7	5594.8	4978.0	7115.7	9907.4	
Tasa de crecimiento		51.9	22.1	-11.0	42.9	39.2	29.02
IMPORTACIONES TOTALES	14437.0	8550.9	11254.3	13212.2	11432.4	12222.9	
Tasa de crecimiento		-40.8	31.6	17.4	-13.5	6.9	0.34
- Bienes de consumo	1516.8	613.8	848.1	1081.7	846.4	767.6	
Tasa de crecimiento		-59.5	38.2	27.5	-21.8	-9.3	-4.98
- Bienes intermedios	8417.8	5740.4	7833.4	8965.7	7631.9	8824.6	
Tasa de crecimiento		-31.8	36.5	14.5	-14.9	15.6	3.97
- Bienes de capital	4502.5	2196.7	2572.8	3164.8	2954.1	2630.6	
Tasa de crecimiento		-51.2	17.1	23.0	-6.7	-11.0	-5.74

FUENTE: Elaboración con base en Banco de México, Indicadores Económicos.

precio del petróleo es eliminado por la caída de las tasas de interés. Sin embargo, no se pudieron cumplir las metas propuestas por el gobierno para el sector externo.

Por otro lado, las erogaciones para atender la situación de emergencia que vivió el país en septiembre de ese año y restaurar los servicios fundamentales presionaron aún más el mercado de recursos financieros. Además se redujo la entrada de divisas por concepto de turismo.

Ante el debilitamiento del auge exportador alcanzado en 1984, el gobierno incrementó las tasas de interés, redujo el gasto público e incrementó el deslizamiento del peso.

Como tales medidas resultaron insuficientes para sostener el auge exportador, se autoriza la libre venta de divisas (implicando una devaluación del peso del 15% sólo en el mes de julio). La variación en el dólar controlado llegó a ser del 40%.

Aunque el año de 1985 cierra con un saldo favorable de la balanza de pagos, en 1986 se da un desplome. Nuevamente la inestabilidad del mercado petrolero mundial condujo a una reducción de los precios internacionales del petróleo, alcanzando una magnitud considerable. Para la economía mexicana la reducción de los ingresos por concepto de venta de petróleo alcanzó un nivel de casi 7 puntos del PIB, equivalente a la pérdida de la producción total de alimentos.

Para atenuar este choque externo, la estrategia de política económica incluyó un ajuste fiscal adicional, un manejo adecuado del tipo de cambio y una política monetaria y crediticia restrictiva. Con esto se logró un balance positivo en el ejercicio fiscal no financiero del sector público, pese a la reducción drástica de ingresos. Sin embargo, estas medidas no consiguieron evitar que la tasa de

inflación registrara un repunte, alcanzando una tasa anual del 105.7% al cierre de 1986.

Con el choque petrolero, las prácticas proteccionistas determinaron que México dejara de percibir 10,500 millones de dólares en 1986; si a esto se agregan 15,000 millones de dólares de pagos al exterior, arrojan un total de 25,500 millones de dólares que se absorbieron mediante una nueva y grave recesión interna expresada en una contracción en el PIB de -3.8%.³⁵

Se nota claramente la dirección que toma la política económica que se halla supeditada a la problemática del sector externo en lo referente a la generación de divisas para poder cubrir el servicio de la deuda. Así, la política económica cayó en un círculo vicioso: recesión para pagarmenor entrada de divisas-más recesión.³⁶

Para salir de ese círculo vicioso, México da a conocer en junio de 1986 el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), cuya tesis central era que el país no podía ya absorber una descapitalización provocada por la caída de los precios del petróleo. Por lo que las negociaciones ante el FMI tuvieron un nuevo rasgo respecto a los años anteriores: ya no se iban a buscar recursos y a partir de ellos programar el crecimiento económico. Ahora se llegó ante el Fondo prefijando una tasa de crecimiento para 1987 y entonces se negociaron las formas de financiar las inversiones para lograrlo. Desgraciadamente la banca internacional retrasó los préstamos.

Asimismo, firma el 22 de julio de 1986 un convenio con el Fondo Monetario Internacional que marca el arranque del Plan Baker.

³⁵ Coyuntura 15, diciembre de 1987. Pág. 119.

³⁶ *Idea.*

La identidad de propósitos entre la fórmula Baker de "crecer y pagar", la misma que enarbolaba el PAC, y el programa mexicano de ajuste con crecimiento son evidentes y responden a una misma estrategia.

El cambio estructural definido por Baker implica la liberalización comercial, la apertura a la inversión extranjera, apoyos al capital privado, reducción del papel del Estado en la economía, la venta de empresas gubernamentales, la fijación de salarios y tasas de interés de acuerdo a las condiciones de mercado.

Así, la política económica de corto plazo implantada por el gobierno mexicano consistió en severos recortes presupuestales y la inducción de una recesión en el mercado interno. El descontento empresarial se amortiguó con la liberación de precios, poniendo prácticamente en manos de los empresarios la inflación. Por otra parte, la política de reestructuración gradual de la libertad cambiaria sirvió para que los exportadores siguieran aceptando la desindustrialización provocada por los pagos de la deuda.

Además, dado que el Estado está distraído por el pago de la deuda externa e interna, se ve obligado a delegar algunas de sus funciones económicas en el sector privado, a través de la venta de empresas públicas.

La liberación gradual del comercio exterior, primero mediante la eliminación de los controles directos a las importaciones y su sustitución por aranceles, así como posteriormente la entrada de México al GATT, son concesiones a los sectores industriales que atienden al mercado interno y beneficiar a los exportadores.

No obstante todas estas ventajas, los empresarios deseaban parte del poder político de decisión, lo cual no se les permitió.

La Carta de Intención para 1986 (Anexo 4) presentada por el gobierno mexicano al FMI informa que "se ha adoptado un nuevo programa orientado al crecimiento y a las reformas estructurales" bajo los siguientes puntos: crecimiento sostenido con estabilidad financiera; reformas estructurales orientadas a incrementar la eficiencia del aparato productivo; financiamiento externo suficiente y ajustado a las condiciones del mercado petrolero por ser el crudo el factor principal de ingresos de divisas para el país".

Respecto a la política comercial, el convenio afirma que México mantendrá su proceso de apertura de la economía dentro de un esquema de liberalización de la protección y promoviendo el capital privado nacional y extranjero particularmente en áreas que permitan aumentar las exportaciones.

Hacia la mitad de 1987, la evolución global de los principales indicadores del comportamiento "real" de la economía mostraban que se habían superado los aspectos más perniciosos de la crisis petrolera. No obstante, entre las secuelas del choque petrolero se encontraba una tasa de inflación que se mantenía alta. En tales circunstancias, eventos adversos, como el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores, tuvieron un gran impacto sobre la economía, desatando una ola especulativa contra el peso, que se agudizó por la demanda de dólares de empresas nacionales que realizaron prepagos con descuento de su deuda externa. Esta evolución impuso una elevada inestabilidad al fenómeno inflacionario que amenazaba con una hiperinflación.

El 15 de diciembre de 1987, el gobierno federal y los distintos sectores productivos suscribieron un convenio de concertación para acabar con la inflación: el Pacto de Solidaridad Económica. Este consideró, aparte de los instrumentos tradicionales para combatir la inflación -restricción fiscal, monetaria y crediticia-, la partici-
-restricción fiscal, monetaria y crediticia-, la partici-

ción activa de todos los sectores para garantizar el éxito de la estrategia.

La meta original de lograr una inflación mensual del 2% se logró en menos de la mitad del tiempo previsto inicialmente. La inflación de agosto de 1988, medida con el índice nacional de precios al consumidor, fue de tan sólo 0.9%. Estos avances se lograron pese a condiciones adversas. La sequía que afectó al país propició un encarecimiento de los alimentos, sin la cual la tasa de inflación habría sido menor. Al principio, la estrategia provocó escepticismo por parte de algunos grupos sociales. Nuevamente la evolución del mercado internacional del petróleo fue desfavorable al país, puesto que el precio del crudo volvió a reducirse. Debe señalarse que entre las virtudes de la estrategia adoptada sobresale la concertación como medio para evitar una caída considerable de la actividad económica.

4. SITUACION ECONOMICA ACTUAL DE MEXICO.

Actualmente la deuda externa de México ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con un monto de 104 mil millones de dólares.

A pesar de que las tres reestructuraciones de la deuda nacional con la banca privada internacional realizadas entre 1982 y 1986 significaron un sustancial alivio financiero para el país, la carga derivada del pago de intereses y amortizaciones ha continuado ejerciendo importantes presiones sobre las finanzas públicas.

Los resultados obtenidos en las mencionadas renegociaciones redujeron significativamente los gastos financieros en el corto plazo; sin embargo, al no prever mecanismos para con-

trolar el servicio de la deuda, sus logros han sido rebasados por la realidad.

Por tal razón, México busca una cuarta renegociación que alivie la carga del débito externo que sufre. Las posibilidades de una reestructuración de la deuda externa de nuestro país son considerables, ya que la comunidad financiera internacional tiene especial interés en buscar una solución viable para resolver este problema que representa un freno al desarrollo de los países endeudados.

Muestra de lo anterior es la aprobación del Plan Brady por parte del FMI y del BM el pasado 10 de marzo.

El plan propuesto por el secretario de Tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady, está encaminado a la solución de la deuda externa. El plan persigue evitar una nueva crisis financiera internacional y atenuar las posibilidades de violencia en naciones latinoamericanas agobiadas por la deuda y las prolongadas crisis económicas que impiden que su economía se recupere.

En busca de una solución concertada al problema de la deuda externa, el primer paso que el gobierno del actual presidente Carlos Salinas de Gortari implementó ante la comunidad económica internacional fue enviar al Fondo Monetario Internacional un documento en el que señala las medidas económicas instrumentadas en el corto plazo, así como las políticas macroeconómicas para 1989; con este convenio, firmado el 11 de abril, se busca obtener el apoyo financiero de este organismo para poder negociar con los bancos acreedores.

La firma de esta Carta de Intención (Anexo 5) no significa la solución al problema de la deuda; constituye más bien el marco fundamental para la renegociación con los acreedores y es un requisito indispensable para la aplicación del Plan

Brady.

Con la firma de este convenio se esperan recibir 3,600 millones de dólares en créditos por un período de tres años, y un financiamiento compensatorio de 500 millones para 1989. Se abren así las posibilidades de crecimiento.

A diferencia de otros convenios suscritos con anterioridad ante el FMI, en esta ocasión la carta se firmó en un ambiente de crecimiento y no de recesión. Por vez primera el FMI reconoce la necesidad de reducir drásticamente la transferencia de capitales, la necesidad de aumentar el salario real y prestar recursos para destinarlos a la disminución del débito externo.

En las negociaciones México busca acordar una reducción del monto de su deuda externa y la reestructuración de los pagos por concepto de amortización del principal de la deuda reestructurada y de los vencimientos esperados para el período 1989-1994, además de reducir sus transferencias netas al exterior en un porcentaje del 6 al 2 por ciento del PIB, lo cual revertirá la tendencia descendente de la economía.

El comportamiento de la economía en el primer semestre de 1989 fue relativamente favorable. La inflación, después de soportar ligeras presiones al principio del año, registró tasas descendentes, lo que permitió que el desliz programado en el tipo de cambio fuera superior al diferencial de inflación entre México y Estados Unidos. Al mismo tiempo, las altas tasas reales de interés siguieron otorgando a los ahorradores un aumento en su poder adquisitivo, permitiendo a la actividad económica presentar tasas de crecimiento superiores a las de los últimos trimestres de 1988.

No obstante, el dinamismo en la actividad económica se presentó en forma muy heterogénea, similar a la del año

pasado, en donde algunos sectores (como los productores de bienes duraderos) registraron crecimientos muy elevados, mientras que otros (como la construcción y la industria textil) sufrieron caídas significativas. Una de las causas de este comportamiento fue el dinamismo de la inversión privada junto a una magra inversión pública. La ausencia de ésta, aunada al esfuerzo positivo de recaudación, ocasionó una favorable evolución de las finanzas públicas no obstante las altas tasas de interés que prevalecieron. Así se cumplió con las metas fiscales acordadas con el Fondo Monetario Internacional.

El aumento en la actividad económica en algunos sectores, combinado con la apertura comercial y el efecto rezagado en la pérdida de subvaluación del año pasado, provocó que el incremento en las importaciones siguiera causando problemas en la balanza comercial. Si bien ésta registró un pequeño superávit por la recuperación en el precio del petróleo, la situación del resto de la balanza de pagos no fue muy favorable. La preocupación creciente por posibles movimientos en el tipo de cambio ante la terminación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), y la prolongación de las negociaciones con los bancos acreedores, combinado con pocas entradas de capital del exterior, resultó en una caída continua en las reservas internacionales desde abril y hasta las primeras semanas de junio.

La prolongación del PECE hasta finales de marzo del año entrante permitió una disminución importante de la incertidumbre, aunque el anuncio de la renegociación de la deuda externa fue el catalizador final. A principios de julio, las autoridades monetarias iniciaron una política dirigida a disminuir las tasas de interés, medida que se validó al anunciarse el acuerdo con los acreedores.

La reducción en el pago de intereses al exterior, combinada con la baja en la tasa real de interés interna, ocasiona

una disminución importante en el gasto público, permitiendo una caída significativa en el déficit público y en su presión sobre el nivel de precios.

La renegociación de la deuda permite reanudar un flujo de financiamiento del exterior suficiente para que las autoridades monetarias fijen el tipo de cambio a partir de abril de 1990. En 1989, aunque el gobierno busca congelar la paridad lo más pronto posible, se piensa que la precaria situación de la balanza comercial y el nivel reducido de las reservas internacionales, llevarán a las autoridades a maniobrar con cautela, manteniendo el desliz por el resto del año.

Esta política permitirá al gobierno otorgar un aumento salarial del 12.0 por ciento a principios de 1990, con miras a regresar al esquema de aumentos anuales. La baja en las tasas de interés y por lo tanto en los pagos de intereses del sector público (que representan el rubro más grande de erogaciones), ayudará al gobierno a disminuir su déficit público significativamente. La combinación de la política salarial, la baja en las tasas y la fijación del tipo de cambio, permitirá una caída sustancial en el ritmo de inflación, que se situará en 11.6 por ciento a finales de 1990.

Estos elementos ayudarán a consolidar la estabilización económica, permitiendo un crecimiento del Producto Interno Bruto de 3.1 por ciento, caracterizado principalmente por la disminución de la heterogeneidad entre sectores que acompañó a la economía durante 1988-1989. Sin embargo, este crecimiento mantendrá viva la demanda de importaciones, dificultando la recuperación en la balanza comercial durante los próximos años.

En términos generales, las intenciones de política económica para este sexenio se dieron a conocer a través del Plan

Nacional de Desarrollo (PND). El rumbo marcado por el gobierno es el de obtener una estabilización continua, ampliar los recursos disponibles para la inversión productiva y avanzar en el camino de la modernización económica.

El Plan Nacional de Desarrollo parece marcar el rumbo adecuado, ahora falta esperar que los propósitos se cumplan.

CONCLUSIONES

- El Fondo Monetario Internacional surge como solución al problema de convertibilidad para el intercambio comercial internacional. En su creación se impone el Plan White que permitió el control de dicho organismo a Estados Unidos lo cual consolidó su hegemonía económica, relegando al plan propuesto por Keynes que posiblemente hubiera sido benéfico para los países asociados.
- La Teoría Cuantitativa en la cual se fundamenta el Fondo Monetario Internacional no es adecuada para corregir los déficits en las balanzas de pagos de los países miembros, ya que no toma en cuenta las causas que los originan, tales como la fluctuación de los precios de los productos de exportación, la explosión demográfica, etc. Se ha intentado corregir estas deficiencias desde el mismo punto de vista teórico con la implantación de nuevos tipos de financiamiento (los DEG, los créditos stand-by, los tramos de crédito, etc.), condicionando los créditos a las mismas acciones: disminuir el gasto público, liberación de precios, control salarial, eliminación de impuestos, etc. Como resultado de estas acciones cada vez más rígidas, los países deficitarios continúan siéndolo.
- Con los ejemplos de los países latinoamericanos (Perú, Chile, Argentina y Brasil) se ha demostrado que la condicionalidad impuesta por el Fondo Monetario Internacional ha disminuido la inflación en el corto plazo al acelerar la dinámica de la economía, fomentando el mercado interno y la inversión pública; pero a mediano y largo plazo provoca un déficit aún mayor en la balanza de pagos que induce a estos países a recurrir nuevamente al financiamiento de dicha institución, quien vuelve a presionar para que se adopten las mismas medidas y se repita el ciclo en

condiciones cada vez más desfavorables. Lo anterior demuestra que el Fondo no cumple con uno de sus principales objetivos.

- Durante el Desarrollo Estabilizador los gobiernos mexicanos sobreprotegeron a la iniciativa privada, permitiendo la acumulación de capital en pocas manos y deteriorando la economía de los trabajadores lo que dió como resultado una disminución en el mercado interno. Durante este período se mantuvo artificialmente un tipo de cambio estable. La inversión extranjera gozó de extraordinarios privilegios entre los que destacan la exención de impuestos, infraestructura instalada, mano de obra barata, etc., lo cual se convirtió en impedimento para el desarrollo de una verdadera industria nacional, ya que tampoco se le exigió reinvertir en el país.
- En el modelo de Desarrollo Compartido se trató de enmendar los errores en que se incurrió en el modelo anterior, adecuando la legislación y subsidiando la producción de bienes de consumo básico. No obstante estas medidas la balanza de pagos continuó deficitaria, ocasionando que México siguiera recurriendo al Fondo en condiciones cada vez más desfavorables. Las medidas adoptadas por México de subsidios y concurso en la inversión provocaron resultados totalmente opuestos a los deseados, ya que el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyó y se incrementó la concentración del capital en pocas manos. La crisis financiera mundial impidió que los empréstitos del Fondo fueran usados para financiar el gasto público y se utilizaran para el pago del servicio de la deuda externa; asimismo, ésta se incrementó.
- El gobierno mexicano decidió durante el auge petrolero emprender un programa para nivelar la balanza de pagos, apoyado en los excedentes de los países exportadores. Inicialmente dicho programa dió los resultados esperados,

sin embargo, al desplome del precio del crudo el país quedó más endeudado aún.

- La Nacionalización de la Banca fue la medida más radical implantada por el gobierno para el control de la inflación y el tipo de cambio, así como para detener la fuga de capitales. Esta medida no dió los resultados deseados, ya que el Gobierno, ante presiones internas y externas, tuvo que dar paso nuevamente a una política neoliberal que permitiera la libre movilidad del capital y que creara condiciones para la reestructuración de la economía. Tal política está contenida en la Carta de Intención que México se vió precisado a firmar ante el FMI.

- Ante la imposibilidad del gobierno mexicano de controlar por sí mismo la crisis convoca a todos los sectores involucrados a implantar el Programa Inmediato de Reorganización Económica y el Programa de Aliento y Crecimiento. Sin embargo, las medidas adoptadas por ambos programas no logran detener el proceso inflacionario. Se convoca nuevamente al sector empresarial y laboral a concertar el Pacto de Solidaridad Económica, cuya parte medular fue el compromiso de congelar precios y salarios. Este pacto tuvo buenos resultados, ya que hubo sólo algunas excepciones en su cumplimiento.

- Ante la dificultad del gobierno mexicano para cumplir con el pago de la deuda externa y de su servicio, se entablaron pláticas con los bancos acreedores, teniendo al Fondo como mediador, logrando resultados positivos. Así, México tiene acceso nuevamente al financiamiento del FMI, pero firmando naturalmente una Carta de Intención. Asimismo, el PECE ha logrado detener el proceso inflacionario, obteniendo un superávit para poder cumplir con los acreedores. La reestructuración de la deuda externa y la prolongación del PECE han disminuido en gran medida la incertidumbre que existía en la situación económica del

país.

- Históricamente se ha visto que las medidas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (control salarial, liberación de precios, no intervención estatal en la economía, recorte del gasto público, eliminación de subsidios, etc.) dan resultados positivos en el corto plazo y se reinvierte la tendencia hacia una crisis más aguda. No obstante, se siguen implantando las citadas medidas.
- El Fondo Monetario Internacional ha sido rebasado por las condiciones económicas actuales, tanto en su sustento teórico como en su capacidad de préstamo. Además no existe actualmente una moneda que sirva como patrón de cambio, motivo de la creación de dicho organismo, ya que el dólar tiene actualmente problemas deficitarios.

ANEXOS

CARTA DE INTENCION DE MEXICO ANTE EL FMI PARA 1976

Director Administrativo
Fondo Monetario Internacional
Washington D.C. 20431
E.U.A.

Estimado Sr. Witteveen:

1. México fue, en cierta forma, más afortunado que otros países al abordar las severas presiones del extranjero en los últimos dos años. Logró mantener niveles relativamente altos de actividad económica nacional y se convirtió en un exportador neto de petróleo. Sin embargo, los sucesos económicos del extranjero, ocurridos en 1974 y 1975, tuvieron un impacto adverso en la economía de la nación. Originalmente, el severo incremento en los precios de las materias primas y productos manufacturados aumentó los costos de importación substancialmente. En esa época, México no se encontraba en posición de tomar ventajas de la boyante demanda del exterior debido a los estrangulamientos que se habían desarrollado en algunos de sus principales sectores industriales, entre ellos la generación de electricidad y la producción de acero, petroquímicos, cemento y petróleo. Más tarde, se vio afectado en forma adversa por la recesión que se originó en los países industrializados, los cuales redujeron el volumen de sus exportaciones de bienes y servicios de altos ingresos, como las exportaciones de productos manufacturados e industrias maquiladoras, así como las utilidades del comercio de la frontera y el turismo, y de igual forma, bajaron los precios de algunos de sus productos de exportaciones, como algodón, minerales y ganado.

2. El gobierno de México mantuvo el nivel de actividad económica nacional ante el impacto de la recesión que ocurría en el extranjero, elevando el gasto del sector público; esto provocó presiones que recayeron sobre las finanzas públicas a pesar del extenso incremento

en los ingresos del gobierno y el sector paragubernamental. Desgraciadamente, la combinación de la inflación y la recesión del extranjero, los costos financieros de los esfuerzos realizados para reforzar los sectores claves de la economía y sus efectos consecuentes sobre el nivel de los precios nacionales tuvo un impacto adverso en la balanza de pagos. El desequilibrio, tanto interno como externo, hizo más profunda la erosión de la capacidad de competencia internacional de México conforme los incrementos en los precios nacionales excedieron los del extranjero. El alcance de la erosión se volvió patente sólo cuando los principales socios comerciales de México comenzaron a experimentar una recuperación económica de la cual dicho país no se benefició hasta el alcance en que se había esperado. Recientemente, la especulación contra el peso ejerció mayores presiones que afectaron la balanza de pagos; se habrían requerido cantidades considerables de préstamos del exterior para financiar una prolongación de dichas afluencias especulativas de capital.

3. El gobierno de México ha considerado necesario adoptar un programa económico de corto y mediano plazo, destinado a restaurar un promedio adecuado de crecimiento económico real; incrementar de manera significativa las oportunidades de un empleo lucrativo de su decreciente fuerza laboral; aumentar los ingresos reales per cápita en conformidad con las ganancias de producción; estimular el ahorro nacional y la formación de capital, logrando, en esta forma, reducir la dependencia de México en el uso de ahorros extranjeros; proporcionar un ambiente no inflacionario para un desarrollo económico estable así como una mejor distribución de los ingresos, asegurando que los incrementos en los precios nacionales no excedan aquellos de los principales socios comerciales de México con el objetivo de restaurar un equilibrio dinámico en la balanza de pagos.

4. El gobierno de México ha informado al Fondo sobre las principales características de dicho programa completo, anunciado por el Presidente de este país el 10 de septiembre de 1976. El programa abarca la decisión de dejar que el peso mexicano encuentre un nuevo nivel de equilibrio y una variedad de medidas, cuyo objetivo es llevar a la economía mexicana a un camino deseable. Las siguientes medidas ya han sido adoptadas bajo dicho programa: un impuesto en las exportaciones, destinado para mitigar el impacto del ajuste del tipo de cambio en los precios nacionales e incrementar los ingresos del gobierno; la suspensión, con algunas excepciones, del sistema de bonificación fiscal (CDBIS) y la eliminación progresiva de controles innecesarios en las importaciones y reducciones en los aranceles para productos de importación que constituyen un insumo importante de la producción nacional. Más aún, se continuarán manteniendo y expandiendo los controles en los precios de bienes de consumo y materias primas esenciales para evitar incrementos indebidos en los mismos. Se permitirán los ajustes en los precios sólo sobre la base de incrementos en los costos, en particular en el caso de productos agrícolas, para no desalentar la producción. Asimismo, el Presidente de México ha anunciado su propósito de proponer al Congreso un impuesto sobre las utilidades excesivas. Más aún, para asegurar que la nación se mueva firmemente hacia un cumplimiento económico estable en el futuro, se ha anunciado la adopción de un programa que incluye medidas tanto fiscales como financieras. Dichas medidas permitirán que el déficit del financiamiento del sector público del extranjero y el crédito bancario nacional se ajusten estrictamente a los mandatos de una administración estable de la economía nacional, basada en las metas cuantitativas, establecidas por el gobierno de México.

5. Dado el tiempo necesario para lograr los objetivos de dicho programa, se debe obtener el firme apoyo de la comunidad financiera internacional de la cual forma parte el Fondo Monetario Internacional. Por consiguiente, el

gobierno de México solicita la siguiente ayuda financiera en apoyo de un programa formulado para el corto y mediano plazo: 1) un giro durante 1976 bajo la facilidad Compensatoria de financiamiento; 2) un giro, también durante 1976, en la primera parte de crédito por el equivalente a DEG 134,125 millones; y 3) el empleo de los recursos del fondo en una cantidad igual a DEG 518 millones bajo el convenio de Facilidad para Extensión del Fondo (FEF) que entrará en vigor el 10 de enero de 1977 en apoyo de un programa para reforzar la economía en los años venideros. Las autoridades mexicanas confían en que el fondo considerará favorablemente el incremento en la cantidad disponible bajo el convenio FEF al equivalente a SDR 149 millones, cantidad que constituye el 140 por ciento de la nueva cuota de México de 518 millones, una vez que la nueva cuota entre en vigor. Se consultará al Director Administrativo del Fondo sobre las divisas que se adquieran del fondo antes de efectuar compra alguna bajo el convenio FEF.

6. En nombre del gobierno de México, solicitamos el uso de los recursos del Fondo, expuestos en la cláusula anterior, sobre la base del programa mencionado y detallado en el memorándum anexo. Como ustedes saben, México sufrirá un cambio de gobierno el 1 de diciembre de 1976. Debido a que la ejecución del programa de ajuste de medio plazo, apoyado por el convenio FEF, tendrá lugar durante el período del próximo Presidente, consideramos que su nuevo gobierno debe contar con la oportunidad de examinar este programa así como los medios para su ejecución. Debe tomarse en cuenta, asimismo, que un esfuerzo viable de ajuste en 1977 depende también hasta cierto grado, de los resultados finales de 1976 y de la magnitud de la deuda flotante del sector público para finales de este mismo año. Por consiguiente, la nueva administración, en el completo ejercicio de sus facultades y en vista de sus objetivos de la política económica, evaluará y, como es propio, ratificará el programa global para los próximos tres años, así como los objetivos para el primer año antes del 10 de enero de 1977.

Atentamente

Mario Ramón Beteta
Secretario de Hacienda y
Crédito Público de México

Ernesto Fernández Hurtado
Director General
Banco de México

MEMORANDUM DE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE MEXICO

1. El programa al que se hace referencia en la carta en la que las autoridades mexicanas solicitan el uso de los recursos del Fondo, abarca una serie de medidas económicas, destinadas a provocar importantes cambios estructurales en la economía de México. Los objetivos básicos de dicho programa son mejorar substancialmente la tasa real de crecimiento económico de este país; incrementar de manera significativa las oportunidades de empleo para la creciente fuerza laboral; estimular los ahorros nacionales y reducir, en esta forma, la dependencia de los extranjeros; fomentar un comportamiento no inflacionario en el nivel de precios nacionales ya que esto atraerá a los principales socios comerciales de México; y restaurar una balanza de pagos equilibrada que sea sostenible a medio plazo.

2. Las autoridades mexicanas consideran que para lograr dichos objetivos se necesita incrementar la formación de capital y ahorros en, por lo menos, un punto del porcentaje del PNB anualmente en cada uno de los próximos tres años. Consideran que la calidad de las nuevas inversiones, en términos de su potencial para generar aumentos en la producción, es igual de importante que su suma. Habiendo decidido reforzar, por lo tanto, la maquinaria y programas gubernamentales para establecer prioridades en la inversión, se concederá especial atención a los sectores que apoyan o promueven el mayor dinamismo de la economía nacional.

3. Dadas las tendencias internacionales de precio, el comportamiento del precio nacional depende de la calidad de los ingresos y las políticas de demanda de administración que se perseguirán en el curso de los próximos tres años. La

demanda de administración en México gira, esencialmente, alrededor del déficit del sector público y la política de crédito. Por consiguiente, el gobierno mexicano hará todo esfuerzo posible para reducir el déficit global del sector público a no más de 2 1-2 por ciento del PNB para 1979 e incrementar su promedio de ahorro a por lo menos 5 1-2 por ciento del PNB para ese mismo año.

4. En el aspecto de la política de ingresos, el gobierno de México perseguirá aquellas destinadas a evitar las ganancias excesivas del ajuste del tipo de cambio y crear una convergencia progresiva de la tasa de aumentos nominales de salarios en México con los que prevalecen en sus principales socios comerciales, ajustados por diferencias en las ganancias de producción. México reconoce, asimismo, la necesidad de evitar los incrementos en los precios en el sector privado que no son justificados por los aumentos en el costo de producción, intenta perseguir este objetivo mediante una serie de medidas que incluyen impuestos en las exportaciones, la reducción del nivel de protección de los aranceles y la racionalización del sistema de bonificación fiscal. El gobierno de México se encuentra comprometido firmemente a asegurar que las empresas estatales generen ahorros propios. Para este propósito, mejorará su eficacia y fijará sus estructuras de precio y tasa en niveles remunerativos y las mantendrá flexibles ante los aumentos en los costos. De igual forma, el gobierno mexicano tratará de evitar el subsidio en los de consumo, a excepción de aquéllos de consumo popular.

5. El manejo de la balanza de pagos tendrá como objetivos a partir de ahora:

1) una reducción de la dependencia del sector público en los préstamos netos externos con el propósito de que no sobrepase el 1 por ciento del PNB para 1979 y 2) reforzar la posición internacional de reservas del Banco de México durante los dos años intermedios. En las actuales circunstancias de México, un cumplimiento en la balanza de pagos, sostenible sobre el medio plazo, requiere del uso de todos los instrumentos de política disponibles. Los esfuerzos para mejorar la política fiscal, tanto en ingresos como gastos, serán intensificados. La política de tasa de interés tendrá como objetivo principal retener la mayor porción posible de ahorros nacionales dentro del país, capacitados a la necesidad de inducir movimientos compensatorios de capital. Por último, el tipo de cambio se establecerá en un nivel consistente con el equilibrio de la balanza de pagos mientras que permite la reducción progresiva de las restricciones no arancelarias sobre las importaciones, impuestas por razones de la balanza de pagos, y de incentivos excesivos artificiales para las exportaciones. El gobierno de México, sin embargo, se reserva el derecho a emplear instrumentos de la política comercial en la búsqueda de otros objetivos que no sean los motivos de la balanza de pagos.

6. Para lograr gradualmente el principal objetivo del programa, se han establecido metas para 1979 así como otras intermedias para 1977 y 1978 para todos los flujos relevantes macroeconómicos. Las autoridades mexicanas comprenden que las metas intermedias constituirán una base para las revisiones anuales que se efectúen conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional sobre el progreso logrado con la ejecución del programa de apoyo del cual se ha solicitado el uso de los recursos del fondo.

7. El peso mexicano perdió su paridad con el dólar el 10 de septiembre de 1976. De acuerdo con el nuevo sistema de tipo de cambio, se están aplicando impuestos en las exportaciones con el propósito de reducir el impacto en los precios nacionales, debido al ajuste en el tipo de cambio, e incrementar los ingresos fiscales. Más aún, los especiales incentivos

fiscales para ciertas categorías de mercancías de exportación se han suspendido con escasas excepciones. Asimismo, se han reducido los derechos de importación y establecido un proceso para eliminar gradualmente las restricciones no arancelarias en las importaciones, impuestas por razones de la balanza de pagos. Las autoridades mexicanas no tienen intención alguna de introducir nuevas restricciones en las importaciones o intensificar las existentes por las mismas razones antes mencionadas; sin embargo, se mantendrán las medidas de la política comercial que se consideren útiles para otros propósitos. México ha mantenido por tradición una libertad total en todos los pagos y transferencias internacionales, y las autoridades de este país no tienen intención alguna de limitar la capacidad de conversión y de transferencia del peso.

8. Las autoridades mexicanas han decidido adoptar para 1977 una serie de políticas y medidas destinadas para obtener los objetivos mencionados con respecto al tipo de cambio, los incrementos internacionales en la reserva y la administración tanto monetaria como de crédito, referentes en particular al financiamiento nacional y extranjero del sector público; objetivos destinados para lograr dichas metas en 1977 con la mayor certeza posible.

9. En el manejo del tipo de cambio las autoridades mexicanas han decidido buscar un valor adecuado para el peso, prometiendo su mayor estabilidad posible de acuerdo con las fuerzas normales del mercado. Esta política se mantendrá hasta que sea posible regresar a una paridad fija con el dólar estadounidense que se juzgue sostenible a largo plazo. A partir de ahora, el Banco de México intervendrá en el mercado de cambio para evitar fluctuaciones desordenadas de corto plazo mientras, al mismo tiempo, busca los objetivos de la balanza de pagos con sus efectos consecuentes sobre sus reservas internacionales. Dada la necesidad para reconstruir dichas reservas, las metas para 1977 son un incremento de las reservas metas internacionales del Banco de México que no sea menor al aumento en la emisión de divisas; ambas alzas se calcularán conforme a sus respectivos niveles

del 10 de diciembre de 1976. El logro de la meta antes mencionada se verificará cada trimestre. Para el propósito de dicha meta las reservas netas internacionales del Banco de México se definirán como la diferencia entre 1) sus haberes de oro y todas las demandas en los no residentes, con la excepción de la plata y 2) todos los pasivos de los no residentes, sin contar su denominación de divisas y excluyendo sus obligaciones para con las instituciones internacionales y regionales de financiamiento que no sean el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, para dicho propósito, se evaluarán; el oro en dólares estadounidenses, durante el año de 1977, de acuerdo a la tasa de contabilidad del último día de 1976; los haberes en DEG y la posición del fondo, ya sea positiva o negativa, en DEG's convertidos a dólares estadounidenses según la evaluación de varios valores a la vez del derecho especial de giro; y todos los activos extranjeros de cambio, incluyendo las inversiones y el pasivo de no residentes, será evaluado en sus respectivos mercados de cambio.

10. El gobierno de México restaurará el préstamo del exterior sólo al alcance debido para asegurar el financiamiento necesario para el programa económico que ha anunciado. Consecuentemente, los préstamos externos del sector público, incluyendo las instituciones gubernamentales de crédito además del Banco de México, no incrementarán la deuda pública externa pendiente en la fecha del 31 de diciembre de 1976 que abarca deudas con plazo de vencimiento de menos de un año, en más de 1,200 millones de dólares estadounidenses hasta el 31 de marzo de 1977; 2,100 millones hasta el 30 de junio de 1977; 2,600 millones hasta el 31 de diciembre de 1977. Los pagos de servicio de la deuda pública externa pendiente son embargables no obstante, debido al tipo de cambio y a las políticas de manejo de demanda, las autoridades mexicanas no prevén problema alguno para cubrir la deuda pública externa del país. De cualquier forma, se continuarán haciendo esfuerzos para mejorar el plazo de vencimiento. Por consiguiente, el incremento neto de la deuda pública con plazos de vencimiento a menos de un año se mantendrá

bajo un mínimo en 1977, y se realizarán esfuerzos para asegurar que por lo menos la mitad del préstamo exterior recién autorizado para el sector público para 1977 tenga un plazo de vencimiento de cuatro años hasta donde permitan las condiciones de los mercados internacionales financieros. Más aún, se mantendrá al mínimo la extensión del gobierno y de otras garantías oficiales para casos de operaciones de préstamos del extranjero a residentes y negocios privados.

11. Debido a dichas limitaciones en las operaciones de préstamos externos del sector público, así como la necesidad de reducir su dependencia excesiva en el uso de los ahorros privados nacionales, el déficit acumulativo global del sector público no excederá los 25,000 millones de pesos mexicanos hasta el 31 de marzo de 1977; 50,000 millones hasta el 30 de junio de 1977; 70,000 millones hasta el 30 de septiembre de 1977; y 90,000 millones hasta el 31 de diciembre de 1977. Para el propósito de evaluarlos durante 1977, los déficits serán definidos como la suma de 1) el incremento neto en la deuda externa del sector público, excluyendo a las instituciones gubernamentales de crédito y 2) el aumento neto de la deuda del sector público al Banco de México y las instituciones gubernamentales de crédito. Para permitir que dicho sector público mantenga el déficit conforme a las cantidades antes mencionadas, el gobierno de México intenta incrementar, en 1977, los ingresos fiscales, los aranceles y los precios de las empresas estatales en 1 1-2 por ciento aproximadamente del PNB sobre el nivel de ingresos en 1976. Más aún, el empleo total en el sector público no se permitirá que incremente en más de 2 por ciento en 1977.

12. El Banco de México perseguirá, en 1977, las políticas de tasa de interés, crédito y requerimientos de reserva compatibles con la meta para la relación entre sus reservas internacionales y su emisión en divisas, descrita en la cláusula 9. En el mismo año, el sector público necesitará tener cierto acceso al financiamiento neto mediante el Banco de México. Sin embargo, el incremento en el activo neto nacional de dicho Banco se verá limitado, en 1977, el aumento en su

pasivo a los bancos y entidades del sector público, excluyendo de estas obligaciones cambios en sus haberes de billetes bancarios, con un margen de no más de 7,500 millones de pesos mexicanos durante los primeros diez meses de año para cubrir los posibles movimientos erróneos en los gastos e ingresos del gobierno. Con el propósito de evaluar los límites, las cantidades sujetas a ellos se definirán como la diferencia entre los incrementos sobre sus niveles respectivos del 31 de diciembre de 1976 en 1) la emisión de divisas del Banco de México y 2) sus haberes netos de reservas internacionales; éstos definidos conforme a la cláusula 9 y convertidos a pesos según la tasa de contabilidad empleada por el Banco de México el 31 de diciembre de 1976. Más aún, durante 1977, el Banco de México seguirá una política de tasa de interés, destinada a retener la mayor porción posible de ahorros nacionales dentro del país, induciendo movimientos compensatorios de capital.

13. Durante cualquier período de 1977, en el cual 1) no se alcance la meta de reserva internacional, descrita en la cláusula 9; 2) el pasivo sobre el préstamo neto externo del sector público mencionado en la cláusula 10; 3) los límites sobre el déficit global del sector público, descritos en la cláusula 11; 4) no se observen los límites, mencionados en la cláusula 12, sobre la diferencia entre el activo neto nacional del Banco de México y sus pasivos a los bancos y entidades del sector público, excluyendo de estas obligaciones los haberes de billetes bancarios; 5) se introduzca o intensifique una restricción no arancelaria sobre las importaciones por cuestiones de la ba-

lanza de pagos; o 6) se imponga una restricción sobre los pagos y transferencias internacionales para transacciones de divisas internacionales, México no solicitará compra alguna bajo el convenio FEF sino hasta después de llegar a un arreglo con el Fondo, concerniente a las circunstancias en que se puedan continuar dichas compras.

14. Las autoridades mexicanas notificarán periódicamente al Director Administrativo del Fondo sobre el progreso logrado en la ejecución del programa antes descrito y proporcionará toda la información pertinente disponible al personal del Fondo para permitir que éste verifique el rendimiento bajo el programa mencionado. De cualquier forma, llegarán a un arreglo con el Fondo antes del final de cada año en lo que respecta a sus intenciones de política a seguir y al ajuste de los derechos de giro, bajo el convenio FEF, para el año siguiente. Mientras esté en vigor dicho acuerdo, consultarán al Fondo sobre la adopción de cualquier medida que se apropiada ya sea por iniciativa propia o cuando el Director Administrativo del Fondo lo solicite debido a que no se han alcanzado los objetivos del programa o lo considere recomendable. Después del término del período del convenio FEF y mientras los haberes del Fondo de divisas mexicanas incluyan aquellas que resulten de las compras realizadas bajo el presente acuerdo, las autoridades mexicanas consultarán periódicamente al Fondo sobre la política de la balanza de pagos de México ya sea por iniciativa propia o con la solicitud del Director Administrativo del Fondo.

México, D. F., 13 de septiembre de 1976.

CARTA DE INTENCION DE MEXICO ANTE EL FMI PARA 1982

Sr. Jacques de Larosiere
 Director Gerente
 Fondo Monetario Internacional
 Washington, D.C.

Estimado Sr. de Larosiere:

1. Durante los últimos cuatro años, la economía mexicana registró sustanciales avances tanto cuantitativos como cualitativos. El crecimiento anual del producto interno bruto a precios constantes fue de 8.5 por ciento en promedio, permitiendo que el ingreso real por persona aumentará en un 25 por ciento en el período. La formación bruta de capital pasó del 22.4 por ciento del producto en 1977 al 29.5 por ciento en 1981 y se crearon más de 4 millones de empleos. La meta establecida por el presente gobierno en materia de energéticos fue satisfecha plenamente, se logró un gran avance en la autosuficiencia en alimentos y se multiplicó varias veces la producción de muchas ramas importantes de actividad económica. Los servicios de salud, seguridad social y educación aumentaron de manera considerable su cobertura.

2. Mientras que México crecía rápidamente, la economía internacional se debilitaba y se adentraba en una profunda recesión con inflación y desempleo. Además, el estancamiento del comercio internacional en los países industriales y su creciente desempleo dieron lugar a la intensificación de políticas proteccionistas que afectaron en forma importante a las economías en desarrollo. Las tasas de interés prevaletentes en los mercados financieros internacionales alcanzaron niveles sin precedente, elevándose a casi tres veces entre 1977 y 1981.

3. En 1981, entre los principales factores externos que afectaron la economía, sobresale la caída de los precios de las materias primas que México exporta. En particular, las reducciones en la demanda y en el precio del petróleo significa-

ron una disminución en los ingresos externos con relación a las metas previstas para ese año en los planes de desarrollo; que no anticipaban un debilitamiento del mercado mundial del petróleo. El incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación representaron para México una reducción importante en la disponibilidad de divisas, que se estimó en aproximadamente 10 mil millones de dólares.

4. Lo anterior contribuyó a elevar el gasto público por encima de lo programado lo cual, junto con la limitada expansión de la oferta interna en ciertas ramas de actividad, así como la liberalización del sistema de protección industrial en algunas actividades, provocaron un aumento sustancial en el coeficiente de importaciones producto, haciendo más vulnerable a la economía mexicana frente al exterior. Si bien el aumento de las importaciones ayudó en parte a absorber las presiones inflacionarias, los niveles de las compras al exterior resultaron muy elevadas. Así, los desequilibrios entre la oferta y demanda globales, la mayor dificultad para exportar ante un mundo en recesión y la creciente sobrevaluación del peso, fueron agudizando el desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para financiar este déficit fue necesario elevar aún más el nivel de endeudamiento externo del sector público lo cual incrementó los costos por el servicio de la deuda externa.

5. En 1981, el valor de las importaciones de mercancías ascendió a 24 mil millones de dólares, 25% más que en 1980, el déficit en bienes y servicios fue de sólo 3 mil millones, y hubieron de cubrirse intereses de la deuda pública y privada por cerca de 9 mil millones. Con ello, el déficit en cuenta corriente se elevó alrededor de 12 mil millones. Para financiar este déficit y hacer frente a una fuerte salida de capitales privados, el sector público aumentó su endeudamiento

neto externo en alrededor de 19 mil millones de dólares.

6. La magnitud del endeudamiento externo y las presiones inflacionarias llevaron al gobierno a introducir una serie de medidas de ajuste económico desde mediados de 1981. Se redujo en un 4 por ciento el gasto público programado. Se elevaron los aranceles, se aumentó el tipo de interés interno, se instrumentaron medidas de encaje y depósitos especiales para restringir la liquidez del sistema y aumentar las transferencias financieras del sector privado al público y se acaloró el deslizamiento del peso mexicano.

7. Todo ello implicó revisar para 1982 la meta de crecimiento real del producto interno, de más de 8 por ciento anual que se había alcanzado en años anteriores, a una de alrededor del 6 por ciento. Consecuentemente, el presupuesto federal se estableció a un nivel inferior a precios constantes al realizado en 1981. Se impusieron limitaciones adicionales a las importaciones para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a una cifra prevista de 10 mil millones de dólares y se programó limitar el endeudamiento externo neto para el sector público a no más de 11 mil millones de dólares.

8. Sin embargo, a medida que el programa económico del gobierno mexicano se esforzaba por corregir los principales desequilibrios, se hizo evidente que la recesión mundial se intensificaba y que se endurecían las condiciones para el otorgamiento de créditos. A los sustanciales pagos relacionados con el servicio de la deuda externa, principalmente de corto plazo, obtenida a finales de 1981, se sumó una importante fuga de capitales hacia el exterior.

9. Ello precipitó un severo deterioro del sector externo y provocó, en la segunda mitad de febrero pasado, una depreciación cambiaria equivalente a una modificación del orden de 70 por ciento en la cotización de las monedas extranjeras en términos de pesos mexicanos. Para apoyar los objetivos de política económica dentro de un programa postdevaluatorio y como continuación del esfuerzo de ajuste, se instrumentaron nuevas medidas:

se redujo el gasto del sector público en un 8 por ciento en todas las partidas, con excepción de las de servicios de la deuda y salarios; se programó una reducción en las importaciones públicas y privadas, por un valor anual de 6 mil millones de dólares; se adoptaron, también, medidas adicionales de regulación monetaria para reducir la liquidez; asimismo, se incrementaron los apoyos fiscales a las empresas con el fin de protegerlas de los efectos postdevaluatorios. En este período, se otorgó un aumento salarial del 30, 20 y 10 por ciento de acuerdo al nivel salarial; este incremento diferencial buscó proteger en mayor medida el poder adquisitivo de los trabajadores sujetos a menores ingresos. En su conjunto, las anteriores medidas no alcanzaron a eliminar la incertidumbre sobre la viabilidad en el tipo de cambio.

10. En un esfuerzo por sanear las finanzas públicas y eliminar subsidios, las autoridades decidieron elevar, a principios de agosto, algunos precios y tarifas con el propósito de alcanzar un incremento anual de 130 mil millones de pesos. Los artículos afectados fueron, entre otros, las tortillas, el pan, la gasolina, la electricidad y otros combustibles.

11. A pesar de la magnitud de la devaluación y de los esfuerzos internos realizados en materia de política económica, las condiciones financieras que enfrentó México se hicieron más limitantes de lo que ya eran y se agudizó la fuga de capitales. Ello obligó en agosto de este año a modificar la política cambiaria, introduciéndose un sistema dual que, sin embargo, también resultó insuficiente por sí mismo para frenar la demanda de divisas que en aquel momento estaba siendo afectada por movimientos especulativos de capital.

12. En septiembre de 1982 México estableció el control generalizado de cambios. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano nacionalizó, por causas de utilidad pública, a los bancos privados del país. Ello asegura ahora que el sistema financiero interno actúe con mayor apego a la política económica nacional.

13. Además se tomaron medidas adicionales

les para hacer frente a las necesidades de liquidez internacional. Entre éstas está el apoyo que se ha obtenido de las autoridades monetarias de doce países y del Banco de Pagos Internacionales, que han otorgado a México líneas de crédito hasta por 1,850 millones de dólares.

14. En la actualidad, la deuda externa del país, pública y privada, alcanza alrededor de 78 mil millones de dólares, con una alta proporción de obligaciones de corto plazo. Con el fin de enfrentar la elevada carga que representa el servicio de dicha deuda y la escasez de fondos de los mercados de capital, el gobierno de México solicitó y obtuvo de la banca internacional una prórroga voluntaria de 90 días para cubrir los vencimientos de los créditos concedidos al sector público. Asimismo, se ha buscado que la banca internacional otorgue un tratamiento similar a la deuda externa contraída por el sector privado; algunos atrasos en el cumplimiento de dichas obligaciones se espera queden resueltos en el corto plazo. Actualmente se está preparando un planteamiento ante la banca internacional en vistas a acordar un programa de reestructuración de la deuda externa que mejore sustancialmente su estructura de vencimiento. Por otra parte, las autoridades decidieron prácticamente acabar dentro de la República Mexicana con el sistema de depósitos y préstamos denominados en moneda extranjera.

15. Las presiones que enfrenta la economía mexicana en el corto plazo son considerables. Ello impedirá alcanzar las metas económicas a que se hizo referencia, planteadas a principios de año, que ya de por sí eran limitadas. La carencia de divisas ha restringido seriamente la actividad productiva, ya que ha hecho necesario reducir el valor de las importaciones de mercancías en más de 35 por ciento con relación al registrado en 1981. Así, se estima que en este año el producto interno bruto real no crecerá en más de un por ciento, y que al finalizar el último trimestre se habrán experimentado reducciones apreciables en términos absolutos. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos será del orden de los 5.8 mil millones de dólares, aproximadamente la mitad del obtenido en

1981. El déficit financiero del sector público alcanzará alrededor de 16.5 por ciento como proporción del producto interno bruto. El déficit se ha afectado por el sustancial incremento en los pagos por el sustancial aumento de los intereses de la deuda -amplificados por las depreciaciones cambiarias- y a la reducción de los ingresos fiscales que surge de las pérdidas cambiarias de las empresas y del lento ritmo de actividad económica.

16. La gravedad de la situación es todavía mayor si se considera que los resultados esperados para la producción, sector externo y finanzas públicas, de por sí críticos, no están siquiera garantizados de no obtenerse un financiamiento externo adicional importante y de reestructurarse la deuda externa.

17. Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible que, pasado este período de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo.

18. El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionalizará el gasto del sector público, y se aumentarán y reestructurarán sus ingresos, mediante medidas tributarias y de precios y tarifas de las entidades paraestatales. El saneamiento de las finanzas públicas permitirá fortalecer el papel rector del Estado dentro del marco de economía mixta que prevalece en México. Todo ello bajo un criterio de equidad social y de protección a los grupos de población de menores ingresos.

19. Con el fin de hacer compatibles los objetivos en materia de finanzas del sector público con los de producción, de empleo, de balanza de pagos e inflación se ha estimado que su déficit financiero, como proporción del producto interno bruto, no debe ser mayor al 8.5 por ciento en 1983, al 5.5 por ciento en 1984 y al 3.5 por ciento en 1985. En consecuencia con este esfuerzo y con vistas a reducir la dependencia en el financiamien-

to del exterior, el endeudamiento público externo neto no excederá de 5 mil millones de dólares en 1983 y se continuará la tendencia a reducir su uso como proporción del producto interno bruto en los siguientes dos años.

20. Como se señaló, con objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público, se han venido instrumentando medidas de ingresos, particularmente en el renglón de precios y tarifas, y de racionalización del gasto. Las metas para 1983 requerirán un importante avance en este sentido; por lo que hace a los ingresos, destaca la necesidad de continuar revisando los precios y tarifas que han quedado rezagados en forma significativa ante el aceleramiento de la inflación. Ello permitirá una mejora sustancial en las finanzas de las entidades del sector público, junto con programas de revisión en el gasto corriente. Estas medidas se hacen indispensables para dar base firme al crecimiento de los sectores estratégicos que cubren dichas empresas, disminuyendo su endeudamiento o la necesidad de subsidios de parte del gobierno federal. El criterio fundamental para la revisión de los precios y tarifas será la equidad de los impactos distributivos de las modificaciones.

21. En materia impositiva será necesario revisar la imposición directa, reconociendo los impactos de la inflación y la necesidad de apoyar el financiamiento del gasto público, sin descuidar la incidencia de la estructura tributaria en la eficiencia de la asignación de recursos. Con objeto de mantener la equidad horizontal se revisará el tratamiento de los diferentes sectores, y se revisarán los mecanismos administrativos para abatir la evasión y ampliar la cobertura. En materia de impuestos indirectos, se revisará su cobertura y se procurará la uniformidad en su aplicación. Asimismo se revisarán los renglones no tributarios que se han rezagado sensiblemente frente al incremento en sus costos.

22. Por lo que respecta al gasto, las medidas de racionalización y ajuste que se han tomado, y las que en el futuro se adopten, tendrán su reflejo en el monto y composición del presupuesto de 1983.

Asimismo, se continuará con la revisión de las principales partidas presupuestales, sin que ello implique descuidar la atención a las necesidades básicas. En particular, se revisarán los programas de inversión no prioritarios y los gastos corrientes vinculados a ellos.

23. La política monetaria y financiera, regida e instrumentada por el Estado, estará enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, y en especial la de ramas prioritarias, mediante la canalización de un volumen de recursos crediticios, compatible con la metas de producción, de balanza de pagos y de combatir la inflación. Para respaldar esta política se adoptarán las medidas necesarias en materia de tasas de interés y de regulación financiera, en el fin de estimular el ahorro y la intermediación financiera, reducir subsidios y evitar al mismo tiempo alimentar presiones inflacionarias. En la determinación de las tasas de interés se tomarán en cuenta, entre otros, su necesaria flexibilidad, la rentabilidad de otros activos y un rendimiento atractivo para el ahorrador. Paralelamente, se fomentará el desarrollo del mercado de valores, con el fin de estimular fuentes alternativas de intermediación financiera, tratando de vincular más directamente a los ahorradores con el proceso de formación de capital.

24. Con el propósito de proteger los niveles de vida de las clases populares y hacer participar equitativamente a los trabajadores en los beneficios del crecimiento y la producción, la política económica incluirá que el movimiento de los salarios esté ligado a objetivos de empleo, de protección a los niveles de vida de la clase obrera y de su adecuada participación en el crecimiento del ingreso y la productividad, en el marco del programa económico del gobierno. La política de precios controlados se manejará con flexibilidad con vistas a no desalentar la producción y el empleo, y con el ánimo de propiciar márgenes razonables de utilidades. Se racionalizarán los subsidios a la producción y al consumo de forma tal que se reorienten hacia los grupos de menores ingresos que se busca proteger de los efectos nocivos de la inflación.

25. El sistema cambiario actual fue establecido en condiciones de crisis y las autoridades mexicanas lo irán adecuando conforme lo aconsejen la experiencia y las circunstancias internas y externas. Dentro de los objetivos de una política cambiaria flexible se buscará mantener un nivel adecuado de competitividad de las exportaciones de bienes y servicios, desestimular las importaciones no indispensables y desalentar los movimientos especulativos de capital.

26. Como es de su conocimiento, el presente período gubernamental termina el próximo 30 de noviembre. Dado que la instrumentación del programa de ajuste trasciende esa fecha, el nuevo gobierno, en pleno ejercicio de sus atribuciones y

y a la luz de sus objetivos de política económica y de los acontecimientos en la economía nacional e internacional, propondrá en su caso los ajustes que juzgue necesarios y especificará las medidas conducentes al cumplimiento de este programa. En particular, las consultas se iniciarán antes de mediados de mayo de 1983 y posteriormente se celebrarán consultas con antelación al primero de enero de cada uno de los dos años, 1984 y 1985, con objeto de evaluar la instrumentación de las medidas que aquí se prevén y la evolución de la actividad económica durante el programa de ajuste, así como conocer las medidas de política económica que sean relevantes para la instrumentación del acuerdo.

Atentamente

José Silva Herzog F.
Secretario de Hacienda y
Crédito Público en México

Carlos Tello Macías
Director General
Banco de México

CARTA DE INTENCION ANTE EL FMI PARA 1984

El 3 de enero pasado, el secretario de Hacienda y Crédito Público, y el director del Banco de México, dieron a conocer la actualización de la Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional.

1. Nos dirigimos a usted para comunicarle los avances logrados a la fecha en la instrumentación del Programa Inmediato de Reordenación Económica, que el gobierno mexicano emprendió desde fines de 1982 y que el Fondo Monetario Internacional apoyó con un Convenio de Facilidad Ampliada. También queremos aprovechar esta oportunidad para comunicarle nuestros objetivos de política económica para 1984.

2. En 1982 México experimentó una aguda crisis económica y de balanza de pagos. Ese año se observó una fuerte contracción de la actividad económica, un descenso del empleo, tasas de inflación interna sin precedente, y una caída en las reservas internacionales del país de proporciones tales que nos condujo a una virtual suspensión de la mayoría de los pagos internacionales.

3. El Programa Inmediato de Reordenación Económica adoptado a fines de 1982 está orientado a reestablecer la confianza mediante la corrección de los principales desequilibrios surgidos en la economía mexicana. Dicho programa hace hincapié en el fortalecimiento de las finanzas públicas y del ahorro interno a fin de corregir el desequilibrio externo y abatir la inflación. Se consideró que la eliminación de esos desequilibrios era crucial para sentar bases firmes que permitan el crecimiento sostenido de la producción y el empleo.

4. Para lograr estos objetivos, se requirió una drástica reducción del déficit del sector público; mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas se buscó disminuir las presiones sobre los precios internos y la balanza de pagos, así como reducir la dependencia

del financiamiento externo. Se elevaron las tasas de interés para promover el crecimiento del ahorro financiero. Se racionalizaron los controles de precios, tomando en cuenta su impacto sobre el poder de compra de los grupos de menores ingresos y sobre la producción; y la política salarial se orientó al objetivo de proteger el nivel de empleo. Se adoptó una política cambiaria que restaurara la competitividad de la economía y aumentará la disponibilidad de divisas, y se eliminaron los subsidios cambiarios. Con el propósito de fortalecer la capacidad de nuestro país para instrumentar sus políticas de ajuste, se llevaron a cabo negociaciones con los acreedores externos para reestructurar la deuda de corto plazo del sector público, así como las obligaciones de mediano y largo plazos que vencían hasta diciembre de 1984. Además, con el propósito de estimular la reestructuración de la deuda externa privada y de distribuir con el tiempo de pérdidas cambiarias incurridas por las empresas, se estableció un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario (fioroca) que permite absorber dichas pérdidas durante el plazo de la reestructuración de la deuda, a la vez que ofrece cobertura contra nuevas pérdidas cambiarias durante dicho período.

5. A la fecha se ha observado un avance sustancial en el logro de los objetivos del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Las finanzas públicas se fortalecieron considerablemente en 1983 y se estima que el déficit se ajustó a la meta de mil 500 miles de millones de pesos considerada en el programa fiscal de 1983.

6. En 1983 los ingresos del sector público superaron en alguna medida a los que se habían programado originalmente. Ello refleja el impacto de las disposiciones fiscales adoptadas desde fines de 1982: éstas incluyeron tanto medidas impositivas como la adopción de una política realista de precios y tarifas de los bienes y servicios previstos por el

sector público. Los mayores ingresos del sector petrolero así como la más elevada recaudación del impuesto sobre la renta y de los impuestos especiales sobre producción y servicios, compensaron ampliamente la menor recaudación del impuesto al valor agregado. Este resultó inferior a lo proyectado originalmente debido a que los niveles de las importaciones, de la actividad económica y el consumo de bienes y servicios gravados por ese impuesto fueron inferiores a lo esperado.

7. El gasto total del sector público fue algo superior a lo que se proyectó para 1983, debido sobre todo a los mayores pagos por concepto de intereses. En la mayoría de los otros rubros se mantuvo dentro, o incluso por debajo, de los niveles autorizados originalmente. Durante 1983 se llevó a cabo una cuidadosa evaluación de todos los programas de inversión del sector público, a fin de seleccionar cuáles se deberían continuar, posponer o cancelar. En este proceso, se dio prioridad a aquellas obras públicas con un alto contenido de mano de obra, así como a aquellos proyectos que se encontraban en una etapa avanzada de realización. Si bien este proceso de evaluación disminuyó el ritmo de ejecución de algunos proyectos de inversión pública autorizados para 1983, permitirá un uso más eficiente de los recursos de inversión en los próximos años.

8. La captación de ahorros por el sistema bancario superó las proyecciones del programa, debido a que el nivel y la estructura de las tasas de interés se ajustaron con flexibilidad a los cambios en las expectativas inflacionarias. La expansión del crédito otorgado fue inferior a lo programado, como consecuencia de la contracción de la demanda de crédito por el sector privado.

9. La inflación se redujo de tasas mensuales de casi 11 por ciento en diciembre de 1982 y enero de 1983, a tasas mensuales promedio de alrededor de 4 por ciento en el período agosto-noviembre de 1983; se estima un aumento de los precios en 1983 del orden de 80 por ciento. Los avances alcanzados en la lucha contra la inflación fueron posibles no sólo por la reducción de las presiones de demanda, sino también por la cooperación y sentido

de responsabilidad del pueblo de México. Cabe destacar la solidaridad del movimiento obrero mexicano, que ha mostrado gran moderación en sus demandas salariales. Se reconoce que sólo pueden lograrse aumentos duraderos de los salarios reales y el empleo sobre la base de aumentos en la producción y la productividad.

10. La balanza de pagos de México se ha fortalecido mucho más de lo esperado. En el período enero-octubre de 1983, las reservas internacionales brutas del Banco de México, aumentaron 2,500 millones de dólares, en tanto que las reservas internacionales netas (concepto que incluye la reducción de los pasivos por pagos de intereses atrasados y de los créditos de emergencia que se recibieron a fines de 1982) aumentaron alrededor de 5,000 millones de dólares. El incremento de las reservas, que supera por un amplio margen la meta de 2,000 millones de dólares que nos habíamos fijado para 1983, tuvo como contrapartida un considerable superávit en la cuenta corriente, que en los primeros tres trimestres del año ascendió a más de 3,000 millones de dólares el cual se compara muy favorablemente con el déficit de 3,000 millones de dólares registrado en 1982. En los primeros once meses de 1983, la balanza comercial registró un superávit de 12,000 millones de dólares; resultado de una fuerte contracción de las importaciones pero también de una recuperación de las exportaciones no petroleras en los últimos meses. Oicha reducción de las importaciones, sobre todo del sector privado, obedece en buena medida a la mejoría sustancial de la competitividad de México y el bajo nivel de actividad económica, pero también refleja los controles administrativos que se aplicaron a las importaciones durante los primeros meses de este año. Esto se debió a la muy escasa disponibilidad de divisas que se experimentó hasta que se terminaron las negociaciones relativas al financiamiento externo para 1983 con la balanza comercial internacional y hasta que se disipó la incertidumbre de principios de año respecto al precio internacional del petróleo.

11. Se han dado pasos significativos para mejorar el funcionamiento del mercado de divisas. En diciembre de 1982 se

suprimió el sistema de control de cambios generalizado y se estableció temporalmente un nuevo sistema cambiario dual, con un mercado controlado y otro libre. Estas nuevas disposiciones cambiarias fueron acompañadas por una fuerte depreciación del peso en ambos mercados, que permitió restaurar la competitividad de la economía mexicana. Inicialmente, debido a la incertidumbre que prevalecía cuando se reorganizaron los mercados cambiarios, se observó un diferencial del 58 por ciento entre los tipos de cambio libre y controlado. Posteriormente, el tipo de cambio en el mercado controlado se ajustó diariamente, mientras que el tipo de cambio libre se mantuvo estable; para mediados de septiembre de 1983, el diferencial se había reducido a 13 por ciento. A partir del 23 de septiembre de 1983, el tipo de cambio del mercado libre se ha venido ajustando en la misma cantidad nominal que el controlado; consecuentemente, el diferencial entre ambos tipos de cambio ha continuado reduciéndose en términos porcentuales, aunque a un ritmo menor que el observado durante los primeros nueve meses de 1983. Si bien el tipo de cambio efectivo se apreció en términos reales en la primera parte del año debido a los movimientos relativos de los precios internos respecto a los externos, en los últimos meses se estableció a niveles que implican una depreciación considerable en relación a los observados en el período 1977-1982.

12. El reestablecimiento de condiciones más estables en los mercados de divisas y de las corrientes de capital del exterior destacan como resultados importantes de las tareas que se emprendieron durante 1983. Asimismo, se ha facilitado el acceso al mercado cambiario para el pago de transacciones corrientes y de capital, y se han instrumentado diversos mecanismos para que los deudores nacionales puedan hacer frente a sus obligaciones con el exterior. Se estableció un mecanismo de depósitos para que las empresas privadas pudieran cubrir el pago de intereses atrasados a sus acreedores financieros del exterior. También se han desarrollado mecanismos especiales para cubrir de manera ordenada los pagos atrasados de créditos de proveedores del

exterior. Asimismo, México ha estado negociando la reestructuración de la deuda externa privada garantizada por organismos oficiales de los principales socios comerciales del país. Durante 1983 se pagó un total de 1.1 miles de millones de dólares de adeudos atrasados. Al mismo tiempo, se buscó que los acreedores extranjeros reestructuren la deuda externa del sector privado a través del mecanismo de fitorca, lo que permitió reestructurar la mayor parte de dicha deuda sin que el sector público asumiera el riesgo comercial. A fines de octubre de 1983 los deudores nacionales habían registrado 11,600 millones de dólares en fitorca.

13. Un importante elemento del Programa Inmediato de Reordenación Económica adoptado a fines de 1982 fue la reestructuración de la deuda externa de México y la reducción de la dependencia del financiamiento externo. Los requerimientos de crédito externo neto del sector público se redujeron drásticamente en 1983 y, al mismo tiempo, se reestructuraron las obligaciones con la banca comercial internacional con vencimientos entre agosto de 1982 y fines de 1984, lo que permitió mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda pública externa de México.

14. Aunque en 1983 se lograron importantes avances en lo que se refiere a sanear las cuentas externas y abatir la inflación, la magnitud de los desequilibrios y la incertidumbre que prevalecía inicialmente no permitieron alcanzar los objetivos de producción y empleo previstos para ese año. La caída de la producción que se observó en la segunda mitad de 1982 y principios de 1983 fue superior a la esperada y el producto interno bruto se contrajo en términos reales en 1983. El comportamiento de la actividad económica reflejó una severa reducción de la inversión de los sectores público y privado. Sin embargo, se realizaron importantes esfuerzos por mantener los niveles de empleo que prevalecían a fines de 1982.

15. El programa para 1984 busca continuar reduciendo la tasa de inflación así como alentar una recuperación gradual del crecimiento económico, manteniendo un resultado favorable de la balanza de

pagos. Debe subrayarse que México no está dispuesto a vivir de manera permanente con una alta tasa de inflación, ya que ello sería perjudicial tanto para la distribución del ingreso como para el crecimiento del producto y del empleo. En consecuencia, lo que se busca no es sólo reducir temporalmente la inflación o reprimirla, sino eliminarla. Al mismo tiempo, deben atenderse las tareas de reactivación de la producción y generación de empleos. El programa financiero de 1984 es congruente con la recuperación de la actividad económica, reflejada por un crecimiento del uno por ciento del producto interno bruto en términos reales. La recuperación dependerá en parte del aumento de la inversión. La instrumentación del programa económico durante 1983 contribuyó a restaurar la confianza y deberá estimular la inversión privada este año. Además, se están tomando otras medidas para promover la generación del ahorro interno a fin de financiar mayores niveles de inversión pública y privada.

16. La reducción del déficit del sector público en 1983 representa un elemento fundamental del proceso de ajuste. El programa de 1984 requiere continuar fortaleciendo las finanzas públicas. El déficit global del sector público para 1984 será de 1,524 miles de millones de pesos, equivalente a 5.5 por ciento del producto interno bruto proyectado. La reducción del déficit como proporción del PIB contribuirá a abatir la inflación y permitirá disminuir la dependencia del financiamiento externo.

17. Ya se han dado pasos importantes para aumentar los ingresos fiscales a través de las medidas impositivas instrumentadas en 1983; en consecuencia, durante 1984 los esfuerzos se concentrarán más en fortalecer la administración tributaria que en elevar las tasas impositivas. Las medidas que se adoptarán incluyen: redefinir la estructura de las tasas impositivas; eliminar algunas exenciones fiscales que han favorecido la evasión; ampliar la definición del ingreso gravable; y mejorar el control de los causantes. Se espera que en 1984 los ingresos del sector público se vean beneficiados por la recuperación económica que se anticipa y por un mayor flujo de importa-

ciones, pero se estima que la mayor parte de los ingresos adicionales se derivarán de ajustes en los precios y tarifas de los bienes y servicios provistos por el sector público. La política de precios y tarifas implicará aumentos graduales que compensen la inflación y reduzcan o eliminen pérdidas que no se justifiquen por consideraciones de equidad. Además, los precios de los bienes susceptibles de comerciarse internacionalmente continuarán ajustándose en relación a los precios que prevalecen en el exterior, a fin de mejorar la eficiencia y racionalizar el consumo interno. Se espera que los aumentos de los precios y tarifas de los bienes y servicios que provee el sector público generen recursos adicionales equivalentes a aproximadamente 1.5 por ciento del PIB en 1984.

18. La política de gasto público pondrá énfasis en la promoción del desarrollo económico y social mediante la protección del empleo, la prestación de servicios básicos y la reestructuración de los subsidios para mejorar la distribución del ingreso. La estructura y programación del gasto público será consistente con la trayectoria y crecimiento deseados de la demanda interna, contribuyendo así a la recuperación de la actividad económica y al abatimiento de la inflación. Se continuarán los esfuerzos por aumentar la eficiencia del sector público y reducir los costos de operación, tanto en el Gobierno federal como en las empresas paraestatales. Entre las medidas previstas se incluyen: aumentar la participación de la inversión en el gasto total, racionalizar los subsidios y las transferencias, en particular las destinadas al sector industrial, como parte de una política de fijación de precios y tarifas del sector público más realista; cancelar programas de baja prioridad una política de sueldos y salarios de los servidores públicos acorde con la situación del país; limitar la creación de nuevas plazas en el sector público a aquellas que sean estrictamente necesarias; fortalecer los mecanismos de evaluación y control del gasto, sobre todo en las empresas paraestatales, así como dotar a las empresas del sector público de una estructura financiera

sana. Los subsidios se orientarán hacia los grupos de menores ingresos, y a aquellos que no tengan una justificación social se eliminarán gradualmente. Se continuarán los programas de empleo en zonas urbanas y rurales críticas. Los programas de inversión darán prioridad a los proyectos que utilicen mano de obra de manera intensiva, sobre todo en infraestructura, transporte, comunicaciones y desarrollo rural. Del mismo modo, se dará énfasis a los proyectos relacionados con la producción y distribución de bienes de consumo básico, insumos industriales y agrícolas estratégicos, así como a aquellos proyectos con bajo contenido importado o en etapa avanzada de realización. El Gobierno se propone aumentar el ahorro del sector público en 1984, lo que permitirá elevar su inversión y reducir su déficit.

19. El Presupuesto de Egresos recientemente aprobado por la H. Cámara de Diputados incluye la autorización de una reserva de gasto contingente por 277 miles de millones de pesos. Este gasto adicional podrá ejercerse durante el segundo semestre de 1984 sólo en caso de no observarse una recuperación de la actividad económica y de contarse con recursos no inflacionarios para financiarlo. Dichos recursos podrán derivarse de una recaudación de ingresos del sector público mayor que la que se proyecta en el Presupuesto, así como de excedentes de ahorro financiero que pudiera haber en el sistema bancario en caso de que la demanda de crédito por parte del sector privado fuera baja. Asimismo, debido a la necesidad de apoyar las actividades productivas y el empleo, en caso de utilizarse, estos fondos contingentes se destinarán principalmente a financiar programas de inversión y generación de empleos, sobre todo de los sectores privado y social. No se permitirá que el ejercicio de esta reserva contingente afecte los objetivos fundamentales de abatir la inflación y fortalecer la balanza de pagos.

20. La política monetaria y crediticia se orientará a apoyar los objetivos de producción, precios y balanza de pagos del programa. La expansión del crédito del Banco de México y del crédito al sector público serán congruentes con

estos objetivos. Por otra parte, se propiciará una expansión del crédito al sector privado consistente con la recuperación económica prevista.

21. Se continuará la política flexible de tasas de interés con el propósito de estimular el ahorro interno, tomando en cuenta la evolución del mercado de divisas. En los últimos meses de 1983 las tasas de interés nominadas se redujeron de acuerdo con la disminución de la inflación. Se espera que las políticas de demanda que se seguirán en 1984 den como resultado una mayor desaceleración de la inflación y permitan reducciones mayores en las tasas de interés nominales. El objetivo de la política de tasas de interés es mantener tasas positivas en términos reales en la mayoría de los instrumentos de ahorro financiero, reduciendo al mismo tiempo el diferencial entre las tasas activas y pasivas. Con este fin se revisarán los cargos que se efectúan por los diversos servicios que prestan los bancos, de modo que reflejen sus costos de manera más adecuada, y se buscará aumentar la eficiencia del sistema bancario. Además, se seguirán adoptando medidas para reducir los subsidios financieros inequitativos. Se está revisando el régimen de encaje legal y crédito selectivo con el fin de reducir, de manera gradual y selectiva, los subsidios financieros que, en relación a sus costos, no se justifiquen socialmente. A fin de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos financieros, las tasas de interés preferenciales guardarán una relación más estrecha con el costo de captación de los recursos. Durante 1983 se dieron los primeros pasos en el sentido de fusionar numerosos bancos en unidades mayores que puedan lograr economías de escala. Este año se continuará promoviendo el crecimiento del mercado de valores, con el fin de estimular el desarrollo de la intermediación financiera no bancaria. La banca y los fondos de fomento seguirán siendo los principales instrumentos para canalizar el crédito preferencial, pero se llevará a cabo una racionalización de las actividades de los fondos de fomento.

22. A principios de 1983 la cantidad de bienes sujetos a control de precios se

redujo significativamente. En 1984 será necesario continuar manejando los controles de precios con flexibilidad, a fin de dar incentivos adecuados a los productores; sin embargo, en la instrumentación de esta política deberá tomarse en cuenta el impacto de los aumentos de precios sobre el poder de compra de los grupos de menores ingresos y sobre el abasto de bienes básicos. La racionalización del control de precios y la reducción de los subsidios han dado lugar a ajustes correctivos en los precios que, si bien se han reflejado en los índices correspondientes, no contribuyen a perpetuar la inflación. Como la mayor parte del impacto de la inflación reprimida de años anteriores ya se ha visto reflejada en los precios, se espera que en 1984 los ajustes de precios sean menores. Actualmente, cerca de 300 productos están sujetos a controles de precios esenciales. Las modificaciones a los precios de estos bienes y servicios tendrá que seguirse justificando sobre la base de aumentos en costos. Para mantener precios competitivos e inducir a las empresas a que bajen sus costos, las autoridades podrían reducir la protección que se deriva del control a las importaciones.

23. Con respecto a la política salarial, se ha buscado que los aumentos se negocien en función de la inflación esperada, a fin de lograr los objetivos de empleo del programa. En 1984 se fortalecerán los esfuerzos para proteger el poder de compra de los grupos de menores ingresos; las medidas incluirán una reorientación de los subsidios. La experiencia ha demostrado que ajustes automáticos de los salarios en relación a los aumentos de precios observados en el pasado son contraproducentes, ya que sólo han servido para perpetuar la inflación y, en última instancia, han erosionado los salarios reales y reducido el empleo. Una mejoría duradera de los salarios reales no pudo lograrse sino mediante el reestablecimiento de un sólido crecimiento económico.

24. Las modificaciones efectuadas en el sistema cambiario desde diciembre de 1982 han reestablecido la competitividad de la economía frente al exterior y han contribuido a fortalecer la cuenta de

capital. Sin embargo, mientras la tasa de inflación interna sea superior a la de los principales socios comerciales de México, será necesario continuar con una política cambiaria flexible que garantice la competitividad y la generación de empleos. La política cambiaría, al igual que las otras políticas del programa de recuperación económica, seguirá orientándose a lograr un comportamiento adecuado de la balanza de pagos y del nivel de reservas internacionales. Las autoridades tienen la firme intención de unificar el sistema cambiario, pero será necesario mantener temporalmente el actual sistema dual para garantizar un comportamiento apropiado de la cuenta de capital. Se mantendrá el acceso al mercado libre para todo tipo de transacciones, y se seguirán efectuando los ajustes graduales en los tipos de cambio libre y controlado de acuerdo con la evolución de la inflación interna y externa, las metas de balanza de pagos y el objetivo de unificar eventualmente los mercados de divisas.

25. Las políticas de demanda y cambiaria son los instrumentos más adecuados para alcanzar los objetivos de balanza de pagos del programa. La política comercial, y en particular los aranceles, cuotas y permisos de importación —que en el pasado se usaron con frecuencia para lograr ciertas metas de balanza de pagos— se utilizarán principalmente para definir la estructura de la protección entre distintos sectores económicos con el fin de reorientar la asignación de recursos, sobre todo en el sector industrial. Las autoridades están conscientes de los efectos adversos que el uso excesivo de controles a la importación tiene sobre la inflación y la recuperación de la actividad económica. Por tanto, en el segundo semestre del año pasado se incrementó de manera importante el valor mensual de los permisos de importación. Esta liberación de permisos continuará a un ritmo aún mayor en 1984, en tanto se reestructura el régimen actual y se reemplaza por un esquema revisado de aranceles. Las reformas al régimen arancelario buscarán racionalizar la protección efectiva, lo que permitirá promover la exportación de bienes y servicios, así como lograr un patrón de sustitución de importaciones

más eficiente que evite la generación de ganancias oligopólicas. Si bien la racionalización de la política comercial constituye un elemento fundamental del cambio estructural de la economía, todo esfuerzo adicional en ese sentido debe verse en el contexto de un mayor acceso a los mercados externos. Con este fin, se intensificarán los contactos con nuestros principales socios comerciales para mejorar el acceso de los productos mexicanos a dichos mercados.

26. Se estima que la dependencia del sector público respecto al financiamiento externo disminuirá nuevamente en términos netos en 1984. De acuerdo con la reducción del déficit del sector público como proporción del PIB, el uso neto de recursos externos por parte del sector público no será superior a cuatro mil millones de dólares. En particular, se harán esfuerzos por aumentar la utilización de créditos de instituciones financieras multilaterales y de líneas de crédito oficial, a fin de continuar mejorando los plazos y las condiciones de la deuda externa y evitar recurrir al financiamiento externo de corto plazo.

27. Se ha logrado un importante avance en la reestructuración de la deuda externa del sector privado y en la reducción de atrasos en los pagos. La mayor parte de estos pagos se regularizaron en 1983 y se tiene la intención de eliminar el resto de los atrasos en el transcurso de 1984. En la reestructuración de la deuda privada, las autoridades mexicanas han sostenido el principio de que, aunque están dispuestas a apoyar los acuerdos de reestructuración o refinanciamiento y facilitar las transferencias de divisas, el sector público no asumirá el riesgo comercial implícito en dichas operaciones. De acuerdo con este principio, ni el Banco de México ni el sector público no

financiero proporcionarán garantías a favor de empresas privadas con respecto a su endeudamiento externo; las garantías que ofrezcan las sociedades nacionales de crédito y las instituciones financieras oficiales serán sólo las que normalmente otorgan dichas instituciones.

28. El programa de ajuste económico que México está llevando a cabo no es un fin en sí mismo. Es un medio de superar una situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos, a fin de recobrar un desarrollo económico y social sostenido. Al mismo tiempo, busca efectuar importantes cambios estructurales en la economía y la sociedad mexicanas, para que el ingreso nacional se distribuya de manera más equitativa entre la población; para que los desequilibrios sociales se reduzcan; para que las instituciones democráticas y la soberanía nacional se fortalezcan; y para que la libertad y la justicia rijan en nuestro proceso de desarrollo.

29. El gobierno de México considera que las políticas y medidas descritas en esta carta son adecuadas para lograr los objetivos de su programa, pero tomará las medidas adicionales que sean apropiadas para este fin. Durante el período restante del convenio, las autoridades financieras de México y el Fondo llevarán a cabo conversaciones periódicas, de acuerdo con las prácticas establecidas, a fin de considerar el progreso en la instrumentación del programa y en el logro de sus objetivos. En particular, antes del 31 de julio de 1984 se examinarán los avances del programa económico que aquí se describe y la evolución de la actividad económica durante el primer semestre del año, en el marco de las consultas anuales que normalmente se realizan con los países miembros, según lo previsto en el Artículo IV de los estatutos del Fondo.

Atentamente

Jesús Silva-Nerzog F.
Secretario de Hacienda y
Crédito Público en México

Miguel Mancera Aguayo
Director General
Banco de México

CARTA DE INTENCION MEXICO-FMI PARA 1986

Mr. Jacques de Larosière
 Director gerente
 Fondo Monetario Internacional
 Washington, D.C.
 E. U. A.

Estimado Sr. De Larosière:

1. México experimentó severos problemas económicos durante 1981 y 1982. A finales de 1982, el gobierno mexicano instrumentó un amplio programa de ajuste cuyos objetivos eran la restauración de la estabilidad financiera así como un crecimiento económico sostenido. Dicho programa fue respaldado por la Comunidad Financiera Internacional y del Fondo Monetario Internacional mediante un Convenio de Facilidad Ampliada que cubrió el período de 1983 a 1985. Bajo ese programa la economía mexicana logró avances importantes en 1983 y 1984. A pesar de la contracción económica registrada durante el segundo semestre de 1982 y el primero de 1983, se logró mantener el nivel de empleo. La actividad económica empezó a repuntar en el segundo semestre de 1983 como respuesta a las medidas adoptadas fortaleciéndose la recuperación en 1984 y el primer semestre de 1985. La inflación se redujo después de 1982; no obstante, su nivel permaneció elevado. El déficit del sector público se redujo substancialmente a pesar de crecientes pagos de intereses. Por su parte, la balanza de pagos se fortaleció de manera significativa.

2. En el último trimestre de 1984 aparecieron dificultades para continuar con la instrumentación del programa y éstas se tornaron más pronunciadas durante el primer semestre de 1985. El repunte en la actividad económica privada aunado a algunas desviaciones en las finanzas públicas, debidas en parte a pagos de intereses superiores a los programados, así como a la falta de financiamiento externo, provocaron presiones en los

precios y en la balanza de pagos. Además, durante 1985 el país tuvo que enfrentar el impacto de la baja en los mercados petroleros internacionales así como los terremotos de septiembre, por lo que los requerimientos de financiamiento del sector público aumentaron trayendo como consecuencia una recucción en el crédito disponible para el sector privado hacia fines del año que ocasionó efectos adversos en la inversión privada que había ayudado a la recuperación de 1984 y que se había mantenido fuerte durante la primera parte de 1985. Asimismo, la política financiera no fue lo suficientemente activa para prevenir un deterioro en la balanza de pagos; sin embargo, mediante un ajuste severo en julio de 1985 acompañado de una mayor flexibilidad en el manejo del tipo de cambio controlado, permitió detener el debilitamiento en las cuentas externas hacia finales de año.

3. El presupuesto para 1986 se elaboró con la idea de introducir medidas correctivas adicionales al déficit del sector público y para compensar las desviaciones de 1985, así como para consolidar los logros realizados hacia el fortalecimiento de la balanza de pagos, la reducción de la inflación y la racionalización del sector público; sin embargo, a principios de 1986 y debido a la brusca caída de los precios internacionales del petróleo la economía se vio fuertemente afectada y en consecuencia se redujo el ingreso nacional, los ingresos por exportaciones y en general los ingresos del sector público por aproximadamente 6.5 por ciento del PIB sobre una base anual. Como resultado se propició una presión adicional sobre la balanza de pagos y precios domésticos aun cuando se ejercieron políticas restrictivas de crédito y la depreciación real del tipo de cambio, lo que permitió el incremento de las exportaciones no petroleras. Por su parte la producción dió muestras de fuerte contracción.

4. El gobierno mexicano ha adoptado un

nuevo programa económico orientado al crecimiento y reformas estructurales, con el fin de atacar el deterioro de la situación económica. Con base en este programa, el cual se describe más adelante, el gobierno mexicano requiere utilizar los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional por el equivalente de 1,400,000,000 de DEGS a través de un Convenio de Crédito Contingente con duración de 18 meses.

5. El gobierno, en el diseño de su estrategia económica para el futuro inmediato, se ha guiado por una serie de principios que le sirvieron para diseñar el programa económico y financiero, y que son:

- a) El objetivo fundamental del programa diseñado por las autoridades mexicanas es la restauración del crecimiento sostenido de la economía en un clima de estabilidad financiera.
- b) El programa económico ha sido enmarcado dentro de un horizonte de mediano plazo que contenga tanto las medidas necesarias para resolver los desequilibrios interno y externo, así como las políticas estructurales orientadas a la oferta, necesarias para fomentar la eficiencia de la economía, y por tanto, para fortalecer las perspectivas de crecimiento económico de nuestro país a mayor plazo. Estas políticas constituyen una parte sobresaliente del programa.
- c) El programa deberá contar con el respaldo externo necesario, en términos y condiciones adecuados, por parte de todas aquellas entidades que han estado involucradas en el financiamiento del desarrollo de México en el pasado. Considerando que una parte importante de la deuda externa de México fue utilizada para desarrollar las capacidades petroleras del país, será apropiado que los acreedores continúen respaldando los esfuerzos de México.
- d) Considerando la dependencia y vulnerabilidad de México a las fluctuaciones de los precios del petróleo, así como las incertidumbres en este campo, es conveniente asegurar que los eventos imprevistos en el precio del petróleo no afecten el éxito del programa. Por

ello, una característica importante del programa es que sus metas así como su estructura financiera dependen de la evolución del mercado petrolero.

- e) Para asegurar el logro de una tasa moderada de crecimiento económico el programa incluye la contingencia de incrementar el gasto de capital del sector público en forma selectiva, si la economía no supera la recesión en el primer trimestre de 1987.

6. El fortalecimiento de las finanzas públicas es un elemento importante del programa ya que contribuye a moderar la inflación, a la reducción de las presiones sobre las tasas de interés, y a una mayor canalización de recursos al sector privado. Para ello, se diseñará una política fiscal, de precios y tarifas y de gasto público que permita promover una mayor eficiencia en la asignación de los recursos. En la presencia de una alta inflación, se dificulta evaluar el progreso en la instrumentación de medidas fiscales macroeconómicas a través de las medidas convencionales de cálculo del déficit fiscal. Por ello para separar el componente inflacionario del servicio de la deuda pública interna, se debe usar el concepto de déficit operacional conjuntamente con las medidas usuales de requerimientos financieros totales del sector público. El esfuerzo fiscal contemplado en el programa medido por el saldo primario sería del orden del 3 por ciento del PIB. La reducción de las necesidades crediticias del sector público será lograda mediante la combinación de modificaciones a la estructura del sistema tributario, ajustes en los precios y tarifas de las empresas del sector público, y la reducción del gasto público en relación al PIB.

7. El Sistema Tributario Mexicano no fue diseñado para operar en un ambiente altamente inflacionario; es por ello que está perdiendo su capacidad de respuesta a los cambios en el ingreso nominal. Además se ha deteriorado se base gravable como consecuencia de las acciones que se han tomado para mitigar el impacto de la inflación y de la pérdida cambiaria en la posición financiera de las empresas, así como por el otorgamiento de incentivos fiscales. Para corregir las distorsiones

y las pérdidas de ingresos que resultan de la aplicación de la ley fiscal vigente, el gobierno ha decidido iniciar una reforma estructural del Sistema Tributario. El aspecto más importante de esta reforma será la corrección de la base gravable del impuesto global de las empresas que será calculado sobre un concepto más amplio de base de ingresos que resultará de limitaciones a las deducciones por pagos de intereses. Además, se están tomando medidas para disminuir las pérdidas de ingresos resultantes de los rezagos cuando el impuesto se causa y se cobra. El programa fiscal también contempla mejoras en la administración tributaria. La recaudación que podrá obtenerse del paquete fiscal para 1987 que se someterá a la consideración y aprobación del Congreso, ha sido estimada en 1.3 por ciento del PIB. El objetivo del Gobierno para el mediano plazo es recuperar el terreno perdido en la recaudación tributaria en los últimos años.

8. Se hicieron ajustes en los precios y tarifas de las empresas del sector público durante 1983 y 1984, para fortalecer las finanzas públicas, mejorar la asignación de recursos y reducir subsidios injustificados. Una preocupación primordial de las autoridades, al desarrollar estas políticas, fue proteger el poder adquisitivo de los grupos de bajos ingresos. Durante 1985 algunos de estos precios y tarifas se rezagaron en relación a los aumentos generales de precios, mientras que generalmente los costos de producción de las empresas aumentaron con la inflación. En respuesta a esta situación, se realizaron ajustes a fines de 1985 y principios de 1986, para nivelar ciertos precios del sector público con el objetivo de poder cubrir los costos de operación. Los precios de la mayoría de los productos petroleros se elevaron a niveles internacionales; las tarifas eléctricas sufrieron un incremento del 51 al 65 por ciento, y se introdujo un mecanismo de ajustes mensuales automáticos de 3.5 por ciento. En general, se revisaron los precios y tarifas de acuerdo a aquellos que habían sido originalmente autorizados para 1986. Sin embargo, revisiones adicionales de precios son necesarias debido a que la inflación en

1986 ha sido más alta de lo que se había proyectado inicialmente. El objetivo es alcanzar una estructura de precios públicos que presente mejoras en la eficiencia en el uso de los recursos de la economía y la eliminación de subsidios injustificados en términos de equidad. En vista de la alta tasa de inflación habrá necesidad, en algunos casos, de un ajuste adicional a los precios de los bienes y servicios del sector público, así como de correcciones sobre la marcha para evitar que de nuevo se rezaguen algunos de éstos respecto de los niveles de precios en general. Se revisará cuidadosamente aquellos casos específicos de precios y tarifas que hoy en día contienen elementos de subsidios. Se revisarán las tarifas ferroviarias y áreas para obtener mejores relaciones de precio-costo y relacionarlas a sus respectivos indicadores internacionales. Las cuotas telefónicas fueron incrementadas recientemente para compensar la inflación pasada y se efectuaron ajustes subsecuentes para fortalecer la posición financiera de la compañía telefónica. Así pues, se continuarán actualizando los precios de los bienes y servicios proporcionados por otras entidades gubernamentales y salvo ciertas excepciones los precios se mantendrán en los niveles requeridos respecto a la inflación y costos de producción. Con esto se podrá evitar que se presenten transferencias o endeudamiento adicionales del gobierno para cubrir costos de operación. Como indicativos de la intención del gobierno de cumplir con estos objetivos se tomaron acciones en áreas políticamente sensibles, tales como incrementos en los precios de los granos básicos y en la transportación urbana. Así, debe notarse que el precio del Metro será de \$20.00 a partir de agosto, cuando el boleto por viaje es de sólo \$1.00 a la fecha. En resumen, se espera que en los próximos 18 meses se incrementen los ingresos del Estado en 1.2 por ciento del PIB respecto de su nivel de 1985, a través de la programación del incremento de precios y tarifas.

9. El gasto público se ha ajustado drásticamente durante los últimos cuatro años. El gasto público total de bienes y servicios no financieros bajo control

presupuestal declinó a 26.5 por ciento del PIB en 1985 y se proyecta en 24.9 por ciento para 1986, cuando era 35 por ciento en 1981. La inversión pública disminuyó de 8.3 por ciento del PIB en 1981 y se estima en 3.9 por ciento para 1986, esto equivale a 55 por ciento de reducción en términos reales; sin embargo, debido al impacto de la alta inflación sobre las tasas de interés pagaderas sobre la deuda pública interna el componente de los intereses en el total de los egresos públicos ha subido considerablemente. Como consecuencia el total de pagos de intereses se incrementó del 5 por ciento del PIB en 1981 a 12.3 por ciento en 1985 y para 1986 se calcula un 18.5 por ciento, por lo que existe muy poco margen de maniobra para reducir el gasto del sector público sin que se afecte su capacidad operativa en el corto y largo plazo. El programa contempla una reducción del gasto público en bienes y servicios no financieros por el equivalente de 0.5 por ciento del PIB para 1987, al mismo tiempo, enfatiza la política de cambio estructural, para permitir el aumento de gasto selectivo en sectores productivos estratégicos y sociales al tiempo que se reduce la proporción del gasto corriente. Los planes actuales para 1987 contienen un incremento del 0.5 por ciento del PIB en el gasto de capital, como 15 por ciento en términos reales, así que para acomodar esta expansión en la inversión pública el crecimiento real del gasto público se mantendrá al mínimo y será un poco menor que el crecimiento esperado en el PIB real.

10. Las autoridades mexicanas contemplan intensificar sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales: la "desincorporación", que incluye la venta, fusión y/o liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas continuará. Al inicio de la presente administración, en diciembre de 1982, había mil 155 empresas y organismos públicos, número que se ha reducido a 697 y se seguirá reduciendo en los próximos meses. Conforme a los principios establecidos en los Criterios Generales de Política Económica para 1986, que se prepararon en 1985, las autoridades

pretenden elevar los niveles de eficiencia y productividad de las entidades estratégicas y prioritarias del sector público, las medidas tomadas en los últimos meses se seguirán tomando y se fortalecerán. Así, Conasupo reorganizó sus operaciones y racionalizó los subsidios al igual que se disminuyeron drásticamente los subsidios en tasas de interés que venían concediendo la banca de desarrollo y se están llevando a cabo planes de reconversión industrial en el sector azucarero, de fertilizantes y siderúrgico, para lograr reducciones de costo operativo que permitan inversiones productivas. Los astilleros se modernizarán con nueva tecnología y se incrementará su capacidad, al igual que se impartirá mayor flexibilidad en el funcionamiento de los ferrocarriles y aerolíneas.

11. A pesar de las acciones ejecutadas por el Banco de México, desde principios de 1985, para contener los efectos monetarios de las crecientes necesidades del sector público en ausencia de financiamiento externo, se reportó una disminución en las reservas internacionales netas durante los primeros siete meses de 1985 y mejoraron en la parte final de ese año al flexibilizarse el manejo del tipo de cambio y controlarse más el crédito, aun aquel al sector privado que repercutió negativamente en la actividad económica. El debilitamiento de la situación en el primer semestre de 1986, como resultado de la declinación de los ingresos petroleros, produjo aumentos del crédito doméstico y, en fechas recientes, una baja en las reservas internacionales, por lo que durante el plazo del programa la política monetaria y crediticia se llevará conforme a los objetivos de disminución de tasa de inflación, para cubrir las metas de balanza de pagos del propio programa y el apoyo a la capacidad productiva. Al respecto, el Banco de México mantendrá el acceso al crédito al sector privado de conformidad con la disponibilidad de recursos.

12. Después de las diversas medidas de regulación monetaria adoptadas por el Banco de México para absorber el exceso de liquidez, en 1985, las tasas de interés de los depósitos se elevaron y han

permanecido positivas en términos reales, esto no ha sido suficiente para detener el debilitamiento del ahorro financiero por el deterioro de las expectativas del público respecto a la inflación y el tipo de cambio. La adopción de una política más flexible de la tasa de interés a fines de 1985 y durante 1986, impidió un deterioro adicional y el público incrementó sus activos financieros en términos reales, por eso, es la intención de las autoridades el continuar manteniendo una política flexible de tasas de interés para asegurar un rendimiento competitivo en los ahorros internos así como para estimular una mejor utilización de los recursos financieros. Al respecto, se volvió a introducir el sistema de subasta para la colocación de valores gubernamentales y se ofrecerá, en breve, un nuevo instrumento financiero denominado moneda nacional con vencimientos ligados a los movimientos del tipo de cambio. En lo relativo a la distribución del crédito, se han reducido los requisitos de cartera a los bancos comerciales de los estrictos niveles a que se mantenían para permitir una mayor capacidad de préstamos hacia el sector privado.

13. Las operaciones de la banca de desarrollo y de los fondos oficiales de fomento continuarán bajo estricta vigilancia y las tasas de interés preferenciales que otorgan estas entidades se ofrecerán más selectivamente a los usuarios que desarrollen actividades de alta prioridad y se ajustarán periódicamente para evitar que surjan diferencias con el costo de los fondos. La propia estructura de las tasas será objeto de revisión periódica para reducir su dispersión.

14. El sistema cambiario sufrió importantes modificaciones a mediados de 1985 y en julio del mismo año se autorizó a los bancos comerciales operar en el mercado de divisas con lo que desapareció el llamado "tipo super libre". Se establecieron nuevas reglas de operación para las casas de cambio y se adoptaron nuevos procedimientos para la administración del tipo controlado el cual representa alrededor del 80 por ciento de las transacciones externas. Todas estas medidas se adoptaron con el fin de flexibilizar las operaciones en el mercado

cambiarlo. Con anterioridad, el peso en el mercado controlado se había estado depreciando diariamente en relación al dólar a un ritmo predeterminado. Sin embargo, la tasa de depreciación, no compensó totalmente el diferencial de inflación entre México y sus socios comerciales, por lo que se erosionó el margen competitivo que existía por las devaluaciones de 1982. En julio de 1985 el peso se devaluó 17 por ciento en el mercado controlado y en agosto se introdujo un sistema nuevo más flexible para administrar la flotación en el mercado controlado. Bajo este sistema, la depreciación del tipo controlado se aceleró más rápidamente que la inflación doméstica, sobre todo en los meses posteriores a la baja de los precios controlados. Durante el período del programa continuará la flexibilidad de la política cambiaria para proteger la posición competitiva externa de México, fortalecer la posición de las reservas internacionales y facilitar la liberalización de la política comercial. Las decisiones respecto de política cambiaria se guiarán por elementos tales como precios internos y externos, salarios al igual que la situación del comercio y el resultado de las actas de la balanza de pagos. Las autoridades continuarán con la política actual de permitir el acceso general al mercado de divisas y mantendrán el objetivo de alcanzar una unificación de dicho mercado en el futuro. Así, el diferencial cambiario que llegó a ser amplio en varias ocasiones durante los últimos dos años, se ha reducido substancialmente y se encuentra por debajo del 10 por ciento. Las autoridades monetarias reconocen que amplios diferenciales sostenidos generan distorsiones y por lo tanto ejercerán la flexibilidad requerida para reducirlos, a fin de eliminarlos conforme el programa rinda frutos y desaparezca la incertidumbre.

15. Durante el período 1979-82 México cubrió en gran medida sus grandes necesidades financieras al Sector Público con crédito externo. La repentina pérdida de acceso a estos créditos en 1982 activó la crisis financiera de ese año. La restructuración de la deuda externa de México constituyó un importante elemento de

alivio para su problema de deuda y para la normalización de sus relaciones económicas externas. Durante 1984 y 1985 México logró acuerdos con los bancos comerciales para reestructurar deudas por un monto de 48 mil 700 millones de dólares que venían en el período 1985-90. Estos acuerdos de reestructuración incorporan estipulaciones que permiten el intercambio por parte de los acreedores, de deuda del sector público por acciones de compañías del sector privado, así como de compañías no prioritarias y no estratégicas del sector público. El primer tramo de cerca de 250 millones de dólares correspondiente a un prepago de mil 200 millones de crédito acordado en 1983 por 5 mil millones, fue realizado el 2 de enero de 1985. Sin embargo, como resultado de las presiones financieras originadas por los terremotos de septiembre de 1985 y por la drástica caída de los ingresos petroleros, México y la comunidad bancaria internacional acordaron diferir por un período de 6 meses el pago del segundo tramo de 950 millones de dólares correspondientes al prepago mencionado, que venían en octubre de 1985. En marzo de 1986 se acordó posponer dicho pago por un período adicional de 6 meses. Las autoridades esperan que este monto de 950 millones de dólares sea refinanciado o reestructurado como parte del paquete financiero. En cuanto a la deuda del sector privado, los registros y cobertura de los créditos externos han sido mejorados; en particular, ficorca continúa operando exitosamente con alrededor de 11 mil 600 millones de dólares, cuyo servicio se está cumpliendo. De éstos, más del 50 por ciento formalizó acuerdos definitivos de reestructuración.

16. Con el acuerdo de reestructuración multianual con los bancos comerciales extranjeros, el plan de las autoridades para 1985 fue el reducir la dependencia del financiamiento externo y restringir el endeudamiento del exterior del país a fondos bilaterales y multilaterales. Las expectativas de las autoridades eran que en los años siguientes podría lograrse un regreso a las prácticas del mercado normal bajo las cuales el crédito voluntario volvería nuevamente a estar disponible. Sin embargo, el agudo deterioro en

el precio del petróleo y las perspectivas de incertidumbre en este mercado han incrementado substancialmente los requerimientos de endeudamiento de México y han disminuído las perspectivas del crédito voluntario. México está tomando las medidas necesarias para absorber parte del "shock petrolero" en la economía, pero las autoridades consideran que una cantidad significativa de fuentes externas, estimada en alrededor de 11 mil millones de dólares, es necesaria para cubrir la brecha de financiamiento de aquí a fines de 1987. Aunque los acreedores multilaterales y bilaterales también esperan incrementar substancialmente sus créditos a México, una gran proporción de esos recursos se espera sean proporcionados por los bancos comerciales. Esos recursos son para apoyar las políticas que las autoridades mexicanas están tomando a fin de reiniciar el crecimiento económico y la viabilidad de los pagos externos. A través de la instrumentación de políticas apropiadas de demanda y políticas estructurales a la oferta, las autoridades persiguen aumentar el ahorro interno y mejorar la asignación de recursos a fin de fortalecer la balanza de pagos en el mediano plazo.

17. Con relación a la política comercial exterior, las autoridades mantendrán el proceso de liberalización, reduciendo los sesgos en contra del crecimiento de las exportaciones y promoviendo una mejor asignación de recursos. El 25 de junio de 1985, el gobierno mexicano anunció una reforma importante en el régimen de importaciones. Se eliminó el requisito de permiso previo de importación a 3 mil 604 fracciones arancelarias representando alrededor del 36 por ciento del valor de las importaciones de 1984. Como resultado la proporción de importaciones controladas respecto al total del valor de las importaciones disminuyó del 75 al 39 por ciento, de ese modo se fue más allá de los objetivos establecidos en esta área para 1985, último año del Acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI. Las autoridades también tomaron una serie de ajustes iniciales para modificar la estructura de los aranceles, lo cual resultó en un incremento marginal en el promedio total de 23.4 por ciento a 25.4 por

ciento mientras la dispersión fue reducida de 22.5 a 18.9 por ciento. En el marco de esta política comercial, el gobierno ha decidido lograr en octubre de 1988 una estructura arancelaria con tasas en el rango de 0.30 por ciento con no más de 5 niveles arancelarios; 3 ajustes temporales están planeados para alcanzar esos objetivos. El 30 de abril de 1986 el gobierno redujo los aranceles a un máximo de 45 por ciento. Las tasas por debajo del 45 por ciento también fueron reducidas de 2.5 puntos porcentuales y los aranceles existentes de 5 por ciento fueron eliminados; los productos que estaban sujetos a la tasa del 5 por ciento fueron cambiados a la tasa del 10 por ciento o desgravados. En el futuro, la protección temporal puede ser garantizada a través de mayores sobre tasas arancelarias, las cuales no excederán el 50 por ciento respecto a los aranceles que dicho producto tuviera establecidos en junio. Existe el propósito de publicar el reglamento de la Ley de Comercio Exterior de 1985 antes de septiembre de 1986. Los precios oficiales de referencia para las importaciones para determinar los derechos aduaneros serán eliminados antes de diciembre de 1987. Además, el gobierno persigue, en los próximos 30 meses, continuar el proceso de sustituir los permisos de importación por aranceles. Las barreras no arancelarias (incluyendo los permisos de importación) serán eliminadas en un 5 por ciento de productos adicionales antes de fines de 1986. En noviembre de 1985 México inició las negociaciones para su ingreso al GATT. El grupo de trabajo del GATT concluyó los trabajos para el acceso de México el primero de julio de 1986 y el Consejo del GATT ha recomendado a las partes contratantes la aprobación del protocolo para el ingreso de México. El 27 de julio, dos terceras partes de los miembros del GATT habían votado ya en favor del ingreso de México. Se espera que México se integre como miembro al inicio de la nueva ronda de negociaciones comerciales programada para septiembre de 1986.

18. En el área comercial, otro objetivo del gobierno ha sido la diversificación de exportaciones, buscando reducir la dependencia de México de los productos

petroleros. En los últimos meses las exportaciones no petroleras se han recuperado substancialmente respecto a la reducción del último año, reflejando mejoras en su competitividad externa y los efectos de otras políticas en esta área. En particular, el gobierno ha establecido un esquema de la devolución de impuestos a la importación; ha eliminado los requerimientos de licencia en la mayoría de las exportaciones; ha continuado simplificando los procedimientos administrativos y requerimientos aduaneros; ha logrado un entendimiento con los E.U.A. en cuanto a subsidios y derechos compensatorios. Más recientemente un nuevo instrumento de crédito ha sido introducido a fin de facilitar importaciones por proveedores nacionales, y de exportadores locales; a compañías comercializadoras les ha sido garantizada una tasa impositiva de cero; cambios en las regulaciones de control cambiario han sido promulgados. Las nuevas regulaciones permiten a los exportadores retener hasta el ciento por ciento de sus ingresos de divisas para cubrir pagos de insumos importados y ampliar todos los beneficios disponibles actualmente para los exportadores, a sus proveedores nacionales. Los requerimientos financieros de empresas dedicadas a las actividades de exportación han recibido una atención creciente. El gobierno continuará fortaleciendo sus políticas de promoción de exportaciones.

19. En los últimos cuatro años, las autoridades mexicanas han establecido una política selectiva para promover la inversión extranjera, con especial énfasis en las áreas relacionadas con exportaciones no petroleras y transferencia de tecnología, dentro del marco legal actual. Durante el período 1983-1985, más de 150 proyectos con ciento por ciento de capital extranjero han sido aprobados. Medidas han sido tomadas recientemente, y serán fortalecidas en el futuro, para facilitar los procedimientos administrativos de inicio y aprobación de los proyectos de inversión extranjera, así para incrementar el flujo de capital externo hacia sectores previamente seleccionados. En particular, la aprobación de proyectos de inversión, fundamentalmente orientados hacia los mercados de exportación, serán

este apoyo potencial de fondos sería de 500 millones de dólares en el período del programa, y el gobierno mexicano espera que esta cantidad sea considerada como una parte adicional del paquete financiero total que se está solicitando; estos fondos necesitan ser comprometidos por adelantado y no en el momento de activar el mecanismo en cuestión.

22. Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas descritas en esta carta son las adecuadas para lograr los objetivos del programa, pero tomarán las medidas adicionales que sean apropiadas para este propósito. Durante el período del Convenio las autoridades de México y el Fondo se consultarán periódicamente, de acuerdo con las políticas sobre dichas consultas, a fin de

examinar el progreso alcanzado en el programa y en los logros de sus objetivos. En particular, la instrumentación del programa económico descrito aquí, el manejo y la evolución de la política cambiaría, así como el desarrollo de la actividad económica durante la segunda mitad de 1986 serán analizadas con el Fondo antes de diciembre 31 de 1986. Este ejercicio también brindará oportunidad para lograr entendimientos de política para 1987. Una segunda revisión de la evolución del programa se efectuará antes del 30 de junio de 1987, para evaluar el grado de recuperación en la actividad económica y así revisar las políticas para el logro de los objetivos del programa.

Atentamente

Gustavo Patricioli
Secretario de Hacienda y
Crédito Público en México

Miguel Mancera Aguayo
Director General
Banco de México

LA CARTA DE INTENCION DE MEXICO AL FMI PARA 1989

Sr. Michel Camdessus
 Director General
 Fondo Monetario Internacional
 Washington, D.C. 20431

Estimado Sr. Camdessus:

1. Durante los últimos años, el gobierno de México ha venido aplicando un programa global de ajuste macroeconómico y cambio estructural dirigido a corregir los desequilibrios macroeconómicos y a eliminar distorsiones que obstaculizaban el crecimiento del país. Las siguientes son algunas de las medidas de política económica más importantes:

- a) El balance primario del sector público (correspondiente a los ingresos totales del sector público menos el gasto público excluyendo intereses), y que por varias décadas fue deficitario, ha registrado un superávit considerable año con año desde 1983. Entre 1982 y 1988, el ajuste del balance primario ascendió a 14 puntos del PIB. En este período, ante la restricción de recursos externos e internos, el gasto público, excluyendo el pago de intereses, disminuyó en 10 puntos porcentuales del PIB y pese a la drástica caída en los precios del petróleo, los ingresos públicos crecieron sustancialmente como resultado de una reforma fiscal integral y de la corrección de los precios y tarifas del sector público.
- b) Con el objeto de aumentar la competitividad de la planta productiva, se ha llevado a cabo una liberalización del comercio exterior del país, que ha resultado en la transformación de una economía altamente protegida en una economía abierta. En 1982, prácticamente todas las importaciones estaban sujetas a barreras no arancelarias. En la actualidad menos del 20 por ciento del valor de las importaciones está sujeto a algún tipo de restricción

cuantitativa. Al mismo tiempo, los aranceles se han reducido drásticamente desde un máximo de 100 por ciento en 1982 a 20 por ciento actualmente.

- c) Con el fin de cumplir el mandato constitucional de fortalecer el papel del Estado en las áreas estratégicas y prioritarias y en la provisión de servicios sociales, desde 1983 entró en acción un programa de desincorporación de entidades y organismos como parte de la reforma estructural del sector público. Ello ha fortalecido considerablemente la posición financiera de este sector. En 1982, el sector público mexicano participaba en distintas áreas de la actividad económica a través de 1,155 entidades del Estado. En los últimos años, el gobierno ha vendido, fusionado, liquidado o transferido a los gobiernos locales casi 750 entidades. En esta área las autoridades mexicanas han actuado con estricto apego a los principios establecidos en la Constitución y en las leyes correspondientes, que establecen el control gubernamental en entidades que participan en sectores prioritarios y estratégicos. El proceso de desincorporación ha incrementado la productividad de la economía y ha sido un factor fundamental para fortalecer en forma permanente a las finanzas públicas.
2. En el marco del ajuste macroeconómico y estructural emprendido, se han obtenido avances importantes. Hacia fines de 1987 la combinación del esfuerzo de concertación social y el ajuste sostenido en las políticas fiscales y monetarias, en el contexto del Pacto de Solidaridad Económica, llevaron a una rápida caída en la tasa de inflación. Medida con el índice de precios al consumidor, la tasa anual de inflación ha caído de 159 por ciento en diciembre de 1987 a alrededor del 20 por ciento en marzo de 1989. La tasa anual de incremento del índice de precios al productor cayó de 167 a 11 por ciento durante el mismo período. Como

resultado de las medidas de cambio estructural en el sector externo, la estructura comercial de México se ha diversificado notablemente. Las exportaciones de manufacturas representan actualmente más de la mitad del total de las exportaciones, mientras que las de petróleo han disminuido de más del 75 por ciento en 1982 a menos de la tercera parte hoy en día. Distintos sectores e industrias se han modernizado sustancialmente y la economía mexicana es hoy más competitiva y posee una mayor capacidad exportadora. Por otro lado, entre 1982 y 1988, la deuda externa de México, neta de reservas internacionales, ha permanecido constante medida en dólares corrientes, lo que implica una caída significativa en términos reales.

3. Sin embargo, la actividad económica está estancada. Durante los pasados siete años, el crecimiento promedio de la economía mexicana ha sido cercano a cero. El ingreso per cápita y los salarios reales han caído significativamente. El estancamiento de la actividad económica y de la inversión refleja en gran medida el deterioro de los términos de intercambio al mismo tiempo que el acceso al financiamiento externo se redujo drásticamente. Durante los pasados seis años, los términos de intercambio de México han caído más de 35 por ciento. Esta baja implica una reducción acumulada en los ingresos de aproximadamente 40 mil millones de dólares. La persistencia de altas tasas de interés reales en los mercados internacionales representa una carga importante sobre la economía. Durante 1983-1988, las transferencias netas de recursos a México, que habían sido históricamente positivas, pasaron a ser negativas en 6 por ciento del PIP en promedio. El exceso de deuda ha propiciado un clima de incertidumbre macroeconómica, que ha inhibido la inversión y ha ejercido una gran presión sobre los mercados financieros internos.

4. Las autoridades mexicanas consideran que las políticas macroeconómicas y de cambio estructural adoptadas en los años anteriores han contribuido a restablecer las condiciones internas requeridas para recobrar un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, para lograr este objetivo, además de mantener una política económica interna firme, es

esencial reducir drásticamente las transferencias netas de recursos al exterior y eliminar el endeudamiento en exceso de la capacidad de pago.

5. El diseño de una estrategia de mediano plazo, orientada al crecimiento económico, requiere: la persistencia de políticas macroeconómicas adecuadas para consolidar el esfuerzo de estabilización; la profundización de las medidas de cambio estructural para fomentar la eficiencia y la competitividad; la reducción del monto de la deuda y de los pagos del servicio de la misma; y la disponibilidad de recursos financieros del exterior en forma multianual.

I Esquema Macroeconómico de Mediano Plazo

6. Desde que tomó posesión, el nuevo gobierno de México anunció la adopción de una estrategia de mediano plazo de crecimiento económico con estabilidad de precios para el período 1989-1994. En apoyo de dicha estrategia, México solicita utilizar recursos financieros del Fondo Monetario Internacional por el equivalente de 2,797.2 millones de Derechos Especiales de Giro, (aproximadamente 3,635 millones de dólares), mediante un acuerdo bajo el Servicio de financiamiento ampliado por un período de tres años. En su oportunidad, el gobierno de México, si lo considera necesario, solicitará la posible extensión del acuerdo a un cuarto año.

7. La estrategia económica de mediano plazo ya anunciada está basada en los siguientes principios:

- a) El programa busca reestablecer el crecimiento económico, consolidar la estabilidad de precios y promover la recuperación gradual del salario real.
- b) Para lograr estos objetivos, el programa se ha diseñado en un horizonte de mediano plazo, que incluye medidas de manejo de demanda agregada, esfuerzos para incrementar el ahorro público y privado, así como políticas de cambio estructural necesarias para promover la eficiencia económica. Estas acciones permitirán fomentar la inversión productiva en la economía y recobrar el crecimiento del consumo interno.
- c) El programa económico de México se

diseño en el contexto de una reducción significativa de la transferencia de recursos del exterior, de una disminución en la carga del servicio de la deuda, considerando la disponibilidad de recursos externos adicionales en el marco de un horizonte multi-anual. México intenta concluir acuerdos financieros con los acreedores externos, conducentes a una reducción inmediata y sustancial de la deuda externa. Esto sentará las bases para una solución definitiva al problema de la deuda externa del país, a la vez que propiciará durante los próximos años flujos financieros congruentes con las metas de crecimiento económico de México.

8. México ha aplicado políticas de cambio estructural en empresas del sector público en estricto apego a los lineamientos establecidos en la Constitución. En los sectores financiero y comercial también se han realizado reformas importantes, las que se consolidarán en los años venideros, como se describe más adelante.

9. En el mediano plazo, la reforma fiscal iniciada en 1987 y que ha sido ya prácticamente aplicada, alcanzará una mayor solidez. Los objetivos principales de la reforma son: la promoción de mayor eficiencia económica mediante el otorgamiento de incentivos adecuados para la inversión; el fomento de la competitividad externa a través de la armonización del sistema impositivo interno; la promoción del ahorro interno; y el mejoramiento de la distribución del ingreso. Estas medidas están dirigidas a incrementar los ingresos fiscales a través de menores tasas impositivas, de la ampliación de la base gravable del impuesto sobre la renta (para empresas y para personas físicas), así como de la simplificación administrativa que debe redundar en una considerable mejora de la eficiencia en la recaudación.

10. De acuerdo al mandato constitucional, el gobierno de México mantendrá el control sobre las entidades públicas estratégicas y prioritarias. La adecuada administración de estas entidades, así como la responsabilidad del Estado de hacer más eficaz la prestación de servi-

cios sociales básicos, requiere del fortalecimiento de la posición financiera del sector público. Por ello, el gobierno se ha retirado de sectores que no son ni prioritarios ni estratégicos, haciendo más efectiva su participación en las áreas que sí lo son. De acuerdo a lo ya anunciado, el proceso de desincorporación, reestructuración y modernización de entidades públicas habrá de continuar en el mediano plazo.

11. En lo que toca al sector financiero, conviene mencionar que se han creado nuevos instrumentos, como el Pagafe (bono indizado al tipo de cambio controlado) y los Bonos de Desarrollo (Certificados de Tesorería con vencimientos más largos y tasas de interés flexibles). Hacia fines de 1988, el mercado de aceptaciones bancarias y el de otros instrumentos financieros no sujetos a la reglamentación tradicional y con tasas y plazos flexibles, se amplió considerablemente. En noviembre de ese año, el Banco de México eliminó los límites existentes a la emisión de aceptaciones e impuso sobre éstas un coeficiente de liquidez de sólo 30 por ciento a ser invertido en papel gubernamental o depósitos en el Banco de México. Esta acción permitió un aumento significativo en el flujo de recursos al sistema bancario durante los dos últimos meses del año pasado. Adicionalmente, las autoridades mexicanas adoptaron en marzo de 1989 distintas medidas para promover una mayor competencia interbancaria y entre los distintos intermediarios financieros. Las medidas más importantes fueron: a) la eliminación de controles a los plazos y a las tasas de los instrumentos tradicionales y b) la sustitución del régimen de encaje legal para instrumentos bancarios tradicionales por coeficientes de liquidez similares a los de las aceptaciones bancarias.

12. Las recientes medidas adoptadas por las autoridades mexicanas son parte de una reforma integral del sistema financiero. En esta materia, las disposiciones de financiamiento obligatorio de los bancos al sector público, a través del encaje legal, han sido reemplazadas por la colocación directa de valores entre el público por medio de operaciones de mercado abierto. Estas acciones se

complementarán con reformas dirigidas a brindar a los inversionistas una protección más adecuada, al tiempo que mejoran la eficiencia del mercado, promueven la competitividad internacional de las instituciones financieras y fomentan el ahorro y la inversión. Seguirá la supervisión cuidadosa de las operaciones de crédito de los bancos de desarrollo y de los fideicomisos oficiales de fomento. En áreas de alta prioridad social continuará el sistema de tasas preferenciales a usuarios de crédito. Habrá cambios estructurales para aumentar la eficiencia de la banca de desarrollo y para buscar una mayor complementariedad de sus funciones con las de la banca comercial, convirtiéndose algunas de estas instituciones en bancos de segundo piso. Las tasas activas preferenciales estarán sujetas a ajustes periódicos para evitar que surjan diferencias importantes en relación al costo de los fondos. La estructura de estas tasas se revisará periódicamente con la idea de reducir los subsidios implícitos no justificados.

13. En el mediano plazo, se espera que la inversión extranjera directa juegue un importante papel complementario en la promoción del empleo, en la modernización de la planta industrial y en la apertura de nuevos mercados para la exportación. En este contexto, el logro de las metas del programa —concretamente crecimiento económico y estabilidad financiera— creará un clima propicio para atraer inversión extranjera. Entre las medidas fiscales sometidas a consideración del Congreso el año pasado, la referente a la reducción gradual de la tasa del impuesto sobre la renta de las empresas, hasta alcanzar niveles internacionales, generará incentivos tanto para la inversión de nacionales como de extranjeros.

14. La política comercial tiene como objetivo consolidar una nueva estructura de producción en la economía mexicana, a través de propiciar un proceso de sustitución de importaciones eficiente y de promover los sectores en los que México tiene ventajas comparativas. La mayor integración de México a la economía mundial, estimulará la eficiencia y fortalecerá las perspectivas de crecimiento. Más allá de la reducción significati-

va en la protección efectiva realizada hasta el momento, las autoridades mexicanas continuarán eliminando las distorsiones aún existentes y reducirán la dispersión de los aranceles.

15. Se espera que en el contexto de estabilidad macroeconómica, el mayor ahorro interno —junto con un nivel adecuado de ahorro externo— provea los recursos necesarios para financiar la inversión requerida en el mediano plazo, y así alcanzar las metas de crecimiento económico y empleo del programa. Después de una fase inicial de transición, el crecimiento económico proyectado en términos reales será de alrededor de 6 por ciento por año. Para lograr estas tasas de crecimiento es necesario que la relación de inversión a PIB aumente a cerca de 27 por ciento en 1994. Al mismo tiempo, se espera consolidar las ganancias derivadas del abatimiento de la inflación. Para ello se ha proyectado que la tasa de incremento de los precios baje del 18 por ciento en 1989 a niveles similares a los de los principales socios comerciales de México en los siguientes años.

16. Las autoridades consideran que los objetivos de crecimiento del producto difícilmente serán alcanzados si la transferencia externa neta no disminuye a menos del 2 por ciento del PIB por año. Sin una reducción significativa en el servicio de la deuda externa, el logro de las metas de crecimiento y empleo contenidas en el programa implicaría un aumento sostenido del déficit en cuenta corriente en el mediano plazo. Bajo el supuesto de estabilidad en los términos de intercambio y a pesar del crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, la balanza comercial registrará sólo pequeños cambios en el mediano plazo, debido a que seguirán constantes los volúmenes de exportación de petróleo. En estas condiciones, el pago de intereses sobre la deuda pública externa se duplicaría aproximadamente entre 1988 y 1994 (aún bajo el supuesto de que las tasas de interés internacionales no aumenten aún más). Este hecho compensaría de sobra la mejora proyectada en otros renglones de la cuenta corriente. Por consiguiente, sin una reducción del servicio de la deuda, el déficit en cuenta corriente

podría crecer en más del doble entre 1988 y 1994.

17. Considerando los déficits proyectados en cuenta corriente, los pagos del servicio de la deuda externa pública y privada y tomando en cuenta la necesidad de fortalecer las reservas internacionales a partir de los niveles alcanzados hacia finales de 1988, México requeriría montos elevados de financiamiento externo en el mediano plazo. De acuerdo con las proyecciones, a pesar de un comportamiento dinámico de la inversión extranjera directa y tomando en cuenta entradas de capital en montos importantes provenientes de agencias bilaterales y multilaterales, persistiría una brecha de financiamiento de 7 mil millones de dólares o más por año. Estas brechas podrían ser cubiertas con nuevos préstamos de agencias multilaterales y bilaterales, y/o con créditos netos de los bancos comerciales en montos importantes. Sin embargo, sin una reducción considerable de la deuda, el resultado sería un aumento significativo en su servicio en los próximos años. Más aún, si la opción de nuevos financiamientos predominara, al terminar los períodos de gracia de los nuevos créditos hacia mediados de la década de los noventa habrá un aumento significativo en los pagos de amortizaciones. Por lo tanto, es importante buscar una reducción significativa de la deuda que asegure el logro de los objetivos de crecimiento del programa y la viabilidad de la balanza de pagos.

18. Durante los próximos años, los presupuestos de egresos que el gobierno mexicano someterá a consideración del Congreso de la Unión buscarán continuar el proceso de consolidación fiscal. En este contexto y partiendo de las metas de inflación proyectadas, entre 1988 y 1992 los requerimientos financieros del sector público bajarán en aproximadamente 9 puntos porcentuales del PIB pese a que el superávit primario podría bajar en 2 puntos porcentuales del PIB. También habría una caída en el déficit operacional del orden de 2.0 puntos porcentuales del PIB, a medida que la tasa de interés real disminuya. Se espera que el ahorro del sector público aumente en virtud de los esfuerzos realizados, tendientes a mejorar el sistema impositivo y la efi-

ciencia de las empresas públicas así como de la caída anticipada de la tasa de interés real, que debe producirse a medida que se consolide la estabilidad financiera. La reducción de los pagos de intereses reales y el aumento del ahorro público permitirá incrementar el gasto, en distintas áreas, particularmente en educación, agricultura, salud e infraestructura.

II. Políticas Macroeconómicas en 1989.

19. En diciembre de 1988, el gobierno y los distintos sectores de la sociedad mexicana acordaron el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) como la fase inicial de la política económica para 1989. Este nuevo pacto, que sigue al Pacto de Solidaridad Económica (PECE) y cuyo propósito es consolidar la estabilidad de precios, contiene lineamientos específicos hasta el mes de julio. En el marco del PECE, los precios y tarifas del sector público han sido ajustados, los salarios mínimos aumentaron en 8 por ciento y el precio se deprecia diariamente de acuerdo con una regla anunciada al inicio del programa. Se espera que como resultado del PECE, la inflación baje de 52 por ciento en 1988 a 18 por ciento para finales de 1989 (en marzo, la tasa anual de inflación disminuyó a 21.1 por ciento, en ese mes el índice de precios al consumidor sólo aumentó 1.1 por ciento). Las medidas fiscales aprobadas por el Congreso en el Presupuesto para 1989, contribuirán a una reducción del déficit operacional. El esfuerzo fiscal, junto con las medidas monetarias y cambiarias contempladas, será congruente con la reducción gradual de la inversión y de la producción, así como con una menor inflación y el fortalecimiento de las reservas internacionales.

20. La política de ingresos y gastos del sector público estará orientada a cumplir con los objetivos presupuestales aprobados por el Congreso de la Unión. El superávit fiscal primario para 1989 de 6.7 por ciento del PIB aprobado por el Congreso de la Unión, que suponía un precio promedio del barril de petróleo de 10 dólares en 1989, será de 7.3 por ciento del PIB bajo la expectativa actual

de que el precio promedio del petróleo sea de 12 dólares por barril. Como resultado del esfuerzo fiscal y previendo una disponibilidad adecuada de financiamiento externo, se espera que tanto la tasa nominal como la tasa real de interés disminuyan durante el año. Por consiguiente, el déficit operacional bajará a 2.5 por ciento del PIB, mientras que los requerimientos financieros del sector público descenderán en casi 6 puntos del PIB, al pasar de cerca de 13 por ciento en 1988 a 7.0 por ciento en 1989.

21. En 1987, las autoridades mexicanas iniciaron una reforma integral del sistema impositivo, para aumentar la efectividad de la política fiscal y mejorar la asignación de recursos. En 1988, el nuevo sistema aumentó la recaudación en casi un punto del PIB, a pesar de la baja en los ingresos por impuestos a la importación que resultó de la reducción en los aranceles que se dió en el programa de liberalización comercial. El gobierno mexicano ha efectuado revisiones de fondo a la estructura tributaria para 1989, con el propósito de ampliar la base, reducir las tasas marginales, simplificar los procedimientos para el cálculo de las obligaciones fiscales y lograr una estructura similar a la de los principales socios comerciales de México. En este año, la tasa del impuesto sobre la renta de las empresas disminuyó de 39.2 a 37 por ciento. Con la más rápida puesta en marcha de la reforma fiscal de 1987, la nueva base para calcular las obligaciones fiscales ya está vigente. El Congreso aprobó una serie de medidas tributarias importantes para el año fiscal de 1989: a) modificó el tratamiento fiscal a los dividendos pagados por las empresas con el objeto de promover la reinversión de utilidades; b) modificó el sistema de deducciones por inversión para estimular la descentralización de la actividad económica; c) introdujo un impuesto mínimo del 2 por ciento sobre los activos de las empresas (esta medida intenta reducir la evasión fiscal y no elevará la carga fiscal de las empresas al corriente en sus obligaciones fiscales, debido a que el pago de este impuesto es acreditable contra el pago del impuesto sobre la renta); d) redujo de 12 a 6 el número de estratos de ingre-

sos para efectos del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas, además de que disminuyó las tasas marginales; y e) redujo la dispersión de los aranceles, incrementando la tarifa mínima para la mayoría de los artículos a 10 por ciento, excepto para algunos alimentos y medicamentos. El arancel máximo se mantuvo en 20 por ciento. Además, el gobierno vigila estrictamente el cumplimiento de las distintas disposiciones fiscales con el fin de reducir la evasión.

22. La política de precios y tarifas del sector público aplicada por las autoridades mexicanas ha sido congruente con la meta de inflación, la protección del poder de compra de la población de bajos ingresos, el fortalecimiento de las finanzas públicas y el mejoramiento en la asignación de recursos. Desde enero de 1988, los precios del sector público, ajustados por el índice de precios al productor, han permanecido estables en términos reales. El gobierno de México vigilará atentamente la evolución de dichos precios y tarifas, los cuales ajustará en función de los objetivos arriba mencionados.

23. El gasto total del sector público en bienes y servicios no financieros en relación al PIB disminuyó en más de 10 puntos porcentuales entre 1982 y 1988. Con el objeto de consolidar los logros alcanzados, las autoridades continuarán la política de desincorporación de empresas públicas no prioritarias ni estratégicas y buscarán reducir y hacer más eficiente el funcionamiento del sector público como se ha venido anunciando. Se proyecta que el gasto presupuestal, excluyendo intereses -de acuerdo a lo aprobado por el Congreso- disminuya en 1.5 por ciento del PIB en 1989. La disminución del gasto del sector público se combinará con una reasignación de prioridades, con el fin de dar mayor atención al gasto que beneficie a los grupos de menores ingresos.

24. Las altas tasas de inflación y la incertidumbre que prevaleció en 1987 provocaron que el servicio de la deuda interna fuera de cerca de 15 por ciento del PIB. A su vez, la caída en la inflación durante 1988 no fue acompañada de una reducción proporcional en la tasa de

interés nominal por lo que a pesar de que el monto total erogado por concepto de intereses descendió, el pago de intereses en términos reales aumentó considerablemente. La consolidación de la estabilización de la inflación durante 1989 deberá reducir el pago de intereses sobre la deuda interna a 9 por ciento del PIB. Sin embargo, los intereses reales probablemente permanecerán altos. A medida que avance la negociación de la deuda externa y se cumplan los objetivos del programa, las tasas de interés reales bajarán considerablemente.

25. La política monetaria buscará consolidar los logros alcanzados en materia de estabilidad financiera y continuará apoyando los objetivos macroeconómicos del programa. Los cambios institucionales recientes ya mencionados, han significado que las operaciones de mercado abierto sean el instrumento más importante de política monetaria. Estos cambios deberán propiciar una mayor eficiencia en la intermediación y una reducción en los márgenes de intermediación entre tasas activas y pasivas.

26. Las autoridades mexicanas consideran que una política cambiaria apropiada es un elemento clave en la estrategia de estabilización y es esencial en el logro de una balanza de pagos viable. Con la finalidad de mantener el nivel de competitividad, en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) adoptado por la nueva administración, con vigencia hasta julio de 1989, el peso está siendo depreciado en algo más de 1 por ciento mensual frente al dólar de los Estados Unidos. Como principio general, la política de tipo de cambio será congruente con las metas de inflación y balanza de pagos del programa, tomando en cuenta asimismo el comportamiento de las reservas internacionales, la balanza comercial y el tipo de cambio real efectivo. Las autoridades tienen la intención de continuar con la actual política de libre acceso al mercado de divisas y esperan que el diferencial, entre el tipo de cambio libre y controlado, continúe a los muy bajos niveles que prevalecen.

27. Las autoridades mexicanas consideran que un financiamiento externo adecua-

do y oportuno es indispensable para el éxito del programa. Ello requerirá la cooperación de todos los acreedores. Actualmente hay un proceso de negociación con el Banco Mundial para obtener un crédito en apoyo del ajuste estructural por un monto de 1.5 mil millones de dólares, además de los préstamos para proyectos específicos vigentes. México también solicitará recursos del Banco Mundial para apoyar las operaciones de reducción de deuda. El apoyo del Fondo Monetario Internacional, a través del Servicio de Financiamiento Ampliado, proporcionará el marco para la consolidación de los esfuerzos de estabilización y el restablecimiento del crecimiento económico. Se buscará un acuerdo de reestructuración de deuda con los acreedores del Club de París, preservando una cobertura completa de las exportaciones. Con respecto a los bancos comerciales, será necesario tomar varias decisiones en el muy corto plazo. Estas incluyen la reestructuración de los pagos por amortizaciones del principal de la deuda reestructurada y de los vencimientos esperados para el período 1989-1994; un acuerdo para el mantenimiento de los depósitos interbancarios y de aceptaciones bancarias; así como la obtención de un financiamiento satisfactorio de la balanza de pagos mientras se alcanza una solución de largo plazo. Las operaciones de crédito comercial continuarán llevándose a cabo normalmente. Las autoridades mexicanas consideran que la incertidumbre y la fuga de capitales están íntimamente ligados al problema de deuda excesiva. La eliminación del endeudamiento excesivo es una condición necesaria para lograr una sustancial repatriación de capitales y para volver a tener acceso normal a los mercados internacionales de capital.

28. Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas descritas en esta carta son adecuadas para lograr los objetivos del programa. No obstante, están dispuestas a adoptar medidas adicionales, si fuera necesario, para alcanzar dichos objetivos. Durante la vigencia del Acuerdo, las autoridades de México y del Fondo Monetario Internacional sostendrán consultas periódicas para evaluar el avance conseguido en las

metas del programa. La primera evaluación del programa será antes del 31 de agosto de 1989. En la segunda revisión, que deberá completarse antes del 28 de febrero de 1990, se evaluarán las políticas para 1990. Posteriormente, habrá nuevas

consultas antes del 28 de febrero de 1991 y del 29 de febrero de 1992, con el fin de llegar a un acuerdo sobre el curso de las políticas para los años 1991 y 1992 respectivamente.

Atentamente

Pedro Aspe Armella
Secretario de Hacienda y
Crédito Público de México

Miguel Mancera Aguayo
Director General
Banco de México

BIBLIOGRAFIA

- HARRIS, Laurence. "Teoría Monetaria". Fondo de Cultura Económica. México, 1985. 1ª edición.
- DORNBUSCH, Rudiger y FISHER, Stanley. "Macroeconomía". Mc. Graw Hill. México, 1983.
- CHAPOY Bonifaz, Alma. "Ruptura del Sistema Monetario Internacional". UNAM. México, 1983. 2ª edición.
- F. NOYOLA, Juan. "El Fondo Monetario Internacional". Revista de Investigación Económica Nº 171. UNAM. México, 1985.
- TAMAMES, Ramón. "Del Fin del Patrón Oro a la Creación del Fondo Monetario Internacional". Antología. Moneda y Banca. Vol. II. UNAM. ENEP Aragón. México, 1983.
- MAYNARD Keynes, John. "Propuestas para un Fondo de Compensación Internacional". Investigación Económica Nº 172. Revista de la Facultad de Economía de la UNAM. México, 1985.
- PHILLIPS Olmedo, Alfredo. "Consideraciones sobre la Reforma del Sistema Monetario Internacional". Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos. Banco de México, S.A. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. 1ª edición.
- LICHTENSZTEJN, Samuel y BAER, Mónica. "Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial". Estrategias y Políticas del Poder Financiero. Ediciones de Cultura Popular. México, 1987.

- SEARA Vázquez, Modesto. "Tratado General de la Organización Internacional" Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
- VARELA, Félix. "El Sistema Monetario Internacional". Ed. Planeta. México, 1982.
- JOHNSON G., Harry. "Dinero, Comercio Internacional y Crecimiento Económico". Ed. Rialp. Madrid, 1983.
- SERBOLOV, Yuri y otros. "Cada Vez son Menos Quienes Defienden los Principios del FMI". Periódico El Financiero. México, 30 de julio de 1986.
- SERBOLOV, Yuri y otros. "El FMI: de Héroe de la Postguerra a Villano Financiero de Hoy". Periódico El Financiero. México, 29 de julio de 1986.
- SERBOLOV, Yuri. "El FMI Tiende a ser Desplazado como Rector de las Finanzas". Periódico El Financiero. México, 19 de agosto de 1986.
- ROLL, Eric. "Historia de las Doctrinas Económicas". Fondo de Cultura Económica. México, 1980. 2ª edición.
- AUDAKOV, POLIANSKI y otros. "Historia Económica de los Países Capitalistas". Ciencias Económicas y Sociales. Juan Grijalbo Editor. México, 1960.
- VILLARREAL, René. "La Contrarrevolución Monetarista". Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo. Editorial Océano. México, 1985.
- "El FMI, el Banco Mundial y la Crisis Latinoamericana". SELA. Siglo Veintiuno Editores. México, 1986. 1ª edición.
- GUILLEN, Hector. "La Deuda, el FMI y el Dogma de la

Austeridad". Cuadernos Políticos Nº 40. Ediciones Era. México, 1984.

- GHIGLIAZZA, Sergio. "La Deuda Externa de los Países en Desarrollo y el Significado de la Carga por las Excesivas Tasas de Interés Reales". Sección Internacional. Comercio Exterior. México, abril de 1984.
- BERNAL, Richard. "Los Bancos Transnacionales, el FMI y la Deuda Externa de los Países en Desarrollo". Comercio Exterior. Vol. 35. Nº 2. México, febrero de 1985.
- RIVERA Ríos, Miguel Angel. "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1985". Colección Problemas de México. Ediciones Era. México, 1986. 1ª edición.
- VILLARREAL, René. "Del Proyecto de Crecimiento y Sustitución de Importaciones al de Desarrollo y Sustitución de Exportaciones". El Comercio Exterior de México. Tomo I. Siglo Veintiuno Editores. México, 1982. 1ª edición.
- TORRES Gaytán, Ricardo. "Un Siglo de Devaluación del Peso Mexicano". Siglo Veintiuno Editores. México, 1980. 1ª edición.
- TORRES Gaytán, Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional". Siglo Veintiuno Editores. México, 1984. 12ª edición.
- TELLO, Carlos. "La Política Económica en México, 1970-1976". Siglo Veintiuno Editores. México, 1986. 8ª edición.
- SÓLIS, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana". Retrovisión y Perspectivas. Siglo Veintiuno Editores. México, 1985. 14ª edición.
- SACRISTAN Colás, Antonio. "Inflación, Desempleo, Desequilibrio Comercial Externo". CIDE. México, 1983. 1ª reimpresión.

- HUERTA, Arturo. "Economía Mexicana más allá del Milagro". Ediciones de Cultura Popular. México, 1987. 1ª reimpre-sión.
- COLMENARES Páramo, David. "La Economía Mexicana y el Fondo Monetario Internacional". El Comercio Exterior de México. Tomo II. Siglo Veintiuno Editores. México, 1982. 1ª edición.
- LUNA, Manuel. "Balanza de Pagos y Nuevas Teorías del Comercio Internacional". CIDE. Material Docente Nº 2. Serie Economía Internacional. México, 1982.
- ARANCIBIA, Armando. "1973-1978: la Vía Chilena a la Pauperización y a la Dependencia" en Papel de las Políti-cas de Estabilización. Economía de América Latina. CIDE. México, septiembre de 1978. Semestre Nº 1.
- "Perú, el FMI, la Situación Económica Nacional". Economía de América Latina. CIDE. México, 1978. Semestre Nº 1.
- BOTZMAN, Mirta y otros. "Argentina: Autoritarismo, Libre Cambio y Crisis en el Proceso Actual". Economía de Améri-ca Latina. CIDE. México, 1979.
- "México: Plan Global de Desarrollo 1980-1982". México, abril de 1980. Vol. 30. Nº 4.
- "Deuda Externa Pública Mexicana". Fondo de Cultura Econó-mica y Secretaria de Hacienda y Crédito Público. México, 1988. 1ª edición.
- IZE, Allan y LUSTIG, Nora. "Economía Mexicana, Actualidad y Perspectivas Macroeconómicas". El Colegio de México. México, 1984.
- GUTIERREZ R, Roberto. "Plan Baker: que la Deuda Cambie

para que la Deuda Siga Igual". Periódico la Jornada. México, 6 de enero de 1986.

- "México 1982-1988: una Política Económica del Endeudamiento". Taller de Coyuntura Económica (TACE). Economía/Aragón/UNAM. Coyuntura Nº 15. México, diciembre de 1987.
- RANGEL M., J. Jesús. "Convenio con el FMI, Fuera de Ajustes Recesivos: Aspe". Periódico El Excelsior, 12 de abril de 1989.
- TELLO, Carlos. "La Crisis en México, Saldos y Opciones". Periódico La Jornada. México, 29 de octubre de 1985.
- AVILA Curiel, Arturo. "Notas sobre la Balanza Comercial de México, 1982-1988". Economía Informa Nº 171, Facultad de Economía de la UNAM. México, diciembre de 1988.
- "Informe de Ejecución del PND, 1988: un Balance Sexenal". Secretaría de Programación y Presupuestos. México, 1989.